

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

División de Estudios de Posgrado

Aproximación teórica conceptual para el estudio del activismo transnacional de redes ciudadanas en el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

T E S I S

Que para obtener el título de Maestra en Relaciones Internacionales

presenta

Verónica de la Torre Oropeza

Asesora:

Dra. Alejandra Salas Porras



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Aproximación teórica conceptual para el estudio del activismo transnacional de redes ciudadanas en el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas.

Agradecimientos

1. Antecedentes y justificación del tema	4
1.1 Preguntas guía	7
1.2 Hipótesis general	7
1.2.1 Hipótesis subsidiarias	7
1.3 Objetivos.....	8
1.4 Marco teórico-conceptual	8
1.4.1 La relevancia teórica-práctica y la vinculación entre ambas	11
1.5 Estrategia de investigación	15
1.5.1 Estudio de caso: redes colaboradoras y redes críticas.....	16
1.6 Plan de la obra	17
2. Los aportes de las teorías de los movimientos sociales y “la estructura de oportunidad política”	19
2.1 El enfoque teórico de la sociedad red.....	29
2.1.2 La identidad en el movimiento social en red	34
2.2 Las redes transnacionales de defensa	37
2.2.1 La distinción de las redes de defensa transnacional con respecto a otros actores sociales	44
2.2.2 Una tipología de las estrategias de las redes de activistas	49
2.2.3 La interacción entre las redes del Norte y las del Sur	55
2.2.4 La oportunidad política en las redes transnacionales de defensa	58
3. Algunos análisis sobre ciudadanía en la actualidad, y su referente en América Latina ..	62
3.1 Justicia social y ciudadanía	73
3.2 La ciudadanía en América Latina	81
3.3 Algunas consideraciones respecto a la ciudadanía y la democracia en América Latina	91

4. Las redes transnacionales de defensa y otras organizaciones de la sociedad civil en el marco de la negociación del ALCA: críticas y colaboradoras.....	101
4.1 Las redes transnacionales de defensa críticas al proyecto ALCA.....	103
4.1.1 Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC).....	106
4.1.2 La red estadounidense Alliance for Responsible Trade (ART).	110
4.1.3 La red canadiense Common Frontiers.....	112
4.1.4 La red quebecoa Réseau Québécois sur l'Intégration Continentale (RQIC).	113
4.1.5 La red regional Confederación Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC).	114
4.1.6 Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT).	115
4.1.7 Rede Brasileira pela Integração dos Povos (REBRIP).	117
Continental	sustentable, la erradi- 119
Campesinas.....	119
Rede Brasileira articulación plural frente a los tratados incidir sobre los procesos	119
4.2 Las redes transnacionales que colaboran con el proceso de negociación oficial del ALCA: ¿Cuál es el papel de estas redes colaboradoras?.....	121
Financiamiento y participación	133
5. Las lecciones dejadas tras las reuniones de ministros de comercio en Belo Horizonte, en 1997 y Costa Rica en 1998.	135
5.1 Belo Horizonte.....	135
5.1.1 Alianza Social Continental (ASC).	137
5.2 San José de Costa Rica, marzo de 1998.	139
5.3 La movilización de la redes de defensa transnacionales: la campaña social continental “anti ALCA”.....	142
6. Conclusiones.....	148
Abreviaturas	152
Redes críticas.....	152
Lista de cuadros y gráfico	153
ANEXO	154
Bibliografía.....	160
Fuentes periodísticas:	162

1. Antecedentes y justificación del tema

Este proyecto lo inicié como un estudio enmarcado en los diversos proyectos de integración regional que ha experimentado América Latina en el siglo XX, para terminar enfocándome a la constitución de los tres bloques regionales de finales de la década de los ochenta, principio de los noventa: la otrora Comunidad Económica Europea; el área Asia-Pacífico que comprendía a Japón y a las pujantes economías de los países del sureste asiático, denominados por entonces “países de reciente industrialización” (New Industrialized Countries, NICs). Y por último el calificado como “novedoso” bloque de América del Norte, porque Estados Unidos y Canadá negociaba un acuerdo de libre comercio con un país de menor desarrollo, México, rompiendo con ello la idea de la relativa homogeneidad económica entre los socios, así como la división Norte-Sur.

No obstante, el proyecto resultaba insulso, descriptivo, ni siquiera novedoso. Meses antes había presentado una tesina que me envolvió en el tema clásico (no quiero decir si rebasado o no) de la internacionalización del sistema económico capitalista y de la teoría de la dependencia, identificando aquellos puntos críticos que pudieran estar presentes en las dos últimas décadas del siglo XX o trasladando algunas tesis de aquellos estudios a ese periodo. Presenté finalmente una tesina que trató de buscar un paralelismo entre el discurso “desarrollista” de los Estados Unidos al final de la Segunda Guerra Mundial [y la consecuente connotación de “subdesarrollo” desprendida a partir de ahí], con el discurso de un nuevo modelo de “globalización”¹ que prevalece en todos los ámbitos desde hace dos décadas.

¹ El significado y los matices que Ulrich Bech da a la palabra “globalización” como regionalización a nivel sub y supranacional encuentra acomodo en la discusión que en esta investigación se plantea. Bech en su libro ¿Qué es la globalización? señala que ésta significa politización porque la puesta en escena de la globalización ha permitido a los empresarios y a sus asociados reconquistar y volver a disponer del poder negociador política y socialmente domesticado del capitalismo democráticamente organizado. De acuerdo con Bech, el hecho de que el término omnipresente de “globalización” esté en toda manifestación pública no significa un final de la política sino una *salida de lo político*. El mundo económico se ha politizado, la salida de lo político de Bech no es otra cosa que el libre albedrío de los empresarios, principalmente los que actúan en el ámbito mundial, de disponer de todos los órdenes de la vida en general y que aún para los países con poder económico es difícil controlar.

Tras una somera revisión de la copiosa bibliografía sobre regionalismo, me encontré con un artículo² que hacía una diferenciación entre “regionalismo viejo” y “regionalismo nuevo”, en cuanto a la división geográfica de los bloques económicos. Seguidamente se refería a que los cambios observados en las dos últimas décadas del siglo veinte, efectivamente no sólo fueron económicos sino políticos y sociales; ello llevó a los autores a hablar de geoeconomía, geopolítica y geosociedad. Este último punto me acercó más al estudio de los movimientos sociales en América Latina, sobre todo a comienzos de los noventa en torno a los procesos denominados de “integración económica”. Fue así como me relacioné con las redes ciudadanas transnacionales de Canadá, México y Estados Unidos, vinculadas desde las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y aún más a partir de 1994 cuando la Administración del presidente William Clinton lanzó la iniciativa de un eventual proyecto hemisférico de libre comercio.

En el entendido de que las políticas económicas neoliberales aplicadas en América Latina y del Norte a partir de la década de los ochenta han demeritado la calidad de vida de los habitantes del hemisferio, estas redes ciudadanas proponen un modelo de desarrollo económico sustentable, en defensa de los derechos de los trabajadores y el cuidado del medio ambiente. Las redes transnacionales de defensa aquí estudiadas no están en contra del libre comercio, sino del imperativo económico de las políticas neoliberales; con ello apuran al estado para que asuma su papel de regulador, asegurador de un estado de derecho en beneficio de todos y no sólo del sector privado nacional y transnacional.

Cabe señalar que los orígenes del neoliberalismo puesto en marcha a mediados de los años setenta, a diferencia de los liberalismos clásicos del siglo XIX, pueden encontrarse después de la Segunda Guerra Mundial en Europa Occidental y en los Estados Unidos. Sucintamente, es una posición teórica y política contra llamado *Estado intervencionista y de bienestar*³. Los antecedentes de este planteamiento se encuentran en el texto de Friedrich A. Hayek, *El camino de servidumbre*, publicado en 1944, que es un ataque apasionado

²Francisco Aldecoa Luzárraga y Noé Cornago, “El nuevo regionalismo y reestructuración del sistema mundial”, *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. 1, enero-junio de 1998.

³ Mario Magallón Anaya, *La democracia en América Latina*, México, UNAM, CCYDEL, P&V, 2003, pág.173

contra cualquier limitación por parte del Estado a los mecanismos del mercado, considerada como una amenaza a la libertad al controlar la economía y la política.

Las condiciones económicas de aquel entonces estaban sustentadas en las ideas keynesianas y de solidaridad. A pesar de ello, como apunta Magallón, las ideas de Hayek y sus colegas se planteaban como un desafío al consenso oficial mundial de la época al sostener que la *desigualdad era un valor positivo*. Así, la llegada de la profunda crisis de 1973 del modelo económico de la postguerra donde la economía cayó en una gran recesión, combinaba por primera vez en la historia del capitalismo bajas tasas de crecimiento con altas tasas de inflación en todo el mundo, lo que llevó a las ideas neoliberales a ganar terreno. De tal forma que Hayek y sus seguidores señalan que las causas de la crisis se localizan en el poder excesivo y nefasto de los sindicatos y, de manera general, en el movimiento obrero que había corroído las bases de la acumulación de capital, a través de las presiones reivindicativas sobre los salarios y para que el Estado aumentara cada vez más el gasto social. Estos dos niveles, según ellos, destruían las ganancias de las empresas, desencadenando procesos inflacionarios⁴.

Copiosas son las estadísticas que demuestran la polarización entre países ricos y países pobres en las dos últimas décadas, sobre todo el aumento de la pobreza extrema en los segundos en los últimos años. También dentro de los países del norte se ha hecho patente, dos lustros atrás, la pérdida de poder adquisitivo, la precariedad laboral, la alta tasa de desempleo, la reducción del gasto social en rubros sensibles como es la salud y la educación.

Ante tal panorama el problema de investigación aquí planteado es la denuncia que hacen sujetos reflexivos del modelo económico neoliberal ante los gobiernos y el sector empresarial del continente americano. La acción colectiva que éstos despliegan, aquí se plantea como un activismo político transnacional estructurado en redes. Estas redes transnacionales, que se distinguen ampliamente de otras redes por el centralismo de sus fuertes convicciones, ideas y principios, trabajan coordinadamente por la defensa de su

causa que es dotar de mayor equidad al eventual proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y con ello lograr un eficaz desarrollo sustentable en todo el hemisferio. Asimismo, estas redes se presentan como un desafío a sus oponentes dentro de la política internacional, ya que por medio de sus estrategias de información, documentación y difusión de sus análisis, ante otras organizaciones de la sociedad civil y todo tipo de medios de comunicación, buscan presionarlos y ganar adeptos a su causa.

1.1 Preguntas guía

¿Cómo surgen, cómo cambian y qué transforman de los ámbitos políticos nacional e internacional las redes transnacionales de defensa?

¿Qué capacidad y éxito ha tenido el activismo transnacional de las redes ciudadanas críticas del eventual ALCA para transformar estructuras y superestructuras en los ámbitos político nacional e internacional en el continente americano?

1.2 Hipótesis general

El tránsito a un paradigma económico neoliberal que venía gestándose desde los años setenta; la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y con ello el periodo de la Guerra Fría; los avances tecnológicos en materia de informática y telecomunicaciones, así como los procesos de transición a sistemas políticos democráticos en América Latina entre las décadas de los ochenta y comienzo de los noventa, todo ello, imbricado y, si se quiere considerarlo dentro del discurso de la globalización, ha motivado la movilización de una sociedad civil organizada en las denominadas organizaciones no gubernamentales. De ahí, se han derivado diversos actores sociales como las redes transnacionales de defensa, analizados en esta investigación.

1.2.1 Hipótesis subsidiarias

⁴ Ibid., pág. 174

Las redes transnacionales de defensa analizadas a través de herramientas teóricas de la Sociología que aquí empleamos, de las Relaciones Internacionales y de la Política Comparada, están cambiando la forma de analizar y dar seguimiento a un movimiento social, a un tipo de activismo político que ha coadyuvado a deslocalizar los tradicionales movimientos sociales latinoamericanos y a crear redes de actores sociales profesionales que buscan influir en las estructuras de la política nacional e internacional.

En América Latina las redes de defensa ambicionan mantener cierto control respecto al poder del estado y del mercado, a la vez promueven, en términos gramscianos la “cultura ciudadana”, el ejercicio de participación que lleva consigo el pedir cuentas a los gobiernos en el contexto de las negociaciones de la eventual Área de Libre Comercio para las Américas.

1.3 Objetivos

- ◆ Conducir el análisis de las redes transnacionales de defensa no sólo desde la teoría de los movimientos sociales, sino también desde las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política, en el entendido de que estos actores buscan influir en las estructuras de la política nacional e internacional.

- ◆ Dar seguimiento al activismo crítico de redes ciudadanas en torno a las negociaciones de la eventual Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), mediante las acciones, estrategias y discursos que despliegan para alcanzar su objetivo: una alternativa social al proyecto neoliberal que representa el ALCA .

1.4 Marco teórico-conceptual

Una vez que ubiqué a las redes ciudadanas de la sociedad civil de los tres países como objeto de estudio, a la vez que empezaba yo a entrar en los diferentes marcos teóricos que analizan los movimientos sociales, dí con la propuesta de marco teórico de dos profesoras de la Cornell University, Margaret Keck y Kathryn Sikkink⁵, quienes se han centrado en el estudio de las organizaciones no gubernamentales y otro tipo de organizaciones de la sociedad civil, cuya labor gira en torno a los derechos humanos, al medio ambiente y a temas de género. Las profesoras han estudiado las redes de cooperación y solidaridad que se tejieron entre las organizaciones pro derechos humanos de los Estados Unidos con la sociedad civil organizada de Argentina en tiempos de la dictadura.

Asimismo, han estudiado los vínculos y tipo de colaboración e intercambios que han surgido durante las dos últimas décadas entre organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad en el terreno del medio ambiente, en el tema de género, de los derechos humanos, laborales, etcétera.

La literatura disponible en sociología sobre redes ha desarrollado mecanismos formales para identificar y trazar el plan de las redes, explorar sus atributos y relaciones. Así, la organización de las relaciones sociales se convierte en un concepto central en el análisis de las propiedades estructurales de las redes, dentro de las cuales los actores individuales están incrustados y es posible detectar el fenómeno social, que a nivel de actor individual no existiría⁶. En esta investigación se entiende por redes aquéllas estructuras horizontales por donde fluye la comunicación y la información.

Las autoras en referencia aplican el concepto de red al campo transnacional, colocándolo como puente entre lo que consideran una división artificial entre los ámbitos internacional y nacional.

De acuerdo con Keck y Sikkink, son redes de defensa porque abogan por las causas de otros o porque defienden una causa o un asunto. De ahí que se organicen para promover

⁵ Margaret Keck y Kathryn, *Activists Beyond Borders. Advocacy Networks in International Politics*, New York, Cornell University Press, 1998,

causas, ideas basadas en principios y normas. Parte de la novedad de estas redes está en su número, su tamaño, profesionalidad, densidad y la complejidad de sus vínculos internacionales. También, su habilidad para movilizar información estratégicamente con el fin de persuadir o ganar influencia ante organizaciones más poderosas, ante los propios gobiernos, ante empresas transnacionales u organizaciones gubernamentales internacionales o regionales.

Este tipo de actores sociales en redes no tienen que ser siempre exitosos en la consecución de sus objetivos, no obstante se están convirtiendo en actores relevantes dentro de debates políticos, que a veces ellas mismas provocan. De ahí, que les consideremos relevantes, porque aprovechan –cuando no contribuyen a generar- aquellas estructuras de oportunidad política que les coloca en medio de debates tanto en el ámbito local como en el global. Entre los principales actores comprendidos en las redes transnacionales de defensa, tenemos:

- las ONGs, las organizaciones de investigación y defensa internacionales y nacionales;
- movimientos sociales locales;
- fundaciones;
- medios de comunicación;
- iglesias, sindicatos, organizaciones de consumidores, intelectuales, secciones de organizaciones intergubernamentales regionales e internacionales;

Es preciso señalar que las redes datan de antiguo y los temas en los que se aventuran son tan diversos como las necesidades e intereses que surgen dentro de un colectivo humano. Las redes transnacionales contemporáneas involucran a actores económicos o empresariales; otras aglutinan a científicos o expertos cuyos lazos profesionales y principios compartidos comprometen sus esfuerzos por influir en alguna política⁷.

⁶ David Knoke y J. H. Kuklinski, *Networks Analysis*, California USA, Sage Publications, Inc., 1982, p. 10

⁷ Margaret Keck y Kathryn Sikkink, op. cit., pág. 1

1.4.1 La relevancia teórica-práctica y la vinculación entre ambas

En este punto, pretendemos explicar la relevancia teórica y práctica que tiene el tema de las redes transnacionales de defensa si se analiza, no sólo a través de la Sociología, como movimientos sociales, sino también desde las Relaciones Internacionales (RRII). Asimismo, haremos referencia a por qué en esta disciplina ha predominado el enfoque estado-centrista –especialmente en Estados Unidos-, a pesar que desde el neoliberalismo institucional se ha tratado de reconocer la relevancia de actores transnacionales, pero a lo largo de esta investigación constataremos que poco tienen en común los actores de los que trata esa corriente, con las redes de defensa que son nuestro objetivo.

Por otro lado, nociones como “sociedad internacional” o “sociedad global” no son reconocidas, están subformuladas, inclusive son rechazadas. No obstante, como ha señalado Audie Klotz, los académicos de la sociedad global toman distancia del centrismo del estado, desde el origen del concepto, a la vez que aclaman por una comprensión más popular de las relaciones transnacionales⁸. En este entendido, es menester acercarnos de manera interdisciplinaria al activismo político transnacional que este tipo de actor está generando en los ámbitos nacional e internacional.

Es notorio que aún son pocos los académicos de las Relaciones Internacionales que se toman en serio la dimensión social, dejando solamente en mano de la Sociología, de la teoría del movimiento social, el análisis de movimientos sociales transnacionales que están apuntando al cambio social a través de las fronteras. Y venido de parte de algunos sociólogos la búsqueda de una complementariedad interdisciplinaria.

En 1986 Anthony Giddens preveía en sus tesis sobre el futuro de la Sociología y en sus críticas al posmodernismo sociológico en 1990, que la Sociología estaría cada vez más concentrada en el estudio del sistema mundial y en los intentos de explicar la acción social en relación con su significado global. Cuando Giddens se refiere al replanteamiento del objeto de estudio de una Sociología que ha concebido a las sociedades modernas en

términos de estados-nacionales⁹, pareciera que se acerca más a la literatura de las Relaciones Internacionales al considerar que los estados-naciones deben ser considerados más como “actores” que como “estructuras”.

Margaret Keck y Kathryn Sikkink emplean un enfoque constructivista de las Relaciones Internacionales, pero rechazan cualquier intento de separación entre esta disciplina y la política comparada. Por otra parte, la política comparada como método, al perseguir la explicación de fenómenos políticos en más de un país y en otras entidades políticas, ha facilitado la comprensión de este tipo de movimiento en redes.

En este sentido, la sugerencia clave del marco teórico empleado, es recordar que en el contexto social y político en que operan las redes hay interpretaciones encontradas, equilibradas o compartidas respecto a diversos asuntos, eso sí, los activistas de las redes de defensa pueden operar estratégicamente en el universo más estable de visiones compartidas al tiempo que intentan reformular ciertos significados polémicos. Siguiendo aquí a Sidney Tarrow¹⁰, los activistas atienden aquellas señales percibidas [estructura de oportunidad política] que les anima a utilizar los recursos con los que cuentan para crear movimientos sociales.

Además, Keck y Sikkink apuntan que las teorías liberales de las Relaciones Internacionales, a pesar de haber reconocido que los asuntos domésticos transforman las acciones de los estados en el ámbito internacional y que los estados están incrustados en un mundo interdependiente, no han podido explicar el fenómeno de las redes.

Con respecto a su investigación, y partiendo de estas dos dimensiones, señalan que los racionalistas reconocerán el lenguaje de los incentivos y limitaciones, estrategias, instituciones y normas; mientras que los constructivistas y los construccionistas sociales se sentirán más cómodos si se destacan las normas, las relaciones sociales y las visiones

⁸ Audie Klotz, “Transnational Activism and Global Transformations: The Anti-Apartheid and Abolitionist Experiences”, *European Journal of International Relations*, Vol. 8 (1), 2002, pág. 67

⁹ Anthony Giddens, *Theory of Structuration: a critical appretiation*, Routledge, London, 1991, pág. 15

¹⁰ Sidney Tarrow, “States and Opportunities: The Political Structuring of Social Movements”, en *Comparative Perspectives on Social Movements*, pp. 41-61

intersubjetivas. Ambos enfoques son importantes, aunque hay que tener en cuenta que los objetivos e intereses no son dados exógenamente, y de ahí que hay que pensar en la actividad estratégica de los actores en un universo político intersubjetivamente estructurado.

Por otro lado, las Relaciones Internacionales se encontraban estancadas dentro la línea estado centrista de la teoría política internacional. Allí el lugar común eran los términos (con E) Estado fuerte, Estado desarrollado, Estado grande, potencia, hegemonía y líder. Fueron el realismo, el marxismo, el sistemismo –cada una por separado- quienes incursionaron en el uso de dichos términos, pero en la actualidad son el neorealismo y el neomarxismo las corrientes que los siguen utilizando. Las primeras tres nociones tienen por lo menos dos rasgos que las ubican en la perspectiva analítica del realismo político representado por Hans Morgenthau, siendo éstas: el poder nacional (con base en los recursos nacionales materiales y humanos) y la capacidad de ejercer el poder político en la política internacional¹¹.

Si bien, los términos de potencia, hegemonía y líder, pueden utilizarse y entenderse con base en las tres primeras nociones, presentan como denominador común dos rasgos centrales: uno estructural, como estados centrales; y el otro, un papel político que puede ser ejercido en términos de dominación, hegemonía y liderazgo. Igualmente, hay que remitirnos a los neoinstitucionalistas como Robert O. Keohane y Joseph Nye, para quienes el sistema político internacional está caracterizado en dos periodos: el modelo de Westfalia (1648-1945); y segundo periodo (1945-1990) con el modelo de Naciones Unidas. Para Keohane y sus seguidores, las tres categorías analíticas (potencia, hegemonía y líder) son válidas para el primer periodo, el westfaliano, pero no así para el segundo en el que –para éstos- está caracterizado por una “interdependencia compleja”, donde el unilateralismo ha cedido lugar al multilateralismo y en donde los estados principales (hegemones, potencias y líderes) han establecido relaciones de reciprocidad muy fuertes que inhiben eventuales acciones unilaterales.

¹¹ Hans Morgenthau, *Política entre las naciones*, Argentina, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano (GEL), 1986.

Es así como los neoinstitucionalistas han dejado de lado el aspecto estructural del sistema político y económico internacional, y con ello dejado afuera a estados que no caben dentro de las tres categorías analizadas y a otros actores sociales y económicos de relevancia. En cambio, para los neorrealistas y los neomarxistas, todo el sistema político internacional es fundamentalmente westfaliano, parte de la premisa “poder crea derecho”, por lo tanto la “interdependencia compleja” es débil y no cuestiona en lo fundamental el uso de las tres categorías en el análisis de la política internacional. Es por esta caracterización que el planteamiento neofuncionalista ha presentado dificultades analíticas.

Es evidente y latente la existencia de una sociedad civil organizada, con componentes locales y globales, que refleja una voluntad de autonomía e independencia del aparato estatal y cuya ambición es la regulación tanto del poder de un super Estado con mayúscula, como el de un super mercado, erigiéndose como un tercer actor en los escenarios local, regional y global. Osvaldo Sunkel calificó a la sociedad civil de comienzos de los noventa, como una sociedad más estructurada y fortalecida, cuyo reclamo era una democracia más radical que evitara un gigantismo tanto estatal como económico.

De acuerdo con Alberto J. Olvera, el cambio de perspectiva de lo que había sido la sociedad civil, o bien, los movimientos campesinos o étnicos, implicó un salto paradigmático en la autopercepción de la sociedad. Por lo que dos nuevos principios empiezan a dirigir la acción colectiva: la autonomía y la autolimitación. Por autonomía Olvera se refiere a que los actores sociales ya no se definen por la forma en la que se integran al sistema político. Y por el segundo, la autolimitación, se refiere al abandono de toda perspectiva fundamentalista, es decir, ningún actor social o político pretende convertir a los otros a una sola causa o programa, o que busque homogeneizar a la sociedad mediante la acción del estado; tampoco se trata de anular a éste o desaparecer al mercado¹².

¹² Alberto J. Olvera (coord.), *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, 1996, pág. 16

1.5 Estrategia de investigación

Los estudios de caso realizados por las profesoras M. Keck y K. Sikkink se centran en los derechos humanos y la protección del medio ambiente. En los términos en los que hemos visto están planteadas las **redes transnacionales de defensa**, consideramos pertinente hacerlo extensivo al estudio del surgimiento de redes de activistas mexicanos en su interacción con redes canadienses y estadounidenses en torno a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio para América del Norte en 1991. El TLCAN se suscribió finalmente en 1994, en ese mismo año fue lanzada la propuesta del ALCA, así también, y a la par de la extensión del libre comercio, las redes de activistas de los tres países se extendieron a lo largo y ancho del continente americano, con ello se evidenció la llamada alianza entre azul-verde, de ONGs medioambientales y sindicatos de peso en los EEUU.

La metodología seguida para el estudio de estos actores, fue recurrir sobre todo al análisis cualitativo y comparativo de discursos, documentos y propuestas elaborados por todas las redes y organizaciones de la sociedad civil que dan seguimiento a las negociaciones del ALCA. Esta información valió también para tipificar sus estrategias y cursos de acción a fin de distinguir entre las redes críticas y las colaboradoras. El Internet fue una herramienta esencial para nuestra investigación, porque nos permitió dar seguimiento a las acciones y documentos de estos actores sociales, lo que contribuyó al enriquecimiento del análisis empírico. El seguimiento de la propia propuesta oficial del proyecto ALCA, los cambios paulatinos registrados en los discursos oficiales nos condujo a proponer a las Cumbres de las Américas como estructuras de oportunidad política donde se desempeñaron –y desempeñan- los actores de la sociedad civil del continente que dan seguimiento a las negociaciones del ALCA.

Se contó también con bibliografía que recoge testimonios de estos actores, acerca de los resultados de sus concentraciones paralelas a las reuniones oficiales y su opinión acerca de los discursos y documentos derivados de estas últimas reuniones.

1.5.1 Estudio de caso: redes colaboradoras y redes críticas

Las redes transnacionales de defensa que estudiamos aquí, así como las demás organizaciones y asociaciones civiles, domésticas e internacionales, se enlistan y se da información de cada una de ellas en el apartado correspondiente a los anexos.

Como sabemos, si bien en *estricto* sentido el estudio de caso no pertenece al método comparativo, se encuentra muy vinculado a él porque sus conclusiones sirven para proporcionar importante información de partida que precisa la perspectiva comparativa.

También, las acciones de otros actores son relevantes al momento de estudiar un movimiento social dado. Esos actores podrían ser partidos políticos, grupos de interés, medios de comunicación y contramovimientos, cuando los hay. Nosotros consideramos a las redes de la sociedad civil colaboradora, como un contramovimiento.

Colaboradoras

En este estudio, las redes de ciudadanos, asociaciones de empresarios, otras organizaciones, fundaciones no gubernamentales o cuasi gubernamentales, que han privilegiado sus vínculos con agentes gubernamentales en el desarrollo de la agenda oficial de las Cumbres, fueron consideradas como colaboradoras.

Críticas

Las redes transnacionales de defensa que han seguido las negociaciones del eventual ALCA, están en contra de acuerdos de libre comercio que siguen la línea neoliberal del TLCAN, particularmente del proyecto eventual de ALCA. Proponen y defienden un proyecto alternativo de integración económica que promueva el desarrollo equitativo y sustentable de todos los pueblos del continente americano.

La Alianza Social Continental, como detallamos en el capítulo 5.1, es una red crítica de organizaciones laborales, campesinas, de movimientos sociales y coaliciones ciudadanas

que representan a más de 45 millones de personas a lo largo de las Américas, unas doscientas entidades. Fue creada para facilitar el intercambio de información y la conjunción de estrategias y acciones con miras a construir un modelo alternativo y democrático que beneficie a todos.

La Alianza Social Continental empezó a preparar en la I Cumbre de los Pueblos en Santiago de Chile en 1998 (alternativa y paralela a la Cumbre de las Américas) una contrapropuesta al ALCA que se conoce como **Alternativas para las Américas**, esta es una contrapropuesta a cada uno de los nueve temas de negociación del ALCA, además de temas no incluidos como medio ambiente, los derechos laborales previstos en la OIT, migración, temas de género, etc. La primera versión de este documento se entregó a los representantes de Gobierno y Jefes de estado durante la III Cumbre de las Américas en Québec en abril de 2001.

1.6 Plan de la obra

Lo antes expuesto conforma el primer capítulo de esta investigación, el que trata de los antecedentes, de los objetivos, las hipótesis, la relevancia teórica el método de trabajo de esta investigación. El segundo capítulo detalla el marco teórico al que someramente nos remitimos en el primero, así, empezamos por el uso del término “estructura de oportunidad política” aplicado a las redes transnacionales de defensa, luego nos introducimos a prestigiosos sociólogos que tratan del movimiento social, para seguidamente tratar el enfoque de la sociedad red y el informacionalismo de Manuel Castells, aplicado igual, al uso de las redes transnacionales de defensa.

El capítulo tres trata de la ciudadanía. Consideramos necesario mencionar la obra clásica de Thomas Marshall *Citizenship and Class* a la que aún se remiten estudiosos contemporáneos y que actualmente debaten en torno al concepto de ciudadanía después de la Guerra Fría. Después tomamos en consideración algunos estudios sobre ciudadanía elaborados desde América Latina, es decir, por sociólogos y politólogos latinoamericanos, lo que nos permite evaluar a los actores sociales aquí analizados, respecto a sus estrategias de movilización y de rendición de cuentas a los gobiernos del hemisferio.

El capítulo cuarto se refiere a las redes ciudadanas y su razón de ser y estar en torno a las negociaciones de la eventual Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), es decir, nos referimos tanto a las redes críticas, como redes transnacionales de defensa, así como a las que aquí se consideran redes colaboradoras con la agenda oficial del ALCA.

El capítulo cinco, trata de llevar al terreno empírico el accionar de las redes transnacionales de defensa en la reunión de Ministros de Comercio de todo el hemisferio en Belo Horizonte, Brasil, lo que entendemos como el aprovechamiento de una estructura de oportunidad política. También en ese capítulo analizamos el surgimiento y constitución de la Alianza Social Continental, la propuesta alternativa al ALCA que empieza a gestarse en Belo Horizonte, así como las estrategias y acciones que este tipo de movimiento social transnacional lleva a cabo en su empeño de alcanzar sus objetivos.

El capítulo seis, correspondiente a las conclusiones, da cierre a esta investigación. Y como es requerido, se presenta la bibliografía que da fe de las fuentes consultadas.

2. Los aportes de las teorías de los movimientos sociales y “la estructura de oportunidad política”.

Pretendemos que nuestro marco teórico conceptual se complemente con los principales análisis que han abordado la acción colectiva en las últimas dos décadas. Nuestro trabajo de investigación busca interrelacionar los enfoques de la Sociología, la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales que se ajustan al objeto de estudio planteado. En este punto, traemos a cuento una discrepancia entre Sidney Tarrow y Russell Hardin¹, cuando éste, en su libro *Collective Action*, señala “que no existe razón alguna para parcelar la teoría [de la acción colectiva] en función de los límites de problemas independientes”. En cuanto a Tarrow, él parte de que la acción colectiva no es una categoría abstracta al margen de la historia y de la política en todo tipo de empeño colectivo, desde las relaciones de mercado a los grupos de interés, los movimientos de protesta, las rebeliones campesinas y las revoluciones.

Tarrow considera –al contrario de Hardin- que generalizar la explicación de la participación sólo conduce a expandir la capacidad teórica, si los recursos y problemas de coordinación de los actores fueran comparables en todos los ámbitos. Esto es insostenible, pues en un análisis de acción colectiva no tardamos en vernos involucrados en la Economía, la Política, la Sociología y la Historia.

Hemos empezado refiriéndonos a Sidney Tarrow porque su definición de “estructura de oportunidad política”, entendida como aquellas “*señales continuas –aunque no necesariamente permanentes, formales o del ámbito nacional- percibidas por los agentes sociales o políticos que les anima o desanima a utilizar los recursos con los que cuentan para crear movimientos sociales*”², cobra importancia en la acción de los actores sociales transnacionales a los que se enfocan Margaret Keck y Kathryn Sikkink, y que son nuestro

¹ Sidney Tarrow, *El poder en movimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 1997 [1994], pág. 20

² S. Tarrow, “Estados y oportunidades...”, en D. McAdam et al., *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Ediciones Istmo, 1999 [1996] pág. 89. Cursivas del autor.

objeto de estudio. Ellas han acuñado el término *Transnational Advocacy Networks*, redes transnacionales de defensa en castellano³.

Consideramos pertinente hacer un brevísimo repaso por tres clásicos estructuralistas Marx, Lenin y Gramsci, para rescatar lo que ellos entendían por movimientos sociales. Sobre todo, resaltaremos un poco más a Antonio Gramsci, dado el aporte que él hizo al estudio de la sociedad civil y de la acción colectiva.

En la segunda mitad del siglo XIX Karl Marx respondió a la pregunta de cómo se incorporan los individuos a la acción colectiva, en términos de clase, dado que la movilización era generada por las contradicciones o divisiones fundamentales de la sociedad capitalista. A fines del siglo XIX y comienzos del XX Lenin lo explicó en términos organizativos o la organización necesaria para estructurar el movimiento e impedir que se fragmentara en pequeñas demandas corporativas. Y Gramsci, a principios del siglo XX, sobre el fundamento cultural necesario para obtener un amplio consenso en torno a los objetivos del partido revolucionario⁴.

Gramsci incorporó a su análisis el postulado organizativo de Lenin, quien consideró que la clase obrera era incapaz de hacer por sí misma una revolución. A través de sus dos teoremas (el bloque histórico y los intelectuales orgánicos) exponía que era fundamental que el partido creara un bloque histórico de fuerzas en torno a la clase obrera. En el segundo teorema, señaló que sólo podía ocurrir si en el seno de dicha clase se desarrollaba un cuadro de intelectuales orgánicos para complementar a los intelectuales tradicionales del partido. De tal manera, este pensador nos introduce a su concepción de sociedad civil al tiempo que al término de hegemonía: “como la hegemonía política y cultural de un grupo social sobre otro”.

³ Margaret E. Keck y Kathryn Sikkink, *Activist Beyond Borders. Advocay Networks in international Politics*, New York, Cornell University, 1998. Sidney Tarrow ha calificado la obra de estas autoras como una excelente combinación de teoría emergente y comparación empírica.

⁴ Sidney Tarrow, *El poder en movimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 1997 [1994], pág. 38

Gramsci se refiere a la confusión que ha habido entre sociedad civil y sociedad política. Por ello los elementos que habría que reconducir a la noción de sociedad civil son: Estado = a sociedad política + sociedad civil. Desprendiéndose de aquí lo que Gramsci denominó <<hegemonía acorazada de coacción>>. Este elemento denotaría un proceso de agotamiento a medida que se afirmaran elementos cada vez más importantes de sociedad regulada, entendiendo por esta el Estado-ético o sociedad civil⁵.

Así, el movimiento para Gramsci se convertiría no sólo en un arma organizativa – como para Lenin-, sino en un intelectual colectivo cuyo mensaje habría de ser transmitido a las masas a través de cuadros de líderes intermedios⁶. Sin embargo, la interacción que se daría entre el partido como un intelectual colectivo y la sociedad burguesa, una vez que entablaran diálogo, se convirtió en un dilema para Gramsci: en un diálogo a largo plazo entre la clase trabajadora y la sociedad burguesa, ¿qué impediría que el poder cultural de ésta –lo que Gramsci llamaba el sentido común de la sociedad capitalista- dominara al partido, y no a la inversa? Se produciría una acción colectiva pero quizá en beneficio de los intereses de la burguesía.

La contribución que estos tres clásicos hacen a las ciencias sociales, conduce a Tarrow a señalar que la transformación de la capacidad de movilización en acción por medio de la organización, la movilización por consenso y la estructura de oportunidades políticas, son rasgos de la acción colectiva que constituyen el esqueleto de la teoría contemporánea del movimiento social⁷.

El análisis de Gramsci en cuanto a la acción colectiva, pero sobre todo en cuanto a la sociedad civil como él la entendía, nos hace pensar que quizá hoy en día ese concepto tenga cabida para entender la actuación política de las sociedades latinoamericanas con respecto al estado. En este sentido, Manuel Castells apunta que “La idea de Gramsci de una sociedad civil basada en la relación entre los movimientos sociales y el Estado es

⁵ Manuel Sacristán, *Antonio Gramsci. Antología*, Siglo XXI, México, 14ª edición, 1999, pág.291

⁶ Ibidem.

⁷ Ibidem.

fascinante, porque permite la transformación sin tener que recurrir a su destrucción, a la revolución. [Aunque] Si el Estado no es el centro de poder, ni el principio y el fin de todo, la noción de sociedad civil pierde importancia, porque en ese caso la afiliación a un partido político, a un sindicato, una cooperativa o una congregación religiosa no va unida, necesariamente, a la transformación de la vida...Sin embargo, hay un renacimiento de las agrupaciones populares, sí, pero no en torno a ciertos principios tradicionales relacionados con el Estado, porque el poder del Estado se ha convertido en una función especializada, vinculada a partidos políticos y clases profesionales integrados en el sistema de gestión instrumental de los flujos globales de la riqueza, el poder y la información”⁸. Pero son precisamente esas agrupaciones populares, sobre todo en América Latina, las que le recuerdan al estado sus deberes hacia ellas.

Respecto a la sociedad civil de Gramsci, Ellen Meiksins Wood, apunta que él se apropió de este concepto para delimitar el terreno de un nuevo tipo de lucha que llevaría la batalla contra el capitalismo, no sólo a sus fundamentos económicos, sino a sus raíces culturales e ideológicas en la vida cotidiana. Actualmente, el movimiento altermundista demanda a los países del G-7 un control sobre la economía globalizada, pero no se ha erigido en un movimiento político anticapitalista, amén de algunos grupos con posición radical inherente al interior de todo colectivo. Esto coincide con el señalamiento de Meiksins: “Resultaba evidente que la concepción de Gramsci de ‘sociedad civil’ tenía por objeto constituir una arma contra el capitalismo, no una adaptación a éste. Pese al atractivo de la autoridad de Gramsci (...) en el uso actual este concepto ha perdido su clara intención anticapitalista”⁹.

Esta autora también deja claro que actualmente las luchas de emancipación a través de movimientos sociales no están basados en la clase, sino por una sensibilidad que ella ubica en las dimensiones de la experiencia humana. Hoy sociedad civil se nos presenta

⁸ Manuel Castells, Alain Touraine y A. Giddens, *Teorías para una nueva sociedad*, Madrid, Fundación M. Botín, 2001, pág. 53. Castells profundiza en el tema en su obra *La era de la información*, Vol. 2

⁹ Ellen Meiksins Wood, *Democracia contra capitalismo*, México, Siglo XXI, 2000 [1995], pág. 281

como el dominio de asociaciones voluntarias, cuya pretensión es la no vinculación con los estados.

A este respecto, Alain Touraine¹⁰ apunta que hay una separación mayor entre lo que ha sido el movimiento sindicalista y el socialismo, con el movimiento antiglobalización. Este movimiento –dice él- es político, se moviliza contra los poderes y sus decisiones y, por consiguiente, está amenazado a su vez por divisiones políticas. Su visión es un poco diferente a las que plantearemos más adelante, pues para él estos movimientos pueden ser arrastrados hacia una acción únicamente moral –que para él tiene importancia-, pero insiste en que las dificultades para organizarse y encontrar una expresión política, los puede oscurecer.

El sociólogo Craig Calhoun, quien analiza la acción colectiva mediante la identidad del mismo colectivo, señala que:

“la idea de los nuevos movimientos sociales tiene su origen al oponer estos movimientos que florecieron en los años sesenta, a los movimientos obreros y socialistas que putativa y previamente dominaron el activismo, y que fueron supuestamente gobernados por una única estructura de identidad dominante, en vez de tener en cuenta el juego abierto y la legitimación de muchas identidades”.¹¹

Ese juego abierto y las muchas identidades a las que se refiere Calhoun son más evidentes en el activismo de la década de los noventa. Ahora observamos que bajo el concepto de “solidaridad” se cobijan múltiples redes y movimientos sociales con objetivos e intereses diferentes, pero unidos en torno a principios e ideas comunes. Ejemplo de ello es el movimiento anti-globalización o altermundismo.

El objeto de estudio aquí planteado, participa en este movimiento sólo como parte de la acción moral que plantea Touraine, pero sus objetivos y recursos, como veremos, son otros.

¹⁰ Alain Touraine, “La sociedad desestructurada”, en *Teorías para una nueva sociedad*, op. cit., pág. 28

¹¹ Craig Calhoun (ed.), *Social Theory and the politics of identity*, Cambridge, USA, Blackwell, 1994, pág.22

¿Podemos decir que en América Latina el estado continúa siendo el centro de poder? Es necesario tomar en cuenta que todavía en la década de 1990 algunos países de América Latina iniciaban su tránsito a sistemas democráticos, y a pesar de que en la región se han gestado importantes movimientos sociales como el indígena y el campesino, es complejo determinar en qué medida el estado ha empezado a ver en los últimos años a la sociedad civil organizada como un interlocutor.

En esta investigación es preciso tener presente el contexto y la realidad política y social de latinoamérica, pues como señala Manuel Castells, “... la desaparición de las instituciones y la desacralización son nociones propias de una noción del mundo típica de Europa occidental. Al fin y al cabo, en la mayor parte del mundo el principio fundamental de organización social es la religión, y Europa occidental sólo representa el 14% de la población mundial”¹².

Las transformaciones económicas, políticas y tecnológicas acontecidas a nivel mundial, consecuentemente han influido y transformado los contextos políticos de los pueblos. En el caso latinoamericano, es interesante la interacción estructurada en redes entre organizaciones sociales locales con otras locales o regionales, que presionan para participar activamente en el proceso de negociación de la eventual Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Demandan que dicha negociación no pase por alto el tema laboral, el ambiental y los derechos humanos, tópicos que ellos aclaman y ubican bajo el paraguas de los derechos sociales o de la justicia social. Esta categoría ética es el fundamento de diversos movimientos sociales en el ámbito global.

La estructura de oportunidad política, como la entiende Tarrow, es clave en el estudio de las redes ciudadanas transnacionales aquí presentadas. Como constataremos, los teóricos del movimiento social han apuntado que entender el contexto político o la “estructura de oportunidad” es clave en dos sentidos: para entender la emergencia del movimiento y calibrar su éxito.

¹² Manuel Castells, op. cit., pág. 54

Doug McAdam nos recuerda que el primero en utilizar este término fue Peter Eisinger, para explicar las variaciones en el comportamiento de protesta en cuarenta y tres ciudades estadounidenses. En la misma línea que Michael Lipsky, Eisinger afirmó que “la incidencia de la protesta está (...) relacionada con la naturaleza de la estructura de oportunidades políticas que ofrece una ciudad (...)”. Definió esta estructura como: “el grado de probabilidades que los grupos tienen de acceder al poder e influir sobre el sistema político”¹³.

En la obra de Doug McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald, argumentan que cada vez son más los expertos en movimientos sociales de diversos países, que a la hora de analizar su surgimiento y desarrollo destacan tres factores: a) la estructura de oportunidades políticas, b) la estructura de movilización o formas de organización y c) los procesos enmarcadores o procesos colectivos de interpretación, que median entre la oportunidad y la acción¹⁴.

Que los expertos acordaran considerar estos tres factores, no ha sido sencillo dado que se ha transitado por perspectivas diferentes incluso antagónicas. En el caso de los estudios norteamericanos se pretendía explicar los movimientos sociales concretos con base en los cambios en la estructura institucional; los europeos mediante estudios comparados sobre las diferencias en la estructura, la amplitud y el éxito alcanzado por movimientos de tipo similar, sobre todo, atendiendo las diferencias políticas de los estados nacionales en los que surgen.

Asimismo, han privilegiado el detalle histórico y catalizado la investigación comparada, pero como apuntan McAdam, McCarthy y Zald “en ambos casos los investigadores se han dejado guiar por la misma convicción: los movimientos sociales y las

¹³ Doug McAdam, Mayer Zald, John McCarthy, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo, 1999, pp. 49-50

¹⁴ *Ibidem.*, pp. 22-23

revoluciones adoptan una forma u otra, dependiendo de la amplia gama de oportunidades y constricciones políticas propias del contexto nacional en el que se inscriben”¹⁵.

En nuestro estudio es necesario mantener presente la característica política de los estados nacionales latinoamericanos y la relación que se da entre el estado y los movimientos sociales, es decir, si existe un reconocimiento del estado hacia estos actores y por lo tanto un diálogo que, a decir de las redes aquí analizadas, éste no ha sido posible, lo que las ha llevado a establecer conexión con redes ciudadanas transnacionales implicadas en los mismos asuntos.

Si tomamos en cuenta lo anterior, es decir, el factor del contexto local, puede ocurrir lo que señalan estos tres autores referente a que entre los tres factores existe un cúmulo de relaciones y, según la hipótesis de estudio que planteamos parece cobrar mayor importancia un tipo de relación u otra. Aunque también es cierto que lo principal es comprender cómo surge, cómo evoluciona y qué transforman en los ámbitos político nacional e internacional estas redes ciudadanas, una vez que se vinculan con redes de otros países.

Otros enfoques teóricos como el de la movilización de recursos son centrados en la importancia de éstos y de los factores organizativos a la hora de explicar los movimientos. Sin embargo, nosotros estamos de acuerdo con el modelo anterior, basado en el proceso político, y atendiendo quizás más a la ampliación de las oportunidades políticas como proponen Sikkink y Keck, como acicate último de la acción colectiva.

Pero también nos parece importante, y compartimos la convicción del modelo del proceso político, de que la mayoría de los movimientos políticos se catalizan debido a cambios sociales [o del impacto socio-económico del libre comercio, aquí referenciado]

¹⁵ Ibidem., pág. 24

que convierten al orden político establecido en algo más vulnerable o más receptivo al cambio¹⁶.

Las oportunidades políticas son necesarias, pero si no existe una infraestructura organizativa capaz de canalizar los procesos, entonces de nada sirven; y junto a estos dos, están los marcos de significados y definiciones, que en principio son compartidos por los partidarios del movimiento. Es en este punto donde se centran los estudiosos de los nuevos movimientos sociales: “el impulso a la acción se halla ciertamente vinculado a la vulnerabilidad estructural, pero es básicamente un fenómeno cultural”¹⁷.

Sabemos que la aplicación continua y extendida de un término, en este caso el de oportunidad política estructural, podría minar su eficiencia teórica, es decir, que perdiera su precisión conceptual. En este sentido, Hans Peter Kriesi y Sidney Tarrow han intentado identificar aquellas dimensiones específicas de los sistemas políticos que catalizan la creación de marcos para la acción colectiva¹⁸:

- El grado de tendencia a la apertura del sistema político institucionalizado
- La estabilidad en las alineaciones de las elites que defienden determinadas líneas políticas
- La posibilidad de contar, o no, con el apoyo de estas élites
- La capacidad estatal para suprimir los movimientos sociales y su tendencia a hacerlo

Con respecto a estas dimensiones, McAdam, McCarthy y Zald, apuntan que: “...los autores que desearan analizar los orígenes de la acción colectiva deberían estudiar en qué medida cambios en una (o más) de estas dimensiones convierten al sistema político en más receptivo o vulnerable ante el reto que siempre supone el nacimiento de grupos contestatarios (...) Es posible que las oportunidades políticas al alcance de los grupos

¹⁶ Ibidem., pág. 30

¹⁷ Loc. Cit.

¹⁸ Hans Peter Kriesi y Sidney Tarrow.....

determinen no sólo el *momento* en el que surgen, sino así mismo la *estructura formal* que adoptará la acción colectiva”¹⁹.

Lo anterior significa, entonces, que un cambio en cualquiera de las dimensiones señaladas por Kriesi y Tarrow puede catalizar la generación de movimientos sociales, pero es muy probable que la forma que adopte la movilización también se vea determinada por el tipo de oportunidad para que la acción exista. Esto nos lleva a reafirmar que, para el caso de América Latina, es necesario tomar más en cuenta el contexto político nacional.

En cuanto al marco cultural, Tarrow ha señalado que el mecanismo por el que los movimientos desencadenados por los incentivos que crean las oportunidades políticas, superan los obstáculos que se oponen a la acción colectiva y mantienen su interacción con sus antagonistas y con el estado, consiste en una combinación de formas de enfrentamiento convencionales basados en las redes sociales y el marco cultural²⁰.

En este ámbito, queremos reiterar que existe un elemento mediador entre oportunidad, organización y acción, siendo éste el significado o significados compartidos y conceptos, por medio de los cuales la gente tiende a definir su situación. Merece decir aquí que Smelser, Turner y Killian, y Erving Goffman²¹ han asignado un papel decisivo a las ideas, que en estudios contemporáneos autores como David Snow y Benford han denominado *procesos enmarcadores*²². Para entender aún más la relación entre organización y *procesos enmarcadores*, estos últimos contribuyen a la movilización, porque la gente, a medida que va siendo más consciente de la ilegitimidad y vulnerabilidad del sistema, quiere organizarse y actuar, aunque como señalan D. McAdam, M. Zald y J. McCarthy, “...creemos que, a su

¹⁹ Doug McAdam, Mayer Zald, John McCarthy, op. cit. pág. 33

²⁰ Sidney Tarrow, *El poder en movimiento*, op. cit., pág. 18

²¹ Ralph Turner and Lewis M. Killian, *Collective Behavior*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1972; Erving Goffman, *Encounters: Two Studies in the Sociology of Interaction*, Indianapolis, Bobbs-Merrill c1961;

²² A este término de David Snow se le ha achacado falta de precisión, y quizá se deba al hecho de quererlo equiparar a toda dimensión cultural; por eso D. McAdam, M. Zald y John McCarthy, han querido definirlo más concisamente: “...al usar el término se está haciendo referencia a *los esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden de forjar formas compartidas de considerar el mundo y así mismas que legitimen y muevan a la acción colectiva*”, en D. McAdam, et. al., op. cit., pág. 27

vez, el que se generen procesos enmarcadores como respuesta crítica frente a un sistema dado, depende de que la gente tenga acceso a diversas estructuras de movilización”²³.

Estos autores citan a Murray Edelman²⁴ quien señaló que en la raíz de toda percepción que pueda mover a la acción colectiva existen grupos de personas que crean los significados que quieren dar a eventos presentes y futuros. Esos grupos de personas – continuando con Edelman- son parte de las estructuras de movilización a las que se refieren McAdam, McCarthy y Zald, son las estructuras intelectuales de la movilización. Por ejemplo, detrás de los nombres de Noam Chomski, Susan George, Samir Amin, entre otros, están los intelectuales del movimiento anti-globalización o altermundismo.

De tal forma, los teóricos de los llamados nuevos movimientos sociales resaltan la importancia de la cultura a la hora de explicar el surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales. Así, los especialistas como Inglehart, Melucci o Touraine, se percataron de que en muchos casos eran esos elementos culturales lo que convertía a los nuevos movimientos sociales en movimientos con voluntad de ruptura respecto del pasado. De aquí se deriva también que la atención de éstos se haya centrado en los problemas de significado e identidad en los movimientos.

2.1 El enfoque teórico de la sociedad red

Manuel Castells antes de exponer un marco analítico para lo que él denomina “sociedad red”, define lo que se constituye como el cimiento de ésta: el informacionalismo, término al que define como el nuevo paradigma de carácter tecnológico y, según dice, está sustituyendo al industrialismo como matriz dominante de las sociedades del siglo XXI.

Así, explica que en la era del informacionalismo surge una forma nueva de estructura social basada en redes de información, entendiendo por estructura social los dispositivos organizativos de los seres humanos en sus relaciones de

²³ Dough McAdam, et al., *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, op. cit, pág. 31

producción/consumo/intercambio, experiencia y poder²⁵. Aclarado sea de paso el énfasis que pone el autor al señalar que el informacionalismo sólo ofrece las bases para esa sociedad red, pero no se refiere a las organizaciones sociales ni a las instituciones.

De tal manera, Castells parte de que sin el informacionalismo la sociedad red no podría existir, pero ¿a qué llama la sociedad red? Viene a ser la estructura social “...formada por redes de información alimentadas por las tecnologías de la información características del paradigma informacional”²⁶.

Como sabemos, las redes sociales son tan antiguas como la humanidad, pero de acuerdo con Manuel Castells, estas redes han cobrado nueva vida “...porque las nuevas tecnologías refuerzan la reflexividad inherente a las redes, al tiempo que resuelve los problemas de coordinación y de dirección unificada que han aquejado a las redes, durante toda la historia, en su competencia con las organizaciones jerárquicas”²⁷. No es requerido para nuestro estudio adentrarse en el análisis tecnológico de redes y nodos que este autor propone, sino al hecho de que la revolución en las tecnologías de la información ha transformado también las formas de la acción colectiva por la velocidad a la que ésta se organiza y moviliza de lo local a lo global.

Anthony Giddens en su obra *Modernity and Self-Identity* y Manuel Castells se han referido a la nueva forma de tiempo atemporal. Este último sostiene que “La lógica de interconexión, que tiene su origen en el informacionalismo, ha transformado también nuestra práctica del espacio y el tiempo. El espacio de flujos, característico de la sociedad red compartidos sobre la base de circuitos electrónicos y rápidos corredores de transporte, al tiempo que aisla y somete la lógica de la experiencia encarnada en el espacio de los lugares”²⁸.

²⁴ Murray Edelman, *The Symbolic Uses of Politics*,

²⁵ Manuel Castells, et al., *Teorías para una nueva sociedad*, op. cit., pp.121-122

²⁶ Ibidem., pág. 131

²⁷ Ibidem., pág. 132

²⁸ Ibidem., pág. 140

Entre las redes multinacionales de capitales y una sociedad movilizadora en red, se encuentra el estado-nación que no ha desaparecido como algunos vaticinaron a principios de la década de los noventa. Ha adaptado su estructura como el caso de supranacionalidad de la Unión Europea, y se ha estructurado menos como en el caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Dicho de otra forma, ha marchado hacia soberanías compartidas como en el primer caso, y a soberanías reducidas como en el segundo y más aún de cara a la firma de un acuerdo hemisférico tipo TLCAN. Por otro lado, el efecto del informacionalismo en el estado es un punto que merece una seria reflexión para la que no hay espacio aquí, pero nos atrevemos a decir que el informacionalismo contribuye en algunos casos al acercamiento de esa institución a su sociedad. Los ciudadanos tienen la posibilidad de acceder a información y conocimientos antes reservados al estado. En este sentido, mecanismos como la rendición de cuentas exige transparencia a los gobiernos en sistemas democráticos.

Castells piensa en la globalización como un proceso conflictivo de acción social en redes, partiendo de dos dimensiones: 1) la clave de la globalización capitalista, los mercados financieros globales; 2) los movimientos sociales altermundistas. A la vez, los flujos de información que circundan estos dos tipos de redes están conectados a otros flujos de información que afectan al funcionamiento de estas dos redes, sobre todo a la financiera, y éstos son los medios de comunicación.

En cuanto a los movimientos altermundistas, la conceptualización de Castells se adecúa a los otros marcos analíticos expuestos en este apartado. Tenemos, entonces, que el movimiento antiglobalización –como lo denomina él- es una red de movimientos conectados por Internet, además de los medios de comunicación, dos redes de comunicación específicas. Conforme a su definición anterior de red, la antiglobalización presenta una discontinuidad espacio-temporal. Él dice que se forma con respecto a acontecimientos específicos en los que se crea una conexión indispensable con los medios de comunicación para lograr un acontecimiento mediático que sirve como protocolo de comunicación con la sociedad en general.

De lo anterior parte para calificar al movimiento antiglobalización como red anti-red, porque su foco de atención depende también del tiempo/espacio de la red global de poder y de riqueza²⁹. El movimiento se activa mediante la convergencia de acciones simbólicas que buscan conectarse a través de los medios de comunicación en las mentes de la sociedad general, provocando así el debate sobre los objetivos de la globalización y, como veremos en el desarrollo de este trabajo, provocando no sólo afectar los códigos de la red de capital y producción como señala Castells, sino también un replanteamiento del papel del estado-nación.

En el caso del estado latinoamericano quizás resulte más inquietante para éste el rol de las redes ciudadanas de la región, ya que éstas han saltado las fronteras nacionales para interactuar con redes similares, lo que les ha permitido fortalecer su posición respecto a los objetivos que persiguen.

André Drainville señala que los exiguos resultados tras las peticiones que han hecho a los gobiernos para cambiar las instituciones internacionales existentes, movimientos sociales globales y redes de defensa se han desencantado y han adoptado un “nuevo internacionalismo de izquierda” expresado mediante lo que él llama “comunidades de resistencia transnacionales”³⁰. Hasta ahora, las redes transnacionales se han mostrado propositivas y respetuosas ante los representantes gubernamentales que negocian el eventual ALCA. No obstante, a lo que se resistirían es a que finalmente los gobiernos latinoamericanos y del Caribe suscribieran un acuerdo con la tendencia del primer borrador.

Los activistas argumentan que en algunas reformulaciones ellos están debilitando las estructuras patriarcales, de pobreza, de inequidad; y fortaleciendo a nuevos actores que se harán cargo de estos problemas en el futuro. A esto, Sikkink y Keck añaden que si ellos están bien o mal en su quehacer, con el decline de los partidos de izquierda pocas agendas

²⁹ Ibidem., pp. 141-145

³⁰ André Drainville, “Left Internationalism and the Politics of Resistance in the New World Order”, en *A new world order. Global transformations in the late twentieth century*, David Smith y J. Boroez, Westport, Conn., Praeger Publishers, 1995.

alternativas quedan en la mesa que se hagan cargo de los asuntos por los que estos activistas se organizan³¹.

También se habla del decline de los partidos políticos dentro del estado-nación democrático. El elevado porcentaje de abstencionismo es un acontecimiento recurrente y observable en la última década, además de que ha ocurrido y ocurre, tanto en los países desarrollados y de larga tradición democrática, como en los menos desarrollados con corta o incipiente tradición democrática.

Las redes ciudadanas estudiadas aquí, que posteriormente denominaremos redes transnacionales, son conscientes de que en la sociedad red las instituciones políticas han dejado de ser la sede del poder como señala Castells, pero hay que señalar que en América Latina el estado, hacia adentro, continúa siendo el centro del poder, mientras que hacia afuera se encuentra como los demás y como toda la sociedad inmerso en el poder de los flujos instrumentales y códigos de las redes de poder externas.

Como señala David Held, “Puesto que progresivamente áreas fundamentales de la actividad humana se van organizando a escalas globales, el destino de la democracia, y del estado-nación democrático independiente en particular, está preñado de dificultades”³².

Como veremos, las redes ciudadanas aglutinadas en la red Alianza Social Continental, y no sólo éstas, sino redes más amplias de base como la ambiental, la de derechos humanos, género, movimientos indígenas, sindical; tratan de asaltar esas sedes de poder inmateriales, como apunta Castells, apoyándose en “valores eternos” expandidos a través de la interconexión con otras redes. En el caso de nuestras redes, su *valor eterno* tiene un nombre más popular: justicia social.

En el proceso de esta investigación tendremos en cuenta el reconocimiento que hace Alain Touraine al estudio de Castells respecto a que restaura “...la prioridad que merece el

³¹ Margaret E. Keck y Kathryn Sikkink, *Activist beyond borders, op. cit.*, pág. 27

análisis sincrónico, el análisis global de cierto tipo de organización, no sólo de la tecnología, sino de las *relaciones de poder* y de muchos otros aspectos, para tratar de definir el lugar crucial de las redes, que a veces no son redes, sino *procesos de transformación*”³³ (las cursivas son nuestras).

Las ocho redes ciudadanas que integran Alianza Social Continental con referencia al proyecto ALCA, comparten una identidad similar como sociedad civil en términos gramscianos, identificándose de esta manera como ciudadanía, con la democracia, la politización del cambio social, y sobre todo con la restricción del poder al estado; esto último más patente aún en los estados latinoamericanos. En este sentido, estos actores no rebasan la legitimidad estatal, sin embargo, las instituciones en las cuales esta sociedad civil ha sido creada, sí están siendo rebasadas y pretenden redefinirlas mediante la búsqueda de valores como la justicia social: “La conquista del estado por las fuerzas del cambio (las fuerzas del socialismo en la ideología de Gramsci), presentes en la sociedad civil, se hace posible, precisamente por la continuidad que existe entre las instituciones de la sociedad civil y los aparatos de poder del estado...”³⁴.

2.12 La identidad en el movimiento social en red

No pretendemos entrar en el debate teórico en materia de identidad, para nuestro análisis de las redes ciudadanas como acción colectiva, correríamos el riesgo de iniciar otro trabajo de investigación. No obstante, la corriente de estudio de los nuevos movimientos sociales han centrado su atención en los significados y la identidad de los movimientos como dijimos antes. Uno de los estudios más relevantes en cuanto al análisis del movimiento social y la identidad es el de Alain Touraine³⁵.

³² David Held, *La democracia y el orden global*, Barcelona, Paidós, 1997 [1995], pág. 43

³³ Alain Touraine, et al., *Teorías para una nueva sociedad*, op. cit., pág. 162

³⁴ Manuel Castells, *La era de la información*, Vol. 2, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pág. 31

³⁵ Alian Touraine, *Crítica de la modernidad*, México, FCE, 1994 [1992]

En la labor de información que pretenden realizar estas redes se encuentra implícito el objetivo de ganar solidarios a su causa, lograr que el ciudadano se identifique con su lucha; de tal forma que citar aquí un enfoque teórico de la identidad es importante porque contribuye a esclarecer si este movimiento contra el proyecto ALCA está construyendo una identidad de resistencia, o simplemente se constituye como grupo de presión en torno al contenido de dicho proyecto.

Una denuncia constante y de origen de estas redes es que los integrantes de las mesas de negociación intergubernamental no han recogido ninguna propuesta elaborada por ellas, aún más impensable es esperar que los organizadores oficiales les den un asiento en la mesa de negociación. Esta situación es calificada por ellos como antidemocrática.

Respecto a la construcción de la identidad en la acción colectiva, Castells señala que se requieren materiales de la historia, la geografía, la biología, las instituciones productivas y reproductivas, la memoria colectiva y también las fantasías personales, los aparatos de poder y las revelaciones religiosas; pero como son los individuos, los grupos sociales y la sociedad en general la que procesa todos estos materiales, quién construye la identidad colectiva y para qué, determina en buena medida su contenido simbólico y su sentido para quienes se identifican con ella o se colocan fuera de ella³⁶. En otro apartado nos dice que en esta construcción se atiende prioritariamente a un atributo o conjunto de atributos culturales sobre otros.

Tomando en cuenta que el proceso de construcción de identidad tiene lugar en un contexto marcado por las relaciones de poder, es preciso señalar las tres formas y orígenes de la construcción de la identidad que distingue Manuel Castells³⁷:

- *la identidad legitimadora*: la que es introducida por las instituciones dominantes de la sociedad para extender y racionalizar su dominación frente a los actores sociales

³⁶ Ibidem., pág., 29

³⁷ Manuel Castells, op. cit., p. 30

- *la identidad de resistencia*: es la generada por aquellos actores que se encuentran en posiciones/condiciones devaluadas o estigmatizadas por la lógica de la dominación, por lo que construyen trincheras de resistencia y supervivencia basándose en principios diferentes u opuestos a los que impregnan las instituciones de la sociedad
- *la identidad proyecto*: cuando los actores sociales, basándose en los materiales culturales de que disponen, construyen una nueva identidad que redefine su posición en la sociedad y, al hacerlo, buscan la transformación de toda la estructura social

He presentado estas tres distinciones de identidad para procurar ubicar nuestro movimiento dentro de su marco analítico, no obstante ¿con cuál de estas categorías podemos identificar a las redes ciudadanas que demandan democratizar las negociaciones en torno a ALCA? En este punto, Larraín Ibañez señala que “en América Latina existe hoy una conciencia creciente de ‘lo latinoamericano’, y esto se advierte tanto en los discursos públicos de identidad (donde frecuentemente se pasa de lo nacional a lo latinoamericano y viceversa) como en la conciencia popular”³⁸. Hay que señalar que ese sentimiento está implícito en las redes ciudadanas aquí estudiadas, y que ello no altera su relación con sus colegas norteamericanos.

Un ejemplo antes de intentar responder esa pregunta, lo tenemos en la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), que aun con incipientes vínculos transnacionales, envió a sus representantes gubernamentales una propuesta de desarrollo económico –como ellos dicen, construida desde lo social- cuando se iniciaron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Sin embargo, las autoridades no les concedieron ni una entrevista. Esta red no se dio a conocer como un desafío a éste, sólo exigía, por el año 1991, se hicieran públicas las negociaciones de ese tratado de libre comercio y atendieran sus propuestas.

Las identidades que distingue Castells evidencian que los movimientos sociales tienen como escenario las relaciones de poder, pero no queremos empezar este trabajo señalando que nuestro objeto de estudio podemos calificarlo como identidad de resistencia o identidad proyecto, sino que nos parece más oportuno seguir las propias recomendaciones del autor

de que un movimiento puede ser socialmente conservador, socialmente revolucionario, ambas cosas a la vez o ninguna; o bien, que las identidades que comienzan como resistencia pueden inducir proyectos o, al pasar el tiempo, convertirse en identidades legitimadoras.

Una de las hipótesis de Castells respecto a la construcción de identidad en los sujetos, es que ésta ya no se basa en las sociedades civiles, como hemos dicho antes, sino en una prolongación de la resistencia comunal³⁹. Si como él dice, en la modernidad temprana o tardía, la identidad proyecto se construyó a partir de la sociedad civil (ejemplo: el socialismo que surge del movimiento obrero), entonces la identidad proyecto siempre se está construyendo, independientemente de las diferentes identidades en las que desemboque. La identidad proyecto en la sociedad red de Castells, surge de la resistencia comunal, éste es el sentido primordial de la política de identidad en esta era. Los movimientos sociales, y en este caso las redes transnacionales, son un proceso en continua transformación, inacabado, por lo tanto no es posible determinar qué son y en qué se convertirán.

Como dice Castells, no hay movimientos sociales “buenos” o “malos”, progresistas o regresivos, sino que todos son síntoma de quiénes somos y los caminos de nuestra transformación, y que los procesos de cambio social toman con frecuencia formas de fanatismo o violencia que no solemos asociar con el cambio social positivo.

2.2 Las redes transnacionales de defensa

Margaret Keck y Kathryn Sikkink se han avocado al estudio de las redes de activistas que en las últimas dos décadas han irrumpido en la política internacional, desplazándose de lo nacional a lo transnacional, o también: de lo local a lo global pasando por lo regional. Su estudio parte de enfoques teóricos de las relaciones internacionales, de

³⁸ Jorge Larraín Ibañez, *Modernidad, razón e identidad en América Latina*, Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1996, p. 122.

³⁹ M. Castells, op. cit., pág. 34

la ciencia política, la sociología y la historia. Las investigadoras se centran en la organización, despliegue de estrategias y los recursos que estas redes manejan en su interacción con otros actores sociales transnacionales, con los estados y organizaciones internacionales.

Parten de que en el terreno económico, científico, social, las interacciones están estructuradas en redes. Así, algunas redes interconectan actores sociales, económicos, empresariales, científicos y expertos. Otras redes, en las que se centran, las de los activistas, las distinguen ampliamente de las primeras debido a la centralidad de sus principios, ideas y valores que motivan su formación. Estas redes son significativas en el terreno doméstico y en el transnacional, el nombre que las autoras les han dado es: redes transnacionales de defensa (*Transnational Advocacy Networks*)⁴⁰.

Como se ha dicho antes, las redes no son algo nuevo, los distintos grupos característicos de las redes de defensa tienen como antecedente, por ejemplo, las campañas del siglo XIX para la abolición de la esclavitud; las que lucharon a fines de ese mismo siglo por conseguir que las mujeres votaran, cuyo logro se alcanzó paulatinamente hasta la década de los sesenta en el siglo XX; o las redes contra el apartheid a mediados del mismo siglo. Las autoras ven como novedad en las nuevas redes su número, su tamaño, profesionalidad, densidad y la complejidad de sus vínculos internacionales en aumento los tres últimos decenios. Argumento que converge con los conceptos de la era de la información y la sociedad red de Castells.

Analizan los vínculos que las redes de activistas⁴¹ construyen entre los actores de la sociedad civil, los estados y las organizaciones internacionales, multiplicando de esta forma sus canales de acceso al sistema internacional. Su conexión e interacción a nivel doméstico les sirve para poner a disposición de nuevos actores los recursos [información

⁴⁰ Margaret Keck y Kathryn Sikkink, *Activist Beyond Borders. Advocacy Networks in International Politics*, New York, Cornell University Press, 1998, pág. 1

principalmente] que existen a nivel internacional, contribuyendo de tal manera a fomentar las luchas políticas y sociales de estos actores. En este sentido, “... estas redes de activistas se encargan de borrar las fronteras entre la relación de un estado con sus propios nacionales, y el recurso para ambos, ciudadanos y estados, lo tienen en el sistema internacional, las redes de defensa están contribuyendo a la transformación de la práctica de la soberanía nacional”⁴².

¿Por qué las llaman ‘redes de defensa’?: “Nosotras las llamamos redes de defensa porque defienden las causas de otros o defienden una causa o propuesta (...) están organizadas para promover causas, ideas, y normas...”⁴³. En su estudio, dicho antes, señalan como redes precursoras a las modernas redes, los movimientos antiesclavitud y la campaña para el sufragio de las mujeres, actualmente profundizan en el análisis de tres casos contemporáneos de movimientos sociales en redes: derechos humanos, medio ambiente y derechos de la mujer.

Toman en cuenta también que existen diferencias entre los temas de unas redes y de otras, sin embargo, “A pesar de sus diferencias, estas redes son similares en varios aspectos importantes: la centralidad de sus valores o ideas principales, la creencia de que los individuos pueden hacer la diferencia, el uso creativo de la información y el empleo por parte de los actores no gubernamentales de estrategias políticas sofisticadas en sus campañas”⁴⁴.

Como observamos, las autoras priorizan el aspecto empírico en el análisis de las acciones emprendidas por las redes que analizan en su libro, es en este aspecto que nos es valiosa su contribución. Su intención, al parecer, es no estacionarse en debates teóricos

⁴¹ Apoyándose en la definición de Pamela E. Oliver (1992), las autoras entienden por *activistas* “la gente interesada lo suficiente en un tema por el que están dispuestas a incurrir en costos significativos y actuar para conseguir sus objetivos”, pág. 14

⁴² *Ibidem.*, pág. 2

⁴³ *Ibidem.*, pág. 8

⁴⁴ *Ibidem.*, pág. 2

conceptuales, por ejemplo cuando señalan que prefieren referirse a estas organizaciones como *redes transnacionales*, en lugar de coaliciones, movimientos o sociedad civil.

Lo anterior les permite evocar la dimensión estructurada y en estructuración de las acciones de estos agentes, que no sólo incursionan en nuevas áreas de la política sino que también las transforman. Y de manera general, apuntan que en vez de usar la concepción “sociedad civil global” prefieren la de “sociedad civil transnacional”, que es como un campo de batalla, como una área fragmentada y disputada donde “la política de la sociedad civil transnacional está centrada en la forma en la que ciertos grupos emergen y son legitimados (por los gobiernos, instituciones, y otros grupos)”⁴⁵.

Creemos pertinente decir que estas autoras han sido cautelosas al momento de analizar los estudios de caso, ya que ellas toman en cuenta y ejemplifican, que éstos pueden ser exitosos o fracasar. Así, sus argumentos teóricos se refieren a la potencial transformación que pueden lograr estas redes, pero también a los límites con los que tropiezan. También, como veremos más adelante, consideran que el éxito que las redes puedan obtener en sus campañas, en gran medida está dado por las características de los temas que defienden.

En cierta forma se apartan de los autores que hemos venido citando en varios aspectos, por ejemplo, sostienen que “...el concepto de red de defensa no puede ser subsumido en nociones como la de movimientos sociales transnacionales o sociedad civil global. Los teóricos que sugieren que una sociedad civil global inevitablemente emergerá de la globalización económica o de las revoluciones en las tecnologías de la comunicación y el transporte, ignoran el alcance político de los temas que representan y la oportunidad política que nosotras encontramos central para entender la evolución de nuevas instituciones internacionales y nuevas relaciones”⁴⁶.

⁴⁵ Andrew Hurrell y Ngaire Woods, “Globalisation and Inequality”, *Millennium*, 24:3, 1995, en Keck y Sikkink, *Activist Beyond Borders*, op. cit., pág. 34

⁴⁶ *Ibidem.*, pág. 33

Un argumento que va en el sentido de esa pretendida separación que buscan las profesoras entre las redes de defensa y los movimientos sociales, es que en estos últimos se analizan actores, instituciones, grupos, organizaciones. Para el caso de las redes transnacionales de defensa, se presupone el análisis de las relaciones entre ellas, el intercambio de información, estrategias de acción, entre otros recursos.

Con respecto a lo anterior, hacen referencia a la imperante tesis en torno a la globalización representada en la teoría de la política mundial, asociada a John Meyer y colegas suyos. Para Meyer, la fuerza de la cultura mundial juega un papel causal clave en la constitución de las acciones y características del estado⁴⁷. Asimismo, señalan que estos estudiosos de la política mundial han pretendido demostrar concluyentemente que los estados con diferentes historias, culturas, estructuras sociales y políticas, todos ellos han adoptado concepciones similares alrededor de lo que significa ser un estado, un ciudadano, a pesar de los modelos de desarrollo institucional. No obstante, han permanecido callados acerca de los orígenes de la cultura mundial, excepto al argumentar que ésta se origina mediante la tradición moderna occidental.

Por ejemplo, para estos teóricos las ONGs internacionales no son actores, sino promulgadores de las normas de la cultura mundial. Así, el papel del Comité Olímpico Internacional es funcionalmente el mismo que el de Greenpeace o Amnistía Internacional⁴⁸.

A lo anterior, Keck y Sikkink contraponen: “estamos menos convencidas de esos estudios (...) nuestra investigación nos da la ventaja para creer que estas interacciones implican mucho más representatividad que una mera perspectiva difusionista⁴⁹ como ellos

⁴⁷ Loc. Cit. Ver Jonh W. Meyer y Michael T. Hannan (eds.), *National Development and the World System*, Chicago, University of Chicago Press, 1979; y Goerge Thomas, John Meyer, Fco. Ramírez, John Boli (eds.), *Institutional Structure: Constituting State, Society and Individual*, Newbury Park, Sage, 1987

⁴⁸ Loc. Cit. Ver también: John Boli y George M. Thomas, “Introduction: World Polity Formation Since 1875” en *World polity formation since : World Culture and non-Governmental Organization*, Standford Universoty Press.

⁴⁹ “Ya en el siglo V a. de J. Herodoto citaba ejemplos de difusión, pero fue el descubrimiento de América lo que provocó grandes discusiones y especulaciones intelectuales sobre este asunto. ¿Se habían desarrollado las culturas del Nuevo Mundo de un modo independiente o habían sido importadas del Viejo Mundo? Desde el siglo XVI hasta el XVIII numerosos autores defendieron la teoría difusionista, pero el carácter un tanto

sugieren. Aunque las implicaciones de nuestras conclusiones son mucho más amplias de lo que admitirían la mayoría de los politólogos, las conclusiones de ellos mismos aún no sostienen las fuertes demandas de una emergente sociedad civil global”⁵⁰.

Sucede entonces, que estos especialistas no diferenciarían entre una ONG, el Comité Olímpico Internacional y una red transnacional de defensa, ignorando de paso que existen diferencias dentro de estos mismos actores. Una forma sencilla de diferenciarlas es mediante la pregunta ¿cuál de las tres es proclive al activismo político y capaz de generar un movimiento social opositor? Las redes de defensa suelen ir más allá del cambio político para defender e instigar cambios en las bases institucionales y en los valores básicos de las interacciones internacionales⁵¹.

Tras observar las actividades y estrategias de las redes de activistas, Keck y Sikkink apuntan que, al contrario de lo que esperaban encontrar, estas redes en acción no funcionan de manera diferente a los movimientos sociales, sino que muchas de sus estrategias, prácticas y modelos característicos de influencia se parecen a los que ya estaban analizados en la bibliografía sobre los movimientos sociales⁵². Es por esto que nosotros consideramos importante referirnos antes a los autores más relevantes en este campo.

A pesar de que hemos dicho que ellas no profundizan en debates teóricos, el enfoque central de los nuevos movimientos sociales está presente en sus redes transnacionales de defensa, por ejemplo, cuando señalan que su aparato teórico se nutre de tradiciones sociológicas centradas en las interacciones complejas entre los actores, en la construcción intersubjetiva de marcos de significados⁵³, las negociaciones y maleabilidad

ingenuo de sus escritos y su carencia de datos empíricos hizo que sus argumentos no resultasen convincentes”. Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales, Tomo 3, pág. 683

⁵⁰ Margaret Keck y Sikkink, *Activists Beyond Borders*, op. cit., pág. 33

⁵¹ Margaret Keck y Kathryn Sikkink, “Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regional”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO, Núm. 159, marzo 1999. Internet: www.unesco.org/issj

⁵² Margaret Keck y Kathryn Sikkink, op. cit.

⁵³ En el libro *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, traducido al castellano por la editorial Istmo, anteriormente citado, D. McAdam, J. McCarthy y Mayer Zald (eds.) se refieren a la contribución de David Snow y colegas suyos, acerca de la dimensión ideal, cognitiva, valorativa de la acción colectiva, cuya

de las identidades e intereses. Ambos aspectos –ellas mismas lo señalan- son atribuidos a los constructivistas en la teoría de las relaciones internacionales y a los teóricos de los movimientos sociales en política comparada. Además, reconocen que el énfasis que han puesto en los valores de las redes, coincide con algunos de los argumentos que se pueden encontrar en la bibliografía de los nuevos movimientos sociales⁵⁴.

A todo lo anterior ¿podemos considerar a las redes transnacionales de defensa dentro de los nuevos movimientos sociales? A pesar de que Margaret Keck y Kathryn Sikkink, han recurrido a planteamientos sociológicos para estudiar sus redes, (como también han hecho los autores del transnacionalismo) consideran incorrecto subsumir a las redes de defensa transnacionales en conceptos como movimientos sociales o sociedad civil global.

Los teóricos del movimiento social citados hasta ahora, así como las propias acciones seguidas por las redes transnacionales, nos dan la pauta para considerarlas dentro de los denominados nuevos movimientos sociales. Sin embargo, nos interesa mantener una interrelación entre la Sociología y la teoría de las Relaciones Internacionales, lo que se expondrá más abajo.

De quedarnos en un enfoque sociológico, consideraríamos la definición desenfadada de Richard Falk sobre movimiento social, porque como dice él: “la falta de exactitud terminológica está presente en la reflexión sobre la acción colectiva (...) Yo uso el término *movimientos sociales* de un modo no riguroso para cubrir el abanico de presiones normativas organizadas contra el estado y las prácticas sociales y políticas desde dentro de la sociedad civil, alcancen o no estos comportamientos la identidad y la persistencia

reflexión tiene origen en estudios anteriores como los de Goffman y en la tradición del conductismo colectivo. Este marco de significado o cognitivo que utilizan las autoras, es traducido en esta obra como *procesos enmarcadores*.

⁵⁴ Véase a Dalton, Kuechler y Burklin (1990); Epstein (1991); Tarrow (1994); Touraine (1995).

organizacional que los convertiría en un movimiento social desde un punto de vista sociológicamente riguroso”⁵⁵.

2.2.1 La distinción de las redes de defensa transnacional con respecto a otros actores sociales

En términos conceptuales, las autoras reconocen que han importado el concepto de “red” de la Sociología, sin embargo, el sentido que ellas le atribuyen al concepto en su investigación, apuntan que no les ha sido dictado por las teorías de las ciencias sociales. Veremos más adelante qué quieren decir con esto.

En Sociología, la literatura sobre redes ha desarrollado mecanismos formales para identificar, mapear redes y explorar sus atributos y relaciones dentro de éstas. Citando a especialistas como David Knoke y James H. Kuklinski, nos dicen que “la organización de las relaciones sociales se convierte en un concepto central en el análisis de las propiedades estructurales de las redes, dentro de las que los actores individuales están incrustados y es posible detectar el fenómeno social, que a nivel de actor individual no existiría”⁵⁶. El concepto de red lo entienden así: “Una red es generalmente definida como un tipo específico de relación que vincula un conjunto definido de personas, objetos o eventos”⁵⁷.

Keck y Sikkink definen las redes de activistas como formas de organización que se caracterizan por patrones de comunicación e intercambios voluntarios, recíprocos y horizontales. Como señalamos en el capítulo 1, el concepto de red lo aplican al campo transnacional, colocándolo como puente entre lo que ellas observan una división artificial entre los ámbitos internacional y nacional. Claro está que hay diferencias entre esos ámbitos, pero como las autoras aclaran, “el concepto de red se difunde porque refuerza el

⁵⁵ Richard Falk, *Explorations at the Edge of Time*, Philadelphia, Temple University Press, 1992, pág. 73, citado en “Redes transnacionales de participación ciudadana y ONG: alcance y sentido de la sociedad civil internacional, *Las ONG y la política*, op. cit., pág. 195

⁵⁶ David Knoke y J. H. Kuklinski, *Networks Analysis*, California USA, Sage Publications, Inc., 1982, p. 10. Es preciso señalar que el concepto de red social se atribuye al antropólogo Vonh Barnes

⁵⁷ *Ibidem.*, pág. 12

flujo y las relaciones abiertas entre autores comprometidos e informados que trabajan en temas especializados”⁵⁸. Y esto es una característica o diferencia de las redes de activistas dentro de los nuevos movimientos sociales, ya que a pesar de que son agrupaciones especializadas en temas distintos, convergen ante la defensa de una demanda que les es común valorativamente.

Es significativo el hecho de que quienes han utilizado el concepto “redes”, han sido los mismos activistas. Ellos vienen empleándolo desde hace más de dos décadas. Los individuos y las organizaciones han formado y constituido redes, han diseñado y compartido técnicas de trabajo en red; han valorado las ventajas y límites de este tipo de actividad.

Para lo anterior, las autoras sugieren, como clave, recordar que en el contexto social y político en que operan las redes hay interpretaciones encontradas, así como otras equilibradas o compartidas. No obstante, los activistas de las redes pueden operar estratégicamente en el universo más estable de visiones compartidas al mismo tiempo que intentan reformular ciertos significados polémicos⁵⁹.

No obstante lo anterior, el estudio de las redes transnacionales no es sencillo, pues las redes parecen encarnar simultáneamente elementos de los actores y de la estructura, por lo que se hace necesario que su análisis no descarte dichos elementos, tanto de los actores como de la estructura, al menos en el estudio empírico.

Siguiendo lo antes expuesto, ellas consideran importante el planteamiento de las siguientes cinco preguntas, mismas que buscan centrarse en ambos elementos:

¿Qué es una red transnacional de defensa?, ¿Por qué y cómo aparecen?, ¿cómo funcionan?, ¿bajo qué condiciones pueden ser efectivas?, ¿qué implicaciones tienen las actividades en red para los procesos sociales y culturales de integración regional?

⁵⁸ Margaret keek y K. Sikkink, “Las redes transnacionales de defensa en la política internacional...”, op. cit.

Antes que responder las preguntas es preciso señalar quienes son los principales actores dentro de las redes transnacionales de defensa:

- las ONGs, las organizaciones de investigación y defensa; internacionales y nacionales;
- movimientos sociales locales;
- fundaciones;
- medios de comunicación;
- iglesias, sindicatos, organizaciones de consumidores, intelectuales, secciones de organizaciones intergubernamentales regionales e internacionales;

Como bien señalan, “...no todos estos actores estarán presentes en todas las redes de defensa. Sin embargo, la investigación inicial sugiere que las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales desempeñan un papel central en la mayoría de las redes de defensa, generalmente iniciando acciones y presionando con mayor fuerza a los actores para que tomen posiciones”⁶⁰. Efectivamente, puede ser que no todos estén presentes en una red específica, pero lo que sí se da entre ellos es el flujo de ideas, información, asesoría, entre otros insumos.

La respuesta de estas investigadoras a la pregunta ¿por qué aparecen? es en el sentido de que muy probablemente surgen en torno a los siguientes temas:

- los canales entre los grupos nacionales y sus gobiernos están obstaculizados o interrumpidos, o donde dichos canales no sirven para la solución de un conflicto, lo cual pone en movimiento el característico modelo de influencia “*boomerang*” de estas redes;
- los activistas, o “activistas políticos” como ellas prefieren llamarlos, creen que el funcionamiento en red favorece a sus objetivos y campañas, y los promueven de forma activa;
- las conferencias internacionales y otras formas de contactos internacionales crean escenarios para la formación y el fortalecimiento de las redes.

⁵⁹ Loc. cit.

⁶⁰ Loc. cit.

Y aquí decimos que para el caso de la región latinoamericana, movimientos campesinos, indígenas, de deudores de la banca, asociaciones barriales, etc., se movilizan para tratar de satisfacer demandas sociales acumuladas. Es decir, por reivindicaciones socioeconómicas que han sido ignoradas o irresueltas por las instituciones y las autoridades políticas.

Lo antes dicho se conecta con el modelo *boomerang* al que ellas se refieren, relacionado con la reclamación que podemos decir característica de los movimientos: la de los derechos sociales. Keck y Sikkink parten de que los gobiernos son los primeros “garantes” de los derechos, pero que también son de los primeros en violar estos derechos. El efecto *boomerang* aparece cuando un gobierno viola o se niega a reconocer algún derecho, entonces los individuos y los grupos nacionales sabiéndose que no tienen recursos dentro de la política nacional o de las esferas judiciales, intentan establecer conexiones internacionales para explicar sus inquietudes e incluso para proteger sus vidas.

Tiene que romperse un supuesto vínculo o diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil y su estado, para que éstas busquen allende las fronteras aliados internacionales respecto a su causa, y así, desde el exterior poder ejercer presión y cambiar el comportamiento de un estado. Obviamente, se deduce lo delicado que puede ser para el estado nacional la actuación de las redes y sus vínculos transnacionales, pues “los contactos internacionales pueden ‘amplificar’ las demandas de los grupos nacionales, abrir espacios para nuevos temas y volverse a hacer eco de estas demandas en la escena internacional (...) en tales casos, el empleo de una estrategia *boomerang* es políticamente delicado y expone los asuntos nacionales a injerencias externas”⁶¹.

El tercer tema planteado en torno a ¿por qué aparecen las redes transnacionales de defensa? nos remonta a fines de los años ochenta y principios de los noventa cuando se evidenció el surgimiento y proliferación de organizaciones, asociaciones y redes sociales, por ende de conferencias internacionales como instancias de encuentro. En ellos se analizaban y discutían los temas de la llamada agenda global como son el medio ambiente,

⁶¹ Loc. cit.

derechos humanos, género, etc. Un factor que contribuyó en ese entonces a propiciar y aumentar el número de encuentros internacionales fue la paulatina reducción del costo del transporte aéreo y el desarrollo de la tecnología de la comunicación. Estos factores aceleraron los flujos de información que simplifican y promueven la comunicación entre las redes transnacionales y el resto de la sociedad civil organizada. Recordemos que uno de los *slogans* del movimiento anti-globalización reza: “donde quiera que vayan [Cumbres] ahí estaremos”.

¿Cómo funcionan las redes transnacionales de defensa? Las redes transnacionales de defensa buscan ejercer influencia actuando no de manera diferente que otros grupos políticos o movimientos sociales. Aunque las investigadoras reconocen que no son poderosas en el sentido convencional de la palabra, con más ahínco se agarran de sus herramientas principales: la información, las ideas y las estrategias para alterar el contexto de la propia información y de los valores a partir de los cuales el estado diseña sus políticas.

¿Bajo qué condiciones pueden ser efectivas las redes transnacionales, o bien, ejercer influencia? Las autoras prevén cinco escenarios de influencia: 1) la creación del tema y la agenda marco; 2) influir en las posturas discursivas de los estados y de las organizaciones internacionales; 3) influir sobre procedimientos institucionales; 4) influir en un cambio de política de algún “actor clave” como estados, organizaciones internacionales como el Banco Mundial, o actores privados como corporaciones transnacionales; y 5) influir en el comportamiento de los estados.

Las propias redes transnacionales de defensa llaman la atención hacia nuevos tópicos, y diseñan sus agendas cuando provocan la atención de los medios, debates, encuentros, sobre temas que antes pasaban desapercibidos. “Dado que los valores son la esencia de las redes de defensa, este escenario puede requerir una modificación del ‘contexto valorativo’ en el que la política del debate tiene lugar”⁶².

⁶² Margaert Keck y Kathryn Sikkink, *Activists Beyond Borders*, op. cit., pág. 25

Respecto a la influencia en la posición discursiva, ésta se da cuando persuaden a los estados y a las organizaciones internacionales para apoyar alguna declaración internacional o cambiar de posición respecto a una política doméstica (o internacional). Cabe referirnos al papel e impacto de las organizaciones medioambientales en conferencias mundiales como la “Cumbre de la Tierra” de Río de Janeiro en 1992.

Keck y Sikkink reconocen que las actividades de las redes pueden producir cambios en las políticas, no sólo de los estados que sean objetivo, sino en otros estados e instituciones internacionales. Pero donde con más seguridad hay impacto es en el campo de los derechos humanos. Así, se ha logrado que estados considerados represivos, se les corte el suministro de ayuda militar, pero también en este ámbito, las actividades de las redes pueden afectar la estabilidad del régimen.

Ahora bien, es preciso distinguir entre cambio de política y cambio en el comportamiento, por esa razón las autoras se refieren a escenarios de impacto y no a tipos de impacto⁶³, por ejemplo, un cambio en el discurso puede hacer más vulnerables a los gobiernos a las demandas de las redes. Si un gobierno se dice protector de las zonas indígenas, ese discurso lo comprometerá con las redes especializadas en el tema. De tal forma, “las características del tema y las del actor son parte importante de nuestra explicación de cómo las redes afectan los resultados políticos y las condiciones bajo las cuales las redes pueden ser efectivas”⁶⁴.

2.2.2 Una tipología de las estrategias de las redes de activistas

Informalmente puede decirse que gran parte de las acciones de las redes buscan la persuasión. Sin embargo, y también a decir de Keck y Sikkink, ese término no resulta suficientemente preciso para un uso teórico, por lo que ellas proponen una tipología más matizada de las tácticas que las redes emplean y que guarda relación con la estructura de oportunidad política. A saber:

⁶³ Ibidem., pág. 26

- a) la política de la información, o la capacidad de movilizar políticamente una información, de manera rápida, creíble, hacia el lugar del mayor impacto;
- b) la política simbólica, o la capacidad para recurrir a símbolos, acciones o historias que dan sentido a una situación o reivindicación para un público a menudo distante;
- c) la política de búsqueda de influencia, o la capacidad para recurrir a actores poderosos que influyan en una situación en que los miembros más débiles de una red tienen pocas probabilidades de influir; y
- d) la política de rendición de cuentas (*accountability*), que se refiere aquí, al esfuerzo de obligar a los actores más poderosos a modificar políticas o principios que formalmente defienden.

Nos corresponde adentrarnos en lo que las profesoras entienden como “la política simbólica” que como antes se dijo, de David Snow han tomado el término de alineación por marcos⁶⁵, es decir, “al dar sentido a los acontecimientos o incidentes, los marcos organizan la experiencia y orientan la acción, ya sea individual o colectiva”⁶⁶.

De aquí parten para señalar que la resonancia de los marcos tiene que ver con la relación entre el trabajo de divulgación de una organización y su capacidad de influir en la sensibilización de públicos más amplios.

Citando de nuevo a Snow y Benford, lo anterior exige una coherencia interna del marco y su inserción en una cultura política más amplia. En otro trabajo, estos estudiosos han aportado una dimensión histórica a la resonancia de los marcos, combinándola, con el concepto de los ciclos de protesta de Sidney Tarrow. Los ciclos de protesta están marcados en un inicio, por las luchas en torno a los significados y la creación de nuevos marcos de significación, pero con el tiempo “un marco determinado de acción colectiva llega a formar

⁶⁴ Loc. Cit.

⁶⁵ Cabe señalar que en otra traducción al castellano (Ediciones Istmo, 1999), el término empleado es procesos enmarcadores.

⁶⁶ David A. Snow et al., “Frame Alignment Process, Micromobilization and Movement Participation”, *American Sociology Review*, No. 51, 1986, pág. 464, citado por M. Keck y K. Sikkink, op. cit. pág. 3

parte de la cultura política, es decir, de la reserva de símbolos de la que dispondrán futuros líderes del movimiento”⁶⁷.

Un ejemplo ilustrativo al que recurrieron Keck y Sikkink, es el tema del uso de la tierra en el Amazonas, que adquirió un matiz muy diferente y aglutinó a aliados distintos cuando se le enmarcó en el problema de la deforestación, en lugar de situarlo en los marcos de justicia social o desarrollo regional. Los activistas de las redes se dedican más bien a lo que Baumgartner y Jones denominan “búsqueda de ámbitos jurídicos”, tomando prestado el término del derecho, “Esta estrategia depende menos de la movilización de masas y más de la estrategia dual de presentación de una imagen y búsqueda de ámbitos políticos más receptivos”⁶⁸. Así, el ejemplo anterior, o bien, la asociación de las luchas por los derechos de los indígenas y las luchas ecologistas es un ejemplo de un cambio estratégico de ámbito jurídico.

Dentro de la política de la información se desarrolla el proceso de la persuasión. Es importante resaltar antes lo que las autoras han observado dentro del flujo de información. Esto es, que no sólo se ofrecen datos, sino testimonios, historias contadas por personas, que permiten a los grupos de activistas enmarcar los temas de manera sencilla, en términos de bien y mal, porque su finalidad es persuadir a la gente y estimularla para que actúe⁶⁹.

El desarrollo del proceso de persuasión parte de un marco efectivo que debe demostrar que determinadas circunstancias no son naturales ni accidentales, debe identificar la parte o las partes responsables, y proponer soluciones creíbles. Una estrategia que nos presentan, es que los actores transnacionales pueden identificar el tipo de testimonio que sería valioso y luego pedir a una ONG en la zona que busque a personas capaces de contar estas historias. Éstas pueden filtrarse a través de expatriados, a través de viajeros o de los medios. Y como ellas dicen, se suele constatar una enorme diferencia entre el relato de una historia y sus

⁶⁷ Sidney Tarrow (ed.), *Struggle, Politics and Reform: Collective Action, Social Movements and Cycles of Protest*, Center for International Studies, Cornell University, 1991.

⁶⁸ F. Baumgartner y B. Jones, “Agenda Dynamics and Policy Subsystems”, *Journal of Politics*, Vol. 53, pág. 1050, citado por Margaret Keck y K. Sikkink, en “Las redes transnacionales de defensa...”, op. cit.

⁶⁹ Margaret Keck y K. Sikkink, “Las redes transnacionales de defensa...”, op. cit.

versiones sucesivas en lo que se refiere a su contexto sociocultural, en su significado instrumental e incluso en el lenguaje⁷⁰. También queda claro que las historias de los habitantes locales escapan a su control en una campaña transnacional.

Es así como señalan Keck y Sikkink, que las redes han contribuido a legitimar el uso de la información testimonial junto con la información técnica y estadística, el vínculo entre ambas es fundamental, y señalan que sin los casos individuales los activistas no podrían motivar a la gente a buscar un cambio en las políticas. Esto se ejemplifica mediante la estrategia de actuación de Greenpeace en los ochenta, que se abstenía de la investigación rigurosa y favorecía los acontecimientos mediáticos espectaculares, luego empezó a prestar mayor atención a la recolección de datos.

Todo esto relacionado al manejo estratégico de la información y a la intensidad de los intercambios de información entre norte y sur, hace evidente que los gobiernos ya no pueden monopolizar los flujos de información como hace una década. También, el papel central que desempeña la información contribuye a explicar el impulso a crear redes.

La política simbólica.

La política simbólica, emana de acontecimientos simbólicos que, a la vez, se convierten en catalizadores del crecimiento de las redes. La interpretación simbólica forma parte del proceso de persuasión que como se ha dicho antes, permite crear conciencia y aumentar el número de interesados. Las investigadoras ponen como ejemplo lo que para ellas representa un acontecimiento simbólico: la concesión del Premio Nobel de la Paz a la indígena Rigoberta Menchú en el Año Internacional de los Pueblos Indígenas en 1992 (quinto centenario del viaje de Colón a América). Así, la capacidad de los pueblos indígenas para utilizar el año 1992 y plantear un conjunto de cuestiones, reveló la

⁷⁰ Loc. cit.

capacidad de las redes para utilizar acontecimientos simbólicos y así influir en las opiniones⁷¹.

No podemos dejar de señalar en este punto lo que Pierre Bourdieu entiende por “capital simbólico”, porque se relaciona con el papel de las redes en su proyección hacia el total de la sociedad. Ese “capital simbólico” hace referencia al conjunto de valores propios de un campo que funcionan como “instrumentos por excelencia de integración social: en tanto que instrumentos de conocimiento y de comunicación (...) hacen posible el *consensus* sobre el mundo social, que contribuye fundamentalmente a la reproducción del orden social...”⁷²

La política de búsqueda de influencia: influencia material e influencia moral.

Una preocupación de los activistas es la efectividad política de sus acciones. Su definición de efectividad implica a menudo, como señalan las autoras, un cambio en las políticas efectuado por los “actores destinatarios” (las comillas son de ellas), que pueden ser gobiernos, instituciones financieras internacionales, o actores privados como empresas transnacionales. A fin de producir un cambio en las políticas, las redes necesitan persuadir y presionar a los actores poderosos. Así, para ganar terreno las redes buscan influir en figuras más poderosas que puedan servirles de “influencia”, término que suele ser usado por las organizaciones de defensa.

De tal forma que, al buscar influencia en instituciones más poderosas, los grupos débiles acceden a una influencia superior a su capacidad original para incidir en las prácticas estatales. Keck y Sikkink dicen que la identificación de las influencias es un paso estratégico en las campañas de las redes, por lo que distinguen dos tipos de influencias: la influencia material y la influencia moral.

⁷¹ Loc. cit.

⁷² Pierre Bourdieu, “Poder, derecho y clases sociales”, *Palimpsesto* 6, Bilbao, 2000, citado por Angeles Diez Rodríguez, “Las ONGs como campo de relaciones sociales”, en Marisa Revilla Blanco (ed.), *Las ONGs y la política*, Madrid, Ed. Istmo, 2002, pág. 145

La influencia material puede adoptar la forma de algún tipo de vinculación, y a menudo incluye dinero, bienes o votos en organizaciones internacionales u organismos de prestigio. Según las autoras, la cuestión de los derechos humanos se empezó a discutir porque algunos gobiernos o instituciones financieras supeditaron la ayuda militar, la económica, y las relaciones bilaterales a causa de los derechos humanos. En Estados Unidos, como ejemplo, los grupos de derechos humanos ganaron influencia al proporcionar información a los congresistas estadounidenses y europeos, para persuadirlos de suspender la cooperación militar y económica a aquellos países donde informaban se cometían atropellos en la materia. Estos activistas también condujeron a que la cooperación se relacionara con algo valioso: dinero, comercio, prestigio. Así, en la campaña de bancos multilaterales promovida por los ecologistas, la relación entre protección medioambiental y el acceso a préstamos fue bien gestionada⁷³.

La influencia moral, tiene que ver con lo que ciertos comentaristas han denominado ‘movilización de la vergüenza’, donde el comportamiento de los actores destinatarios se saca a la luz y se pone a juicio internacional. Un caso de influencia moral fue cuando los activistas utilizaron la influencia moral para convencer a los estados que votaran en favor de los Códigos de Conducta de la Organización Mundial de la Salud y de la UNICEF. Los resultados fueron visibles cuando Holanda y Suiza, exportadoras de leche en polvo para bebés, votaron a favor del código⁷⁴.

“En las democracias, la posibilidad potencial de influir en las votaciones es una ventaja para las grandes organizaciones a la hora de presionar para un cambio de política”⁷⁵. Vinculado a la democracia está el otro punto tratado por las investigadoras que es el de la política de rendición de cuentas (*accountability*). Considerando que la tarea primordial de los activistas es que los gobiernos u otros actores cambien sus posiciones frente a determinados asuntos, la rendición de cuentas en los sistemas democráticos puede convertirse en un callejón sin salida para los actores destinatarios, es decir, “hablar cuesta

⁷³ Margaret Keck y Kathryn Sikkink, “Las redes transnacionales...”, op. cit.

⁷⁴ Loc. cit.

⁷⁵ Loc. cit.

poco y los gobiernos cambian de posición discursiva con la esperanza de distraer la atención de las redes y del público (...) Los activistas de las redes, no obstante, intentan convertir estas declaraciones en oportunidades para ejercer una política de rendición de cuentas”⁷⁶.

Aunque la *accountability* es algo poco referido en las democracias latinoamericanas, ya sea porque sus Estados de Derecho son débiles o porque son jóvenes la mayoría, entre otros factores. Pero creemos que las redes son promotoras de la democracia, parafraseando a Gramsci: la conciencia ciudadana se forma, la cultura ciudadana promueve el pedir cuenta a los gobernantes y la defensa de los gobernados.

2.2.3 La interacción entre las redes del Norte y las del Sur⁷⁷

Una observación que plantean las autoras, y que está relacionada con lo delicado de entremeter a terceros actores los asuntos de un estado, es que para los actores o activistas menos poderosos del Tercer Mundo, las redes proporcionan un acceso, una influencia, información y, a menudo, dinero. Para las redes de los países avanzados una preocupación, en torno a su relación con redes de países menos desarrollados o pobres, es hacer creíble que están luchando *con*, y no sólo *por* sus socios del sur.

Un aspecto que diferencia también a las redes del norte con las del sur, además de su particular entorno político, es lo que Keck y Sikkink denominan el “entorno cultural de internacionalismo que en los países avanzados se muestra optimista ante el porvenir y las posibilidades del trabajo en redes internacionales”. Aquí tal vez las profesoras se han querido referir al contexto político en el que se desenvuelven las redes, es decir, el grado de apertura democrática, pues luego apuntan que “Para los miembros de las redes en los países

⁷⁶ Loc. cit.

⁷⁷ De acuerdo con Elizabeth J. Friedman y colegas, estos términos, Norte-Sur, corresponden un tanto imperfectamente a las divisiones de economía global, geografía y política; el apelativo Norte se refiere a los países ricos e industrializados del Hemisferio Norte, opuesto a éste es el Sur, que se refiere a los países en desarrollo. En “Sovereign Limits and Regional Opportunities for Global Civil Society in Latin America”, *Latin American Research Review*, Vol., No., pág. 9

en desarrollo, la justificación de una intervención o presión externa en sus asuntos internos es una cuestión más difícil, salvo cuando hay vidas humanas en juego”⁷⁸.

Lo anterior también nos dice algo más respecto a los vínculos de las redes del Sur, con las del Norte. Nos dice que requieren altos niveles de confianza "porque a menudo los argumentos que justifican una intervención por razones éticas se parecen demasiado al discurso ‘civilizador’ de los poderes coloniales, y pueden ser contraproducentes para los objetivos que defienden si provocan una reacción nacionalista”⁷⁹.

Las redes transnacionales estudiadas aquí al parecer son conscientes del riesgo al que se refieren las autoras, pues en todo este tiempo han constatado, como veremos en otro apartado, que gobiernos democráticos como el canadiense y el estadounidense tienen relativamente de su lado –y al parecer fomentan- el surgimiento de contrarredes, que al igual que las nuestras buscan abrir espacio a la participación ciudadana, pero de forma menos discordante al discurso y agendas oficiales.

Elizabeth J. Friedman y colegas, apuntan que dada la historia de represión de parte del estado en los países latinoamericanos, las redes del Norte esperan que las del Sur afirmen su autonomía respecto de sus gobiernos, sobre todo en conferencias internacionales, y dediquen más tiempo a fortalecer su vínculo con otras redes, lo que les permitiría diseñar estrategias nacionales y transnacionales encaminadas a confrontar a sus propios gobiernos⁸⁰.

El segundo tema, relativo a que los activistas políticos creen que los movimientos en red favorecen a sus objetivos y campañas, y que por lo tanto están dispuestos a incurrir en gastos considerables y estrategias encaminadas a la formación de redes, siempre y cuando consideren que éstas pueden favorecer sus objetivos organizativos al compartir la

⁷⁸ Margaret Keck y Kathryn Sikkink, en “Las redes transnacionales de defensa...”, op. cit.

⁷⁹ Loc. cit.

⁸⁰ Elizabeth J. Friedman, Kathryn Hochstetler y Ann Marie Clark, “Sovereign Limits and Regional Opportunities for Global Civil Society in Latin America”, op. cit., pág. 12

información, conseguir una mayor presencia y acceso a públicos distintos, en sí, multiplicar los canales de acceso institucional.

Con relación a lo anterior Margaret Keck y Kathryn Sikkink señalan que temas como la injusticia y la opresión no bastan por sí solas para generar movimientos ni revoluciones, que las demandas en torno a estos temas no necesitan producir redes transnacionales. Pero como veremos más adelante, la aplicación del término estructura de oportunidad política a la acción de las redes transnacionales nos ayuda a comprender las acciones estratégicas en aquellas oportunidades que son aprovechadas por éstas.

Como se ha señalado antes, los grupos de una red comparten valores, y frecuentemente intercambian información y servicios, por ejemplo, asesoría y formación. Además, la financiación y los servicios son especialmente notables entre fundaciones y ONGs, también la circulación de personal es una constante entre las redes.

Keck y Sikkink encuentran similitud en la interacción entre redes y ámbitos temáticos, como la referida por los expertos en movimientos sociales en el caso del activismo nacional. De esta manera, ellas explican que el ir y venir de individuos y financiación entre las redes, en temas como el asentamiento de refugiados y los derechos de los pueblos indígenas, se están convirtiendo en componentes centrales de la actividad internacional. Respondiendo a esto, las principales organizaciones pro derechos humanos se han unido a la campaña por los derechos de la mujer, o bien, otro ejemplo es el que estudiamos aquí en materia de comercio hemisférico: el comité coordinador de Alianza Social Continental, está integrado por ocho redes con temas en diversos ámbitos, entre ellos el sindical, el campesino, el ambiental y de libre comercio e integración en toda la región.

En este sentido, apuntan que “Esta convergencia pone de relieve las importantes características que comparten estas redes: el carácter central de los valores o principios, la creencia de que los individuos pueden marcar una diferencia, un uso creativo de la información y el empleo por parte de los actores no gubernamentales de estrategias

políticas sofisticadas para determinar los objetivos de sus campañas (...), la capacidad para generar información de forma rápida y precisa, y desplegarla de forma efectiva, es su moneda de cambio más valiosa, además de que es un rasgo fundamental de su identidad”⁸¹.

2.2.4 La oportunidad política en las redes transnacionales de defensa

En esta descripción tipológica de las tácticas observamos que un elemento que está presente en cada uno de los puntos es la *oportunidad*, de ahí la importancia que dan al concepto de oportunidad política estructural que propone Sidney Tarrow.

Se ha dicho que las redes transnacionales buscan influir, generar cambios en las políticas o comportamientos en los actores destinatarios a los que se destina la presión, justo lo que los movimientos sociales han buscado a lo largo de la historia.

Nuestro objeto de estudio, dicho ya, las redes transnacionales en torno a las negociaciones del ALCA, exhiben sus nuevas modalidades de presión, manejo estratégico y especializado de la información, de ideas, de propuestas, movilidad espacial, y demás recursos, a través de los medios electrónicos de comunicación, que han contribuido a revolucionar la forma misma de la movilización social.

Así, respecto a la capacidad de influencia de las redes, lo que nos sirve para medir su éxito, dependerá de la fuerza y la densidad de la red, de la capacidad para influir en aliados poderosos, las circunstancias de los contextos doméstico e internacional, etcétera. Sin embargo, el mero hecho de que estos actores aparezcan en la escena política internacional, ya con ello el escenario no es el mismo para los otros actores que se ven, son y se sienten aludidos.

⁸¹ Margaret Keck y K. Sikkink, en “Las redes transnacionales de defensa...”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO, Núm. 159, marzo 1999. Internet: www.unesco.org/issj

Otra forma de éxito para nosotros, sería que el activismo de estas redes se tradujera en un acercamiento real al ciudadano, es decir, que todos los esfuerzos que hacen estas redes transnacionales de activistas, lleguen a la base de su razón de ser, que son los propios ciudadanos.

Acerca de las implicaciones que tienen las actividades en red para los procesos sociales y culturales de integración regional, nos han dicho poco. Creo que han dejado una ventana abierta en la que estamos asomados nosotros. Sólo nos dicen que las redes de defensa pueden contribuir de manera clave a la convergencia de las normas sociales y culturales capaces de apoyar procesos de integración regional e internacional, o bien a rechazar la propuesta oficial de integración, como es el caso de las redes transnacionales analizadas aquí.

Dado que el concepto de oportunidad política estructural de Tarrow es importante para estas investigadoras, pensamos que sería conveniente reseñar, en primer lugar, las cuatro propiedades empíricas que Tarrow observa en los movimientos sociales, donde uno de ellas, la solidaridad, no ha sido abordada por Keck y Sikkink:

1) desafío colectivo, 2) objetivos comunes, 3) solidaridad e 4) interacción mantenida. Estas características, que a la vez definen el movimiento social en Tarrow, son planteadas por personas identificadas con tales categorías, en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades⁸².

Para Tarrow lo más característico de los movimientos sociales es el *desafío colectivo*, "...lo que no significa que sus líderes sean proclives a la violencia sino a que en su intento de atraer nuevas adhesiones y hacer valer sus demandas carecen de los recursos estables, como dinero, organización, acceso al estado, que controlan los grupos de interés y los partidos políticos". Respecto a los *objetivos comunes*, él entiende que en la base de las acciones colectivas se encuentran intereses y valores comunes o solapados entre sí "... La gente no arriesga el pellejo ni sacrifica el tiempo en las actividades de los movimientos

⁸² Sidney Tarrow, *Poder en movimiento*, op. cit., pág. 21

sociales a menos que crea tener una buena razón para hacerlo. Un objetivo común es esa buena razón”⁸³.

Nosotros comprendemos que esta última característica de Tarrow tenga como base sus observaciones de movimientos como el feministas o el *gay* en los Estados Unidos, pero quizá para un análisis de las redes transnacionales, estos objetivos comunes no son el denominador común de las redes. Dado que una red es una coalición de redes, cada una de ellas puede tener sus propios objetivos, no obstante si se alían con otras redes diferentes, es sobre la base de principios, ideas y valores generales que les son comunes.

Como se habrá notado, la solidaridad⁸⁴ no es un componente dentro de las redes de defensa transnacional. Tarrow antepone a la solidaridad un denominador común dentro de los movimientos, éste es el interés; señala que el interés es sólo una categoría objetiva impuesta por el observador. Sin embargo, aquí ya se refiere al reconocimiento de una comunidad de intereses, que traduce el movimiento potencial en una acción colectiva.

También, Tarrow da importancia a los responsables de la movilización y la importancia de su papel en la estimulación del mismo “No obstante, los líderes sólo pueden crear un movimiento social cuando explotan sentimientos más enraizados y profundos de solidaridad o identidad”. Señala Tarrow que quizá ello sea la razón por la cual los

⁸³ Ibidem., pág.

⁸⁴ Solidaridad en sociología es entendido como la “Concordancia de ánimo, vinculación estrecha, conciencia de comunidad, acción común. Principio de orientación y de conducta que adquiere significados diversos según la concepción del mundo político-social que se tenga: desde el punto de vista del liberalismo y de la ética burguesa, la solidaridad, como solidaridad de intereses, es acuerdo, unión, concordancia meramente “externos”, o bien, como solidaridad comunitaria, es vinculación “interna”, sentimiento del “nosotros”, y ánimo que descansa en la unidad de querer, sentir y obrar (...) el principio de solidaridad hace referencia a la necesidad de considerar a la sociedad de un modo preferente, también como estructura de dependencias recíprocas de los sujetos que la constituyen. En consecuencia, la libertad individual de acción está limitada por las fronteras de las necesidades comunes (...) En la sociología basada en las ciencias experimentales, el concepto de “solidaridad” se ha utilizado, desde los análisis de E. Durkheim “sobre la división del trabajo” (1893), para caracterizar los requisitos y el tema de la sociedad como unidad social. Por ello, la “solidaridad mecánica” de las sociedades primitivas basada en la igualdad o semejanza de los individuos, debe distinguirse de la “sociedad orgánica” de las sociedades industriales, basadas en las diferencias y las especializaciones sociales. Puede discutirse, según la teoría de Durkheim, si la creciente división del trabajo produce realmente un debilitamiento de la “conciencia colectiva”, es decir, de la conciencia social colectiva de la solidaridad...”. Karl-Heinz Hillmann, *Diccionario Enciclopédico de Sociología*, pp. 919-920

nacionalismos y las etnias o la religión, han sido bases más fiables de cara a la organización de los movimientos, que la clase social, como en los movimientos sociales clásicos.

De lo anterior, hay que remarcar que los movimientos sociales de redes no tienen un componente de clase, etnia o nacionalidad, sino que hoy una expresión de la solidaridad es precisamente la diversidad y variedad entre los sujetos que actúan en los diversos movimientos, acciones colectivas o laborales sociales.

Partiendo de que los cambios en las estructuras de las oportunidades políticas crean incentivos para las acciones colectivas, la magnitud y duración de las mismas dependen de la movilización de la gente a través de las redes sociales y en torno a signos identificables extraídos de marcos culturales de significado. Y algo que aplica tanto para las redes como para otros movimientos sociales, es que, a pesar de los objetivos comunes, de la identidad colectiva y del mismo desafío, si no se mantiene dicho desafío contra su oponente, el movimiento social puede desvanecerse⁸⁵.

Hasta aquí hemos revisado a prestigiosos sociólogos de la teoría del movimiento social, cuyos argumentos hemos tratado sean la base principal de la propuesta de estas dos profesoras estadounidenses, como son las redes transnacionales de defensa. Hemos constatado la propiedad con la que las profesoras aplican el término de Sidney Tarrow *oportunidad política* a estas redes. Por otro lado, el enfoque de *sociedad red* y el de *informacionalismo* que propone Manuel Castells, lo hemos visto como un paraguas mientras repasábamos algunos enfoques clásicos del movimiento social y de las redes transnacionales.

⁸⁵ Sidney Tarrow, *Poder en movimiento*, op. cit., pp. 22-24

3. Algunos análisis sobre ciudadanía en la actualidad, y su referente en América Latina.

La ciudadanía ha ocupado una posición importante en la filosofía política, entre los estudiosos que se han dedicado al tema contamos a Hannah Arendt, Habermas y Lecca. Ellos han remontado su análisis a las tradiciones griega y latina. Los últimos años, como apunta Juan Enrique Opazo, el estudio de la ciudadanía es también “...producto de un conjunto de transformaciones históricas, políticas y económicas de las últimas tres décadas, el tema ha vuelto a ser discutido desde distintas perspectivas, enriqueciendo con ello las formulaciones clásicas (...) La creciente apatía y desinterés por la política incluso en países europeos que ostentan una larga tradición republicana (Font y Virós, 1995); la crítica del estado de bienestar durante la era Thatcher; y la crónica dependencia de los programas de bienestar en los Estados Unidos (...) constituyen un primer conjunto de tendencias que es necesario considerar (...). Entre otros procesos debe incluirse también el colapso de los socialismos reales y el resurgimiento de los nacionalismos en la Europa del Este, así como los desafíos que representan las sociedades multiculturales y multirraciales en la Europa Occidental en el contexto de la conformación de la Unión Europea”¹.

Al influjo de estas tendencias, la discusión en torno a la ciudadanía en América Latina queda circunscrita a las repercusiones que han tenido en la calidad de vida de sus sociedades, los ajustes estructurales de sus economías, así como a los procesos de consolidación democrática en muchos países. Coincidimos con César Cansino y Ángel Sermeño² en que hay dos elementos en la realidad latinoamericana que llevan directamente a la cuestión democrática: la crisis de la democracia representativa y el resurgimiento de la sociedad civil. Volveremos a este tema más adelante, primero abordaremos el tema de la ciudadanía, desde la visión clásica hasta los últimos debates protagonizados por los especialistas en la cuestión. Cabe señalar que en esta investigación nos interesa más

¹ Juan Enrique Opazo Marmentini, “Ciudadanía y democracia”, *Metapolítica*, México, Vol. 4, No. 15, página en internet: www.metapolitica.com.mx

² César Cansino y Ángel Sermeño, “América Latina: una democracia toda por hacerse”, *Metapolítica*, México, Vol. 1, No. 4, octubre-diciembre 1997

centramos en el análisis de ciudadanía en América Latina; consideramos que acercarnos al análisis comparativo en la materia con respecto a Canadá y Estados Unidos nos desviaría.

Para el estudio de la ciudadanía es imprescindible la obra clásica correspondiente a Thomas H. Marshall, *Citizenship and Social Class*, que continúa siendo un referente de los especialistas en el tema, y otros estudiosos que participan en el debate contemporáneo y actual sobre ciudadanía. Y tomando en cuenta el contexto político, económico y social de América Latina “las reflexiones de Marshall sobre la ciudadanía son introducidas teniendo como marco de referencia una tensión que está plenamente vigente en nuestra región: desigualdad y democracia”³.

Will Kymlicka y Wayne Norman apuntan que hay una serie de razones que explican el renovado interés de los teóricos políticos por el concepto de ciudadanía, que en el nivel de la teoría se trata de una evolución natural del discurso político, “...ya que el concepto de ciudadanía parece integrar las exigencias de justicia y de pertenencia comunitaria, que son respectivamente los conceptos centrales de la filosofía política de los años setenta y ochenta. El concepto de ciudadanía está íntimamente ligado, por un lado, a la idea de derechos individuales y, por el otro, a la noción de vínculo con una comunidad particular”⁴. Los enfoques que presentaremos aquí, son la exposición del debate entre liberales y comunitaristas.

Esa “evolución natural del discurso político” como una de las razones que explican el renovado interés en el término de ciudadanía, como se cita arriba, es también facilitado por la transformación que han provocado eventos políticos, económicos y sociales que vienen gestándose desde la década de los ochenta. El desmantelamiento del estado de

³ Juan Enrique Opazo, op. cit.

⁴ Will Kymlicka y Wayne Norman, “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”, en *La Política*, No. 3, Barcelona, Paidós, octubre de 1997. En este texto contribuyen, además de Kymlicka y Norman, David Held, David Miller, Félix Ovejero Lucas, Danilo Zolo, Charles Taylor y Ralf Dahrendorf; el texto original fue publicado como “Return of the Citizen: A Survey of Recent Work on Citizenship Theory”, en *Ethics*, no. 104, Chicago, The University of Chicago Press, enero de 1994, pp.257-289. La versión en castellano reproducida por *La Política* apareció en *Cuadernos del CLAEH*, no. 75, Montevideo, 1996, pp. 81-112.

bienestar con los gobiernos conservadores de Margaret Thatcher y Ronald Reagan y su repercusión a nivel local, y global, en los terrenos político y social dado el peso estos dos países en el sistema político y económico internacional.

Kymlicka y Norman se remontan al punto de vista predominante de la posguerra respecto al concepto de ciudadanía que era el de posesión de derechos, cuya exposición más influyente fue la de T.H. Marshall en *Citizenship and Social Class*⁵. Para Marshall, la ciudadanía consiste esencialmente en asegurar que cada cual sea tratado como un miembro pleno en una sociedad de iguales. La manera de asegurar este tipo de pertenencia era en otorgar a los individuos un número creciente de derechos de ciudadanía⁶.

Estos derechos, Marshall los dividió en tres categorías, que desde su punto de vista, se materializaron en Inglaterra a lo largo de tres siglos: a) por los derechos civiles que aparecen en el siglo XVIII, él entiende los derechos de la libertad individual; b) los derechos políticos, que aparecen en el siglo XIX, se refieren a esos derechos que posibilitan la participación en el ejercicio del poder público; c) los derechos sociales que se establecen en el siglo XX, incluirían una amplia gama de derechos, desde el derecho a un mínimo de seguridad y bienestar económicos (...) hasta el de llevar a cabo la vida de un ser civilizado conforme a las normas prevalecientes en la sociedad⁷.

Así, Marshall apunta que con la expansión de los derechos de ciudadanía, también hay una expansión de clases de ciudadanos. Los derechos civiles y políticos originalmente se restringían a los varones blancos, propietarios, protestantes, se extenderían después a las mujeres, los trabajadores, judíos, católicos, negros y otros grupos previamente excluidos.

Para Marshall, la más plena expresión de la ciudadanía requiere un estado de bienestar liberal-democrático. Al garantizar todos los derechos civiles, políticos y sociales,

⁵ En 1965 hay una reimposición del texto que coloca una introducción a la historia de la ciudadanía. No está demás recordar que el contexto del estudio de Marshall parte y transcurre en la historia inglesa.

⁶ Thomas Marshall, 1949, pág. 7.

⁷ Thomas Marshall, 1965, pág. 78

este estado asegura a cada integrante de la sociedad se sienta como un miembro pleno, capaz de participar y de disfrutar de la vida en común. Allí, donde alguno de estos derechos sea limitado o violado, habrá gente que será marginada y quedará incapacitada para participar⁸.

Kymlicka y Norman espetan que la primera poderosa crítica a esta ortodoxia de la posguerra provino del ataque de la Nueva Derecha a la idea de los “derechos sociales”. Como ellos dicen, a estos derechos siempre se resistieron con el argumento de que a) son incompatibles con las exigencias de libertad y con los reclamos de justicia basados en el mérito, b) son económicamente ineficientes, y c) nos hacen avanzar en el “camino hacia la servidumbre”. Por esto mismo, señalan que una de las revoluciones del pensamiento conservador durante los años de Thatcher y Reagan fue la voluntad de empujar a la izquierda a dar la batalla en el propio terreno de la ciudadanía social⁹.

La Nueva Derecha sostiene así, que el estado de bienestar ha promovido la pasividad entre los pobres, no ha mejorado sus oportunidades y ha creado una cultura de dependencia. En este punto Kymlicka y Norman citan un trabajo de Norman Barry, en el que se dice no hay evidencia de que los programas de asistencia hayan promovido una ciudadanía más activa¹⁰. Más adelante citan a Geoff Mulgan¹¹, quien apunta que algunos críticos señalan lo difícil que es encontrar alguna evidencia de que las reformas impulsadas por la Nueva Derecha en los años ochenta hayan actuado a favor de una ciudadanía responsable, pues más bien, éstas pretendían extender la acción de los mercados en la vida de la gente –mediante el libre comercio, la desregulación, la reducción de impuestos, el debilitamiento de los sindicatos y el recorte de los seguros de desempleo- con el propósito, al menos parcial, de enseñarle las virtudes de la iniciativa, la confianza en sí mismos y la autosuficiencia.

⁸ Ibidem., pág. 8

⁹ Ibidem., pág. 9

¹⁰ Norman Barry, “Markets, Citizenship and the Welfare State: Some Critical Reflection”, en Raymond Plant y N. Barry (comps.), *Citizenship and Rights in Thatcher’s Britain: Two Views*, Londres, 1990, pp. 43-53

¹¹ Geoff Mulgan, “Citizens and Responsibilities”, 1991, pág. 43, en Andrews, pp. 37-49

Ante las políticas que ha venido aplicando la Nueva Derecha y las críticas que éstas les generan, observamos que entre gente de izquierdas prima el principio de que una ciudadanía plena requiere de derechos sociales. Son intelectuales de izquierda los que apoyan el movimiento altermundista y en el ámbito local, actualmente, redes ciudadanas locales-transnacionales se unen para demandar que en los países pobres se cumplan esos derechos sociales. Antes hemos dicho que el movimiento antiglobalización o altermundista cobija a un sinnúmero de organizaciones de la sociedad civil con identidades y objetivos diferentes, pero con valores, ideas y principios comunes, éste es el de los derechos civiles, políticos y sociales, en síntesis, el principio de la justicia social.

En los países industrializados se está discutiendo que el concepto ortodoxo de ciudadanía en la postguerra no es válido en las actuales circunstancias, y acerca del temor porque el interés de los ciudadanos por la civilidad y por lo público decline. Mientras, en el denominado Tercer Mundo, toda clase de movimientos sociales incluye entre sus demandas que los gobiernos no pasen por alto estos derechos. Vivimos en un mundo a dos o más velocidades, en unos se transita o está en la posmodernidad; en otros se mantienen estadios de premodernidad, y a veces estos dos estadios permanecen dentro de los países ricos o pobres. En estos, el concepto de ciudadanía es entendido por las gentes como el acceso a derechos; en los primeros países, a pesar del deterioro del estado de bienestar, los derechos sociales están vigentes y son un asunto del pasado, mientras que en los países pobres, ahora más que nunca están debilitados y son una exigencia constante.

Para Kymlicka y Norman, una concepción adecuada de la ciudadanía parece exigir un equilibrio entre derechos y responsabilidades, pero atendiendo a la pregunta de dónde aprender esas virtudes, contestan que hay otras respuestas además de la apuesta por el mercado que ha planteado la nueva derecha. De tal modo que enlistan los siguientes enfoques:

a) la izquierda y la democracia participativa. Una de las respuestas de la izquierda para evitar la pasividad ciudadana consiste en otorgar a los ciudadanos más poder por medio de

la democratización del estado de bienestar, y más en general, por medio de la dispersión de poder estatal en una serie de instituciones democráticas locales, asambleas regionales y tribunales de apelación. No obstante, señalan los autores, el énfasis en la participación no alcanza a explicar cómo se puede asegurar la participación responsable de los ciudadanos. Desde Rousseau a Stuart Mill, como partidarios de la democracia participativa, han depositado su fe en que la participación política enseñará a los ciudadanos la responsabilidad y la tolerancia.

A manera de paréntesis, en este punto David Held critica que mucha gente de la izquierda ha tratado de obviar el problema de la ciudadanía responsable, disolviéndolo en el problema de la democracia, lo que los ha llevado a defender la toma colectiva de decisiones como la solución a todos los problemas de la ciudadanía. En este punto coincidirían los actores sociales aquí tratados.

b) *republicanismo cívico*. Kymlicka y Norman apuntan que la tradición cívico-republicana es una forma extrema de democracia participativa, inspirada principalmente por Maquiavelo y Rousseau. De acuerdo con ellos, el rasgo que distingue a éstos con los de la izquierda es el énfasis que ponen en el valor intrínseco que tiene la actividad política para los propios participantes. Esta perspectiva nos dice que la satisfacción que da la vida política es superior a la que puede proporcionar la familia, la profesión, los amigos, etc. A esto, los autores señalan que esta perspectiva entra en contradicción con lo que la mayor parte de la gente entiende actualmente por ciudadanía y el buen vivir, encontrando la felicidad no en la política sino en la familia, el trabajo, la religión; la política es algo ocasional, y por lo general gravosa, aunque necesaria para que el gobierno respete y proteja la libertad que permite a los individuos proseguir sus actividades y cultivar sus vínculos personales.

Es en este punto, en el de la seguridad que debe dar la política para proteger la vida privada, donde coinciden gente de izquierda, de derecha, algunos liberales, teóricos de la

sociedad civil y feministas¹². Estos autores, según Kymlicka y Norman, son quienes definen la concepción moderna de ciudadanía.

Los republicanos cívicos dicen que la vida política actual se ha empobrecido en comparación con la ciudadanía activa de la antigua Grecia. A este respecto David Held señala que “Desde la perspectiva del republicanismo renacentista, así como del pensamiento democrático griego, un ciudadano era alguien que participaba en la tarea de ‘emitir juicios y asumir responsabilidades’ (...) esta definición es significativa porque sugiere que a los teóricos de esta tradición les resultaría difícil encontrar ciudadanos en las democracias modernas, excepto, quizá, si su mirada se dirigiera a los representantes y funcionarios. El limitado espacio que la política contemporánea reserva para la intervención activa de los ciudadanos habría sido considerado esencialmente no democrático”¹³.

Para Kymlicka y Norman, resulta más verosímil ver el apego a la vida privada como el resultado, no de un empobrecimiento de la vida pública, sino explicado mediante el enriquecimiento de la vida privada, diciendo que nuestra vida es mucha más rica que la de los griegos. En nuestra opinión, un ejemplo para este argumento, y de paso para observar lo que creemos es la generación de una sociedad pasiva, es lo que acontece en algunas sociedades de los países desarrollados sobre todo del norte de Europa, donde la prosperidad ha multiplicado las formas de ocio y de consumo. Hasta ahora, los países escandinavos gozan de una ciudadanía entendida como Marshall, donde la satisfacción e igualdad de los derechos sociales se extienden a toda la sociedad.

c) *los teóricos de la sociedad civil*. Esta expresión la utilizan Kymlicka y Norman para identificar un reciente desarrollo del pensamiento comunitarista de los años ochenta. Estos

¹² En la izquierda tenemos a Michael Ignatieff, “Citizenship and Moral Narcissism”, *Political Quarterly*, No. 60, 1989; en la derecha tenemos a Lawrence Mead, *Beyond Entitlement: The Social Obligations of Citizenship*, N.Y. Free Press 1986; entre los liberales a John Rawls, *A Theory of Justice*, Londres, Oxford University Press, 1971; entre los teóricos de la sociedad civil tenemos a Michael Walzer, “Citizenship”, en T. Ball y J. Farr, *Political Innovation and Conceptual Change*, Cambridge University Press, 1989; y en el feminismo a Jean Bethke Elshtain, *Public Man, Private Woman: Women in Social and Political Thought*, Princeton, N. J., Princeton University Press, 1981.

¹³ David Held, *La democracia en el orden global*, Barcelona, Paidós, 1997 (1995), pág. 28

teóricos subrayan la civilidad y el autocontrol como condiciones de una democracia sana, al tiempo que niegan que el mercado o la participación política sean suficientes para enseñar esas virtudes. De tal forma, ellos dan importancia a las organizaciones voluntarias de la sociedad civil como las iglesias, las familias, los sindicatos, asociaciones étnicas, cooperativas, ecologistas, asociaciones de vecinos, grupos de apoyo a las mujeres –u otros temas-organizaciones de beneficencia, como los espacios donde aprendemos las virtudes del compromiso mutuo. Citando a Walzer “la civilidad que hace posible la política democrática sólo se puede aprender en las redes asociativas”¹⁴ de la sociedad civil.

Partiendo de que estos grupos son voluntarios, la incapacidad de vivir en consonancia con las responsabilidades que ellos plantean normalmente recibe la desaprobación y no el castigo legal. Pero como la desaprobación proviene de la familia, los amigos, los colegas o los compañeros, en muchos sentidos es un incentivo más poderoso para actuar responsablemente que la sanción por parte de un estado impersonal. A este argumento, Glendon agrega que en esos grupos de voluntarios se forman el carácter, las competencias y la capacidad de la ciudadanía, además en ellos se interioriza la idea de responsabilidad personal y compromiso mutuo, y se aprende el autocontrol voluntario que es esencial para una ciudadanía verdaderamente responsable¹⁵.

Consecuentemente a lo anterior, una de las primeras obligaciones de la ciudadanía es participar en la sociedad civil. Walzer afirma “súmate a la organización que prefieras” no es “un eslogan para reanimar a los militantes políticos, sino lo que la sociedad civil requiere”¹⁶.

La crítica de Kymlicka y Norman a esta postura, apunta a que los teóricos de la sociedad civil piden demasiado a las organizaciones voluntarias al esperar que sean la principal escuela de la ciudadanía democrática, añadiendo ellos, que si bien las

¹⁴ Michael Walzer, “The Civil Society Argument”, 1992, pág. 104, en Chantal Mouffe, *Dimensions of Radical Democracy: Pluralism, Citizenship and Community*, Londres, Routledge.

¹⁵ Mary Ann Glendon, *Rights Talk: The Impoverishment of Political Discourse*, N.Y., Free Press, 1991 p. 109

¹⁶ M. Walzer, op. cit., pág. 106

asociaciones pueden enseñar virtudes cívicas, no es ésta su razón de ser. Así, en su opinión, el motivo por el cual la gente se incorpora a las iglesias, familias u organizaciones étnicas no es para aprender tales virtudes, sino más bien poner en práctica ciertos valores y disfrutar de ciertos bienes, lo que puede tener poco que ver con la promoción de la ciudadanía.

Aquí nosotros añadimos, que en parte es cierta la crítica de Kymlicka y Norman, pero también es necesario evitar definir o describir de manera general si las organizaciones sociales son semilleros o no de virtud cívica, hay que atribuirles su peso, impacto y efectividad pero en el orden de los objetivos que ellas persiguen. También tomando en cuenta el contexto político y los objetivos que persiguen. Ahora bien, otra cosa son las organizaciones sociales actualmente existentes, como lo es nuestro objeto de estudio, cuya razón de ser es ejercitar sus derechos cívicos, entre ellos poner en práctica la rendición de cuentas a sus correspondientes gobiernos.

También hay que decir aquí, que la familia solía ser el seno del despotismo con respecto a la dominación masculina sobre la mujer; o la iglesia que suele enseñar la sumisión ante la autoridad y la intolerancia hacia otros credos; también los grupos étnicos suelen enseñar el prejuicio hacia otras razas, y así se puede seguir enumerando. Esto significa que entre el estado y las organizaciones sociales tendría que existir una complementariedad con base en la mejora de las funciones de ambos lados, es decir, ni dejar que el estado reste independencia a estas asociaciones, que ya no serían libres y voluntarias, diciéndoles cómo educar en civismo a la sociedad, ni tampoco esperar que estas organizaciones eduquen a la sociedad en materia de ciudadanía.

d) *teorías de la virtud liberal*. Se dice que los liberales frecuentemente generan un desequilibrio entre derechos y responsabilidades. Durante los años setenta y ochenta se centraron casi exclusivamente en la justificación de los derechos y de las instituciones necesarias para asegurarlos sin atender a las necesidades de los ciudadanos. De ahí que muchos críticos digan que los liberales son incapaces de corregir este desequilibrio, dado

que el compromiso liberal con la libertad, la neutralidad o el individualismo hace ininteligible el concepto de virtud cívica.

Según Kymlicka y Norman, algunos de los trabajos más interesantes fueron hechos por liberales, por ejemplo, el trabajo de William Galston¹⁷, quien señaló las virtudes requeridas para el ejercicio responsable de ciudadanía, podía dividirse en cuatro grupos: a) virtudes generales: coraje, respeto de la ley, lealtad; b) virtudes sociales: independencia, apertura mental; c) virtudes económicas: ética del trabajo, capacidad de postergar las gratificaciones, adaptabilidad al cambio económico y tecnológico; y virtudes políticas: capacidad de reconocer y respetar los derechos de los demás, disposición a no exigir más de lo que se puede pagar, capacidad de evaluar el desempeño de quienes ocupan los cargos públicos, disposición a participar en el debate público. Sobre todo, las dos últimas virtudes son los componentes distintivos de la teoría liberal de las virtudes. En este ámbito varios teóricos señalan que el lugar donde deben aprenderse estas virtudes es la escuela¹⁸.

Los autores, remontándose al concepto de ciudadanía de la posguerra, dicen que a la idea de ciudadanía se le veía como derivada de las nociones de democracia y justicia. Así, un ciudadano es alguien que tiene derechos democráticos y exigencias de justicia. En cambio, hoy toma fuerza, a lo largo de todo el espectro político, la idea de que el concepto de ciudadanía debe desempeñar un papel normativo independiente en toda teoría política plausible, y que la promoción de la ciudadanía responsable es un objetivo de primera magnitud para las políticas públicas¹⁹.

Asimismo, estos autores reprochan que “la mayor parte de los teóricos de la ciudadanía dejan sin contestar la cuestión de cómo fomentarla, o bien, se concentran en modalidades ‘modestas’ o ‘suaves’ y relativamente no ‘obstructivas’ de favorecer las

¹⁷ William Galston, *Liberal Purposes: Goods, Virtues, and Duties in Liberal State*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 221-224

¹⁸ Will Kymlicka y Wayne Norman, en el artículo ya citado, se refieren a la obra de Amy Gutman, *Democratic Education*, Princeton University Press, 1987; y a Stephen Macedo, *Liberal Virtues: Citizenship, Virtue and Community*, Oxford University Press, 1990, pp. 9-22.

¹⁹ *Ibidem.*, pág., 23

virtudes cívicas (...) si bien los teóricos de la ciudadanía deploran la excesiva atención prestada a los derechos, parecen remisos a proponer políticas que puedan restringirlos”²⁰.

Así, pasamos de la idea de ciudadanía como estatus legal definida por un conjunto de derechos y responsabilidades, a la idea de ciudadanía como identidad, como expresión de pertenencia a una comunidad política. Marshall también se refirió a la identidad, sobre todo en su preocupación central que era la integración de las clases trabajadoras, cuya falta de educación y recursos económicos las excluía de lo que él denominó la “cultura compartida”, misma que debía ser “un bien y una herencia comunes”²¹.

Ciertamente, tenemos que considerar el contexto histórico del estudio de Marshall para evitar etiquetarlo como clasista, sesgado o que no tomó en cuenta a otros grupos sociales fuera de los trabajadores. Como bien señalan Kymlicka y Norman, todavía hoy muchos grupos sociales como los negros, las mujeres, los homosexuales y lesbianas, minorías étnicas y religiosas, se sienten excluidos de esa “cultura compartida”, no sólo por causas socioeconómicas sino también como consecuencia de su identidad sociocultural, o sea, su “diferencia”.

Un creciente grupo de teóricos a los que Kymlicka y Norman llaman “pluralistas culturales”, dicen que el concepto de ciudadanía no tiene en cuenta las diferencias arriba señaladas porque fueron definidos por y para los hombres blancos. Iris Marion Young, sostiene que estos grupos sólo pueden ser integrados mediante una concepción de “ciudadanía diferenciada”²². En contrapartida, citan a John Porter quien apunta que “la organización de la sociedad sobre la base de derechos o pretensiones derivados de la

²⁰ Ibidem., pág., 24

²¹ T. H. Marshall, *Class, Citizenship and Social Development*, N.Y., Anchor, 1965, pp. 101-102, en Will Kymlicka y Wayne Norman, op. cit.

²² Iris Marion Young, “Polity and Group Difference: A Critique of the Idea of Universal Citizenship”, *Ethnicities*, No. 99, 1989, citado por W. Kymlicka y W. Norman, op. cit.

pertenencia a determinado grupo se opone tajantemente al concepto de sociedad basado en la idea de ciudadanía”²³.

En este mismo sentido, otros críticos de esta corriente como Glazer, señalan, para el caso estadounidense, que la esperanza de una amplia fraternidad entre todos los ciudadanos deberá abandonarse²⁴; o bien Heater, quien opina que la ciudadanía dejaría entonces de ser “un dispositivo para cultivar el sentido de comunidad y de propósitos compartidos”²⁵. Por su parte Kukathas, agrega que nada vincularía a los diferentes grupos que conforman la sociedad y nada evitaría la diseminación de la desconfianza mutua y del conflicto²⁶.

3.1 Justicia social y ciudadanía

Si continuamos haciendo un recuento de una posición y la otra en cuanto a ciudadanía diferenciada, entonces entraríamos inevitablemente en otros aspectos relacionados con el tema como autogobierno, territorialización, etc., ámbitos que no nos competen. Por lo que pasamos a otro análisis del estado actual de la ciudadanía vinculado al principio de la justicia, mismo que es parte esencial del discurso de muchos movimientos sociales actuales.

Will Kymlicka y Wayne Norman introducen en su análisis el señalamiento que hizo John Rawls acerca de que en las sociedades modernas la fuente de unión es una concepción compartida de justicia: “Si bien una sociedad bien ordenada está dividida y signada por el

²³ John Porter, *The Measure of Canadian Society*, Ottawa, Carleton University Press, 1971, pág. 128, citado por Will Kymlicka y Wayne Norman, op. cit.

²⁴ Nathan Glazer, *Ethnic Dilemmas: 1964-1982*, Cambridge Mass., Harvard University Press, pág. 227.

²⁵ Derek Heater, *Citizenship: The Civic Ideal in World History, Politics and Education*, Londres, Longman, 1990, pág. 295, citado por Will Kymlicka y Wayne Norman, op. cit.

²⁶ Chandran Kukathas, “Multiculturalism and a Idea of an Australian Identity”, en Ch. Kukathas (comp.), *Multicultural Citizen:...*”, pág. 156, citado por W. Kymlicka y W. Norman, op. cit. pp. 26-27

pluralismo ... el acuerdo público sobre cuestiones de justicia política y social sostiene los lazos de amistad cívica y protege los vínculos asociativos”²⁷.

Sin duda, hay muchas evidencias históricas que no dan la razón a Rawls, respecto a permanecer unidos si se comparten un mismo sentido de justicia, como el caso de Noruega y Suecia, o Quebec respecto a Canadá. Ambos grupos pueden compartir la visión de justicia, y han decidido la diferencia ciudadana. Este es otro aspecto que permite a nuestros autores remarcar la necesidad de una teoría de la ciudadanía que ya no descansa principalmente en un conjunto de derechos, responsabilidades o en la justicia.

Quisimos llamar la atención sobre Rawls, porque creemos que este concepto, el de justicia política y social, tal como él lo señala, está sosteniendo “los lazos de amistad cívica y vínculos asociativos” entre las redes transnacionales de defensa y entre éstas y los ciudadanos. Recordemos que las redes ciudadanas aquí estudiadas, así como otras, y en general todas aquellas que simpatizan o participan en el movimiento anti globalización, tienen como fuente de unión la concepción compartida de “justicia social” en sus acciones y en el discurso.

David Miller, en el punto de vista de Marshall respecto a la idea de una civilización común, se detiene, como los anteriores autores lo han señalado arriba, en que esa idea se enfrenta al desafío del pluralismo cultural radical [o no radical], preguntándose “Si ya no contamos con una “herencia común” o un “modo de vida” compartido, conforme a los cuales puedan definirse los derechos de los ciudadanos, ¿cómo elaborar una concepción de la justicia social que defina la ciudadanía?”²⁸.

Miller hace hincapié en los últimos trabajos de John Rawls, sobre los cuales opina “son un intento de desarrollar una concepción de ciudadanía que responda a lo que Rawls llama ‘el hecho del pluralismo’, el hecho de que la diversidad de doctrinas religiosas,

²⁷ John Rawls, “Kantian Constructivism in Moral Theory”, *Journal of Philosophy*, no. 77, 1980, citado por Will Kymlicka y Wayne Norman, op. cit.

²⁸ David Miller, “Ciudadanía y pluralismo”, en *La Política*, op. cit., pág. 73

filosóficas y morales comprensivas que existen en las sociedades democráticas modernas no es una mera condición histórica que puede ser rápidamente superada; es una característica permanente de la cultura pública de la democracia”²⁹. Miller agrega que, a la luz de este hecho Rawls intenta delinear una concepción política de la justicia que “especifique un punto de vista desde el cual todos los ciudadanos puedan examinar en conjunto si sus instituciones políticas son justas... Las cuestiones de justicia política se pueden discutir sobre la misma base por todos los ciudadanos, cualquiera que sea su posición social, sus propósitos o intereses particulares, o sus puntos de vista religiosos filosóficos o morales”³⁰.

En la obra de Rawls *Teoría de la justicia (A Theory of Justice)*, la justicia se identifica con un conjunto de principios que individuos racionales podrían suscribir para fijar los términos de la cooperación social, pero para Miller no queda claro en qué sentido la teoría de la justicia de Rawls puede representar una concepción de la ciudadanía. Aunque hay que decir, que los supuestos de Rawls en sus últimos trabajos (los párrafos citados) deja claro que los principios de justicia están destinados a los miembros de un estado democrático liberal.

Siguiendo este punto David Miller ve un signo de cambio en la teoría de la justicia de Rawls, al observar que recurre más al lenguaje de la ciudadanía, mientras que en *A Theory of Justice* los sujetos de su teoría son “personas”, “partidos”, “hombres”, ahora se refiere más a ciudadanos: “Más sustancialmente, ya no se considera la teoría de la justicia como una explicación *completa* de lo que las personas pueden exigirse unas a otras justamente en su vida social, sino como una concepción específicamente *política* de la justicia. Esto implica no sólo que su objeto es la estructuración política de una sociedad (...) sino también que está dirigida a personas que han asumido el rol de ciudadanos”³¹.

²⁹ J. Rawls, “The domain of the political and the overlapping Consensus”, *New York University Review*, No. 64, 1989, pp. 234-235; J. Rawls, *Political liberalism*, New York University Press, 1993, pp. 216-217, citado por D. Miller, “Ciudadanía y pluralismo”, op. cit., pág. 73

³⁰ J. Rawls, “The Idea Of An Overlapping Consensus”, *Oxford Journal of Legal Studies*, No. 7, 1987, pp. 5-6, Citado por D. Miller, Loc. Cit.

³¹ David Miller, *Ibidem.*, pág. 74

Ahora, a los ciudadanos de Rawls, en las democracias liberales, es posible atribuirles más de una identidad. Desde el punto de vista del ámbito privado o personal, se les considera como individuos que abrigan una concepción del bien (por ejemplo, una vida valiosa, gustos personales, creencias religiosas, etc.) que puede verse reflejada en la vida cotidiana y constituir la base de muchas asociaciones voluntarias que surgen de una sociedad liberal. Pero es también en este ámbito donde están latentes las grandes divergencias entre los puntos de vista de los individuos. Por el contrario, en el segundo ámbito, el punto de vista como ciudadanos, los individuos pueden llegar a un acuerdo sobre principios de justicia, que luego gobernarán sus instituciones políticas como la Constitución³².

En este sentido, Rawls nos dice que la identidad ciudadana debe preceder a la identidad personal, en el entendido que hay un acuerdo que confine la realización de las concepciones del bien, a los límites prescritos por los principios de justicia. Así, un ejemplo sacado de la religión es que durante el *sabbath* se exige no desarrollar actividad comercial, pues bien, los judíos respetan esa norma, pero no pueden pretender que la legislación la haga vinculante para los que no comparten esa creencia.

Es en este punto donde Rawls considera razonable que todos concedamos a la ciudadanía esta clase de prioridades. Esta explicación bien puede ser una respuesta al desafío del pluralismo.

¿Qué significa para Rawls ser ciudadano? En primer lugar adoptar una cierta perspectiva frente al mundo, y gobernar el propio comportamiento con principios derivados de ella. Consistiendo la perspectiva en verse así mismo como uno entre muchos individuos libres e iguales y en reconocer que la sociedad política a la que pertenecen esos individuos tiene que ser gobernada por principios que todos puedan aceptar³³. Evidentemente este

³² Loc. cit.

³³ De forma sintética, los dos principios de la justicia que expone Rawls son: “Primero: Cada persona ha de tener un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas iguales que sea compatible con un

punto es discutible, en cuanto su exaltación del liberalismo como solución al problema del pluralismo, pues declara la guerra a aquellos individuos o grupos que no aceptan o no están preparados para ajustarse a la comprensión liberal de la ciudadanía, y como señala Miller, puede generar sentimiento de exclusión, al mismo tiempo que los liberales subestiman la dificultad de “liberalizar” las identidades no liberales; no pueden ver cuánto tienen que ceder las personas que deban considerar que sus concepciones del bien se eligen libremente y son revisables³⁴.

Mientras en las sociedades de los países desarrollados occidentales donde, a decir de todos estos estudiosos, el concepto de ciudadanía basado en derechos, responsabilidades o justicia, ha sido rebasado actualmente, por ejemplo, por fenómenos como la inmigración (que es una preocupación en materia de políticas públicas que pretenden la inclusión, no obstante las diferencias culturales, religiosas o étnicas); en los países en desarrollo o pobres la sociedad civil organizada, sobre todo en la década de los noventa, vuelve al concepto y la realidad de la ciudadanía según Marshall.

En este sentido, y como señala David Held: “En esencia, siguiendo a Marshall, la reforma política en cada uno de estos dominios [los derechos civiles, políticos y sociales] puede modificar los aspectos más negativos de la desigualdad económica y puede, por consiguiente, hacer que el sistema capitalista moderno sea más ecuánime y justo, sin recurrir a la acción revolucionaria”³⁵. Esto significa que el ejercicio exitoso de los derechos de ciudadanía mitigaría las desigualdades económicas que genera el sistema económico, y en el caso de la mayoría de los países latinoamericanos, la diferenciación y desigualdad socioeconómica prevaleciente en sus sociedades.

esquema semejante de libertades para los demás. Segundo: Las desigualdades sociales y económicas habrán de ser conformadas de modo tal que a la vez que: a) se espere que sean razonablemente ventajosas para todos, b) se vinculen a empleos y cargos asequibles para todos... Estos principios se aplican en primer lugar, como ya he dicho, a la estructura básica de la sociedad, y rigen la asignación de derecho y deberes regulando la distribución de las ventajas económicas y sociales...”, John Rawls, *Teoría de la justicia*, México, FCE, 1979 (1ª. Ed. castellana), pág. 82

³⁴ David Miller, op. cit., pág. 78

³⁵ David Held, “Ciudadanía y autonomía”, en *La Política*, op. cit., pp. 42-43

Estas sociedades occidentalizadas no han experimentado un pleno desarrollo de los derechos ciudadanos planteados por Marshall, en principio por un sistema de estatus de clases aún prevaleciente, llevada todavía más al extremo esta situación las dos últimas décadas por un sistema económico local-global que ha marcado aún más las diferencias.

Por esta razón, en este lado del planeta, no es posible dar la vuelta a la página, es decir, los nuevos problemas y las nuevas soluciones que los países desarrollados enfrentan convergen sin duda en algún punto con la realidad de todos los países, pero éstos siguen estancados en lo que los primeros ya resolvieron. En un contexto así, Marshall no ha pasado de moda, por lo que más adelante citaremos algunos especialistas latinoamericanos preocupados por estas temáticas.

Held hace referencia al auge del sindicalismo y del movimiento obrero como factor decisivo en el desarrollo de la ciudadanía y señala que “Si la ciudadanía es un derecho, debe ser el derecho de participar plenamente en la sociedad” en estos movimientos “quedó emplazada la escena para que se desarrollara la lucha por la consagración de los derechos políticos, así como de los sociales”³⁶. David Held señala en una entrevista que no atendiendo tanto la definición de democracia ni el punto geográfico donde se presume existe, lo que está en juego es una cuestión de libertades y derechos³⁷.

Esta referencia que hace Held al movimiento obrero nos lleva a pensar en la discusión de arriba acerca de que las asociaciones de voluntariados pueden o no generar ciudadanía, más bien creemos que son asociaciones para la solidaridad, pero movimientos sociales que exigen el ejercicio de derechos políticos, u observancia de los derechos sociales, o civiles, o de los tres al mismo tiempo, siempre y cuando puedan ser definidos y mantenidos como movimientos, al contrario de meras protestas, se les puede considerar como promotores de cultura cívica, de ciudadanía.

³⁶ Ibidem., pág. 44

³⁷ Entrevistado por Enrique Krauze, *Letras libres*, No. 58, octubre 2003.

Respecto a la visión del centro-derecha acerca de la ciudadanía, David Miller observa que su argumento se centra en la necesidad de una reafirmación de los valores morales y de la responsabilidad social, mediante el retrato del ciudadano como alguien que se aferra a las reglas del juego económico y realiza actos de servicio público, como el trabajo caritativo en su comunidad. Mientras que desde el centro-izquierda, el redescubrimiento de la ciudadanía ha coincidido con la gradual disolución de la clase trabajadora como potencial base mayoritaria para una organización política socialdemócrata. A esto, Miller añade: “Si ya no es posible apelar a los intereses de una clase trabajadora unificada para defender políticas económicas redistributivas o para asegurar el bienestar social, entonces se requiere de alguna otra base. La ciudadanía es el candidato obvio: nuestras posiciones económicas pueden divergir de forma creciente, pero todos somos ciudadanos [se vuelve a los derechos] y, como tales, tenemos el derecho de recibir del estado un ingreso mínimo, atención médica, etc. (...) No es posible crear una plataforma política recurriendo simplemente a los intereses particulares de cada grupo”³⁸.

En el capítulo dos, en el apartado de las ‘redes transnacionales de defensa’, Keck y Sikkink plantean que pocas opciones quedan a los ciudadanos tras el debilitamiento de los partidos políticos, instituciones, en sí de la socialdemocracia en manos de los grupos de poder económico –o por complacencia a ellos- .

Ralf Dahrendorf parte de que la ciudadanía se ubica justamente de lado de los derechos. Habla de que tras el *boom* de finales de los ochenta, “La gente percibe que hay en ella [la ciudadanía] algo que define las necesidades del futuro –y en esto tiene razón-, pero se dedica a moldear el término de acuerdo con sus propias preferencias (...) A veces causa desesperación esta distorsión de una de las grandes ideas del pensamiento social y político, y uno comienza a preguntarse si es realmente posible rescatarla de sus abusos ideológicos”³⁹.

³⁸ David Miller, op. cit., pág. 70

³⁹ Ralf Dahrendorf, “la naturaleza cambiante de la ciudadanía”, *La Política*, op. cit. Pág. 142

Considera que la obra de T. H. Marshall es un texto clave para la comprensión del concepto, pero que actualmente es necesario revisar sus argumentos. No obstante, él concibe que hay un núcleo duro de derechos fundamentales e indispensables como la integridad personal, el debido proceso legal, la libertad de expresión y otros derechos. Añade que “Estos derechos fundamentales son importantes en cualquier circunstancia. No obstante, los derechos humanos y civiles básicos tienen escaso significado para aquellas personas que -por razones que escapan a su control- no logran hacer uso de ellos”⁴⁰.

Dahrendorf ha señalado que durante la década de los ochenta los derechos quedaron a un lado del camino, el efecto más tangible de ese acontecimiento fue la emergencia de una nueva clase baja (término que reconoce como inadecuado técnicamente) en la mayor parte de las sociedades ricas miembros de la OCDE. A esta clase baja, él la describe como personas que han caído en el desempleo de larga data, pobres estructurales, grupos étnicos desfavorecidos, etc., que han perdido el acceso regular y garantizado al mercado de trabajo, a la comunidad política, a las redes de relaciones sociales legítimas.

También se refiere –aunque someramente- a que hay una profunda similitud entre el problema que representa la clase baja tanto en los países ricos como en los países pobres a escala mundial. Y aunque nos parezca una observación dura, apunta de que esta clase baja se les considera económicamente “innecesarios” y políticamente inocuos, pero, eso, sí, “...desafían nuestros fundamentos morales. En algún momento nos forzarán a darnos cuenta de que la ciudadanía es, bien un proyecto universal, o bien un disfraz miserable del privilegio”⁴¹.

Antes de pasar a qué se entiende por ciudadanía en América Latina, queremos anotar un punto más de Dahrendorf sobre ciudadanía y estado-nación. Él dice que sería tentador, aunque incorrecto, pensar que la ciudadanía florece en comunidades libres de antagonismos étnicos o divisiones religiosas. Al contrario, para él, la verdadera prueba de la fortaleza de los derechos es la ciudadanía en la heterogeneidad. Minorías étnicas,

⁴⁰ Loc. Cit.

refugiados, demandas de autodeterminación son ejemplos de la necesidad de un ejercicio de ciudadanía real. Es por esto, que para Dahrendorf, la ciudadanía, y aunque parezca paradójico, florece en los estados-nación heterogéneos; “Nótese la diferencia: las naciones son tribus de iguales, pero los estados-nación son construcciones deliberadas en pos del bien común... El estado-nación heterogéneo sometido al imperio de la ley y equipado de instituciones democráticas es el mayor logro de la historia. No es la última palabra; pero es lo mejor que hemos alcanzado hasta el día de hoy (...) Nadie debería abandonar a la ligera las garantías de ciudadanía que ofrecen los estados-nación civilizados a cambio de promesas de prosperidad en un gran mercado único”⁴².

Ahora bien, la discusión acerca de los derechos a los que se refiere Marshall, en los países latinoamericanos todavía gira en torno al estado-nación, que indudablemente continúa siendo un actor central. Sin embargo, y esta es la materia de esta investigación, el proceso de globalización ha tendido un puente entre las sociedades civiles nacionales y transnacionales, que como dice Held “crean nuevas formas de elaboración de decisiones colectivas”⁴³. En esencia, en materia de derechos ciudadanos, no consideramos que la conceptualización de éstos se haya vuelto limitada, sino más bien, se ha trasladado a otra dimensión.

3.2 La ciudadanía en América Latina

No hace falta un consenso para afirmar que la década de los ochenta fue un periodo de profundos cambios en América Latina. Desde una perspectiva económica se le denominó “la década perdida”; desde la perspectiva política significó la renovación de los marcos institucionales democráticos en los países donde hubo regímenes militares, y en

⁴¹ Ibidem., pág. 146

⁴² Ibidem., pp. 146-147. Dahrendorf hace aquí clara alusión al proceso europeo, en 1994, fecha del artículo que hemos estamos citando, apuntaba que Europa ha fracasado en la tarea de proveer derechos de ciudadanía en una escala amplia, pues más bien está centrada en logros e índices económicos.

⁴³ David Held, op. cit., pág. 65

otros empezó a transitarse de gobiernos mono partidistas de corte autoritario a una suave apertura democrática, más bien a una democracia participativa.

Coincidiendo con Elizabeth Jelin, estos dos campos, el de la política de democratización y el de la economía política del ajuste, se convirtieron en temas centrales de investigación y debate, aunque en el ámbito de la sociedad los estudios han sido menos. No obstante, como ella apunta “Hasta los años ochenta, la atención de los observadores en América Latina ha estado fuertemente focalizada en el proceso de expansión de los derechos *sociales*. El proceso histórico de desarrollo de estos derechos sociales ha sido el punto de convergencia de expansión de las políticas públicas durante los regímenes populistas y pos-populistas por un lado, y el desarrollo de los movimientos sociales y demandas populares (de campesinos y trabajadores primero; de mujeres, barrios y juventudes después) por el otro”⁴⁴.

Ciertamente, privilegiar el análisis sobre los derechos sociales en la región, implicó dejar de lado o prestar menos atención a derechos colectivos de etnias y grupos indígenas (que representan un porcentaje importante en la mayoría de las sociedades latinoamericanas), bajo el argumento de la igualdad. México es un ejemplo paradójico entre lo que supone el principio de igualdad, plasmado en una Constitución de alto carácter social, y la marginación de gran parte de su población indígena que representa aproximadamente un 10 por ciento de la población total de ese país.

En otros países latinoamericanos marcados por regímenes dictatoriales, la magnitud y dureza de las violaciones a los derechos humanos durante la década de los setenta, produjeron la emergencia de un importante movimiento a favor de los derechos humanos, así como en la valorización de la democracia, como expresión de las luchas contra las dictaduras, desviaron la atención hacia un nuevo punto de análisis de los derechos humanos y los derechos civiles. “Si antes nos habíamos acostumbrado a hacer la distinción entre los derechos civiles, políticos y sociales, y a un enfoque de la ciudadanía que ponía el énfasis

en los derechos *sociales*, en los años ochenta no se podían desechar o dar por supuesto los derechos *humanos* básicos y los derechos *civiles*: estos se convirtieron en el eje del activismo político y de la preocupación intelectual”⁴⁵.

Ciertamente, el desafío que ha planteado la modalidad de la transición a la democracia y el desarrollo económico y social en América Latina en la década de los ochenta, hizo imperiosa la necesidad de revisar los vínculos entre el sistema político y las preocupaciones de los ciudadanos en su vida cotidiana. En este sentido, Elizabeth Jelin sugiere que los temas planteados por el proceso de democratización en el nivel social pueden ser estudiados desde tres perspectivas: a) en términos de las cuestiones ligadas a la equidad y a las desigualdades sociales; b) considerando la lucha social por definir los contenidos de la democracia; c) mirando el proceso de formación de agentes sociales y de actores colectivos.

El aspecto de la equidad y las desigualdades sociales en América Latina continúan siendo un lastre para el desarrollo socio-económico de la región. Tanto Elizabeth Jelin como César Cansino, las vinculan con el proceso democrático. Además, los análisis existentes continúan poniendo énfasis en los costos sociales de los ajustes estructurales de la política económica emprendida desde los ochenta. Adela Cortina ha señalado que “si deseamos asegurar ciudadanos plenos y a la vez una democracia sostenible, la racionalidad de la justicia y el sentimiento de pertenencia a una comunidad concreta han de ir a la par”⁴⁶.

El segundo tema, relativo a los contenidos de la democracia, Jelin enfatiza los contrastes entre las expectativas y la esperanza que se habían puesto en el proceso de transición a la democracia en estos países, y la realidad concreta y práctica de poner en funcionamiento un sistema institucional, con dificultades inherentes al propio proceso y también de las derivadas del contexto internacional en el cual los procesos de transición,

⁴⁴ Elizabeth Jelin, “¿Cómo construir ciudadanía?”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, No. 55, diciembre 1993, pág. 21

⁴⁵ *Ibidem.*, pág. 22

⁴⁶ A. Cortina, *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza Editorial, 1997 p 34

todavía hoy, están ocurriendo. En un sentido similar, y enfatizando la importancia de la sociedad civil latinoamericana de los últimos años, César Cansino apunta que la democracia no termina en las transiciones, ni en la transformación de un modelo político y económico centralizado en el estado o en el mercado, sino que depende exclusivamente del propio desarrollo de la sociedad civil⁴⁷.

Elizabeth Jelin conoce de cerca la experiencia del Cono Sur en esta temática, por lo que señala que “Dadas las esperanzas y expectativas que se habían puesto en el vínculo entre la democratización política y la democratización social, apunta que no hay una relación lineal automática entre el funcionamiento formal de las instituciones democráticas y la democratización de la sociedad; sea ésta definida en términos de equidad, de participación creciente y control ciudadano, o de ampliación de derechos”, y como sabemos, “un sistema democrático no asegura actores y prácticas democráticas o la prevalencia de ideologías democráticas (...) los procesos son lentos y no necesariamente unidireccionales (...) los resultados son siempre provisionales e inciertos en la medida que son el resultado de *luchas sociales* continuas alrededor de la distribución del poder y de otros recursos sociales valorados...”⁴⁸.

Las redes ciudadanas de toda América Latina, teniendo como punto de partida el paradigma del *informacionalismo* de Manuel Castells, puede que representen esa una nueva estructura social que mira en torno a los temas planteados por los procesos de transición a la democracia, como señala Jelin.

La transición a la democracia le ha tocado a América Latina sincrónicamente a la transición a un nuevo paradigma en la economía mundial, a un paradigma que ha cuestionado la viabilidad de los derechos sociales y derechos económicos prevalecientes en la política social de los países desarrollados. Ha mantenido a los gobiernos latinoamericanos ocupados con la estricta aplicación de los ajustes estructurales en la

⁴⁷ César Cansino y Angel Sermeño, “América latina: una democracia toda por hacerse”, *Metapolítica*, Vol. 1 No. 4, octubre-noviembre 1997

⁴⁸ Elizabeth Jelin, “¿Cómo construir ciudadanía?”, op. cit., pág. 23

economía doméstica y en la “interdependencia” que guardan con los vaivenes de la economía mundial.

Indiscutiblemente, ni en América Latina, ni en otra región, hay que buscar un camino lineal y automático a la democracia, más bien, y de acuerdo con Jelin en su segunda y tercera perspectivas sobre el proceso de democratización, relativos a la lucha social por definir los contenidos de la democracia, y a la emergencia de agentes sociales y actores colectivos, el turno en esta región es de la ciudadanía. Jelin cita a Van Gunsteren y a Lechner, quienes han señalado que las acciones propias de los ciudadanos son sólo aquellas que tienden a mantener, y de ser posible a incrementar el ejercicio futuro de la ciudadanía.

La historia de América Latina es testigo de una rica tradición de luchas populares, empezando por las campesinas, las protestas obreras, las de los indígenas, las urbanas. Aunque como apunta Jelin, es una historia de luchas populares que manifiesta la resistencia, la oposición a la dominación, y que menguan en un trasfondo histórico-cultural de aceptación y naturalización de la dominación que se extiende hasta el presente y resulta difícil de abandonar⁴⁹. Tras señalar que no existe investigación suficiente histórico-comparativa respecto a la cultura de la dominación-subordinación, Jelin emplea los datos de una investigación de campo realizada a finales de los ochenta, principio de los noventa, principalmente en los sectores populares de Buenos Aires. Jelin apunta que las respuestas obtenidas no se diferencian de las que darían, respecto a los mismos temas, los sectores populares de otros países latinoamericanos.

Varios de los entrevistados constatan con sus respuestas dos situaciones, una referida a la ‘naturalización’ de relaciones de subordinación al estado, y la otra referida a un momento de quiebre de esta forma de relación:

*La injusticia social... o la desgracia de ser pobres...
Más bien esto es la desgracia de ser pobre
Es una desgracia ser pobre
Jesús también era pobre
Pero bienaventurado*

⁴⁹ Ibidem., pág. 27

No filosofemos! (Jelin y Vila, 1987^a)

Se observa que estas imágenes están ancladas en la mala suerte de ser pobre, más que en la injusticia, no reconocen un opositor social culpable o responsable de la situación social que se vive; en la misma versión, los ‘ricos’ no tienen la culpa de que haya pobreza:

Los Anchorena no tienen la culpa de que yo sea pobre... (Rubinich, 1991).

Jelin apunta que “es una visión coherente con las ideologías organicistas, predominantes en la iglesia católica y en el peronismo. Y que en este contexto, y nosotros añadimos que similares en toda América Latina, los lamentos de estos sectores se centran en la pérdida o falta de acceso al bienestar, pero no a la pérdida o inexistencia de derechos⁵⁰”.

El punto de quiebre en la concepción ‘naturalista’, de acuerdo con la investigación de campo, se está dando entre la gente joven, principalmente aquella que no tuvo experiencia directa o relación laboral entre los setenta y la mayor parte de los ochenta:

No es un sueño, yo creo que es un derecho que la economía alcance para todos, no? Un poco el concepto de justicia, dar a cada uno lo que le corresponde.

Porque uno no pide que te den mucho, que te den para vivir, que vos puedas respirar, que vos pueda llegar a fin de mes..No es justo. (Jelin, 1991).

Es importante sacar a relucir el caso de Villa El Salvador a las afueras de Lima, y que, aparentemente, habla de una nueva tendencia democratizadora y de participación ciudadana. Tres mil familias desesperadas por la necesidad de vivienda ocupan tierras que tras negociar con el gobierno se les asignan –claro está, otras- y se les reconoce la organización comunitaria que plantean. A finales de los ochenta eran más de 300 mil habitantes organizados en una compleja estructura descentralizada, que manejan de manera autónoma los servicios de infraestructura urbana, como servicios de salud, educación, transporte, ¿a qué responde esta movilización?

Indudablemente la desesperación de la gente por la falta de un derecho social básico como la vivienda, la lleva a cometer un acto calificado a simple vista de ilegal. Por otro lado, no es fácil contestar a la pregunta de si la acción de la invasión respondía a una conciencia ciudadana. Jelin apunta que la gente esperaba la benevolencia del estado “Pero también, indirectamente, se estaba poniendo a prueba los límites del sistema, lo cual implicaba una afirmación de derechos”. Es en este punto donde coincide la visión de Jelin respecto a la naturalización de la subordinación-dominación ante el estado, pues “hay una tensión irresuelta entre apelar y reclamar la presencia del estado (dispuesto a dar y controlar) y simultáneamente desarrollar una propuesta de ciudad popular auto-gestionaria, que debía crecer por el esfuerzo de los pobladores y no al amparo de las autoridades locales... hasta el momento de la invasión la demanda de habitación no se planteaba en términos de derecho de ciudadanía frente al estado”⁵¹.

César Cansino, politólogo mexicano, nos dice que la sociedad civil latinoamericana ha adoptado manifestaciones particulares que no han tenido los movimientos sociales en Europa ni en los Estados Unidos, pues al parecer las primeras deciden organizarse frente a la imposibilidad real, la ineptitud o el desinterés de las instituciones y autoridades políticas para satisfacer y responder a las demandas sociales. Teniendo así, que las luchas y resistencias latinoamericanas son en sí mismas estrategias de sobrevivencia y dignidad, que en todo caso confirman la incapacidad de la política institucional⁵².

Lo que después sucedió en Villa El Salvador, también es un ejemplo de cómo inician y cómo se diluyen estas movilizaciones colectivas. La tendencia a la auto-gestión debilitó la capacidad de negociación con otras instituciones de la sociedad y con el estado mismo. A decir de Jelin, sin un contexto institucional que les facilitara la autonomía y la expresión de identidades e intereses propios, los nuevos actores o grupos que comenzaron a reclamar un espacio propio se fueron desarticulando.

⁵⁰ Ibidem., pág. 28

⁵¹ Ibidem., pp. 32-33

⁵² César Cansino y Angel Sermeño, op. cit.

También, el ejemplo anterior nos habla de cuan profundo es el legado histórico del colonialismo, de la dominación racial, étnica y cultural por parte de las oligarquías. La continuidad histórica de ese legado aún es evidente en las relaciones cotidianas entre las clases, así como en la interacción de tipo clientelar y populista entre el estado y la sociedad sobre todo a mediados del siglo pasado. Elizabeth Jelin señala que los regímenes populistas latinoamericanos establecieron un patrón de relación entre el estado y las clases subalternas, en términos de la expansión de los servicios sociales asociados con la creciente intervención reguladora del estado en todos los estratos sociales. El estado ha sido visto como el proveedor de los servicios vinculados a la vida diaria de la gente (salud, educación, transporte, vivienda, pensión, etc.) alguien a quien recurrir para la solución de problemas cotidianos, inclusive para asegurar la propia supervivencia.⁵³

En una sociedad cuya relación y percepción del estado como proveedor, y no como un administrador de derechos y deberes, puede mantenerse como una fuente de populismo y generadora de relaciones clientelares. Pero también puede ocurrir, como sugiere Jelin, que la sociedad tome conciencia de sus derechos sociales como ciudadano, y dejar de ser manipulado para acceder a ellos⁵⁴.

Volviendo a Villa El Salvador, Cecilia Blondet agrega que, por un lado, los que encabezaron esta movilización, no tenían la capacidad de resistir a un estado personalista y prebendario, que lejos de vincularse con la sociedad, atenta contra todo intento de democratización social. Por el otro lado, son víctimas de la crisis generalizada que corroe los pocos mecanismos de vida institucional existentes⁵⁵.

No obstante, la situación empezó a cambiar a finales de los sesenta y en los setenta: la lucha social contra aquellos países latinoamericanos con regímenes dictatoriales, y la apertura democrática en otros, abrieron espacio a la demanda de derechos políticos. Por otra parte, las historias narradas aquí, también nos hablan de un pasado, y todavía un

⁵³ Elizabeth Jelin, "Citizenship revisited: Solidarity, Responsibility and Rights", en Jelin Elizabeth y Eric Hershberg (eds.), *Constructing Democracy*, Colorado USA, West View Press, 1996, pp. 107-108

⁵⁴ Otra de las respuestas de la gente entrevistada en los barrios populares fue "*Al fin y al cabo esas son cosas que a uno le corresponden, pero hasta que llegó Perón uno no sabía.... Ahí uno aprendió a pedir* (Rubinih, 1991), en Elizabeth Jelin, "¿Cómo construir ciudadanía?", op. cit., pág. 28

presente, aunque en menor medida, de bajo nivel educativo de las clases populares latinoamericanas.

De acuerdo con Elizabeth Jelin, la transición a la democracia implica el desmantelamiento de formas anti-democráticas de ejercicio del poder, ya sean autoritarias, corporativas, basadas en la fuerza. Un cambio en las reglas que gobiernan la distribución del poder; reconocer desde el gobierno la vigencia de los derechos y la legitimidad de los actores sociales. Así también, dar fin a la impunidad de la que han gozado líderes políticos y las clases dominantes en la región, tomando en cuenta los derechos y la identidad de los actores sociales. Sobre todo, la gente tiene que ir adoptando comportamientos y creencias coherentes con la noción de democracia. Dada la naturaleza de los regímenes políticos de Latinoamérica, en una transición está el desafío de combinar los cambios institucionales formales con la creación y expansión de prácticas democráticas y de una cultura de la ciudadanía⁵⁶.

La transición a la democracia llegó, como dijimos antes, con un cambio de paradigma económico. Ambos con sus discursos han generado confusión: por un lado, el discurso democrático y participativo que abre espacio para las elecciones, es contradicho por el discurso y la práctica de la política económica que ha generado más pobreza y marginación. Ante este panorama es difícil contar con sujetos de derecho reflexivos, individuales o colectivos. Las ideas provenientes de teóricos sociales de países desarrollados apuntan a que los derechos económicos son condición para la vigencia de los derechos humanos: “La pobreza está relacionada con la negación de los derechos fundamentales, en tanto los pobres están marginados y no tienen la capacidad de luchar por sí mismos (...) el crecimiento económico es imperativo para la estabilización de las nuevas democracias...”⁵⁷.

⁵⁵ Cecilia Blondet, *Las mujeres y el poder: una historia de Villa El Salvador*, Lima, IEP, 1991, en Elizabeth Jelin, “¿Cómo construir ciudadanía?”, op. cit., pág. 33

⁵⁶ *Ibidem.*, pág. 34

⁵⁷ Paulo Pinheiro, Malak Poppovok y Tulio Khan, “Poverty, Marginalization, Violence and the Realization of Human Rights”, Sao Paulo, 1993, mimeo, pág. 25

La mayoría de los países latinoamericanos tienen a la mitad de su población sumida en la pobreza, a raíz de los resultados económicos contradichos con el discurso, la democracia está siendo cuestionada, se ha venido diciendo que necesitan reconstruirse los marcos institucionales, terminar con la impunidad y que la población se involucre, pero ante la situación económica grave que viven cotidianamente millones de personas parece difícil que estas clases populares se transformen en sujetos reflexivos conscientes de sus derechos y deberes sociales, civiles y políticos.

A la luz de estas consideraciones no es conciliable una democracia mientras existan niveles extremos de pobreza. Esta podría ser un escollo para los movimientos sociales críticos, dada la subordinación de extensos sectores sociales de fácil cooptación, y escasa capacidad reflexiva que les permita construir su identidad, en este caso, una identidad ciudadana.

Siguiendo a Jelin, cuando estamos frente a formas asimétricas de poder, los grupos subordinados desarrollan formas ocultas de acción, crean y defienden su espacio social. Ella lo define como una “trastienda”, que es expresión de la disidencia del discurso de la dominación. Utilizando las expresiones de James Scott (1992) “... son los *hidden transcripts* [los trasuntos ocultos], las formas que no se ven que construyen su sentido de dignidad y autonomía frente a la dominación. Son las protoformas de la política, *the infrapolitics of the powerless* [la infrapolítica de los sin poder], que da dignidad y comunidad, en el sentido de Arendt”⁵⁸.

La ampliación y el fortalecimiento de la ciudadanía es una tarea fundamental para la consolidación de las transiciones democráticas en América Latina. Es infortunado que las protestas callejeras de diciembre de 2001 y enero de 2002 en Argentina, o las de febrero y marzo en Venezuela, sólo exhiban lo que Scott llama la *infrapolitics of the powerless*, siendo reprimidos por el aparato estatal. Se necesita que esas protestas se organicen,

⁵⁸ James Scott, *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts*, New Heaven, Yale University Press, 1992, citado por E. Jelin, en “¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONGs en los noventa”, *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, México, 1994, pág. 94

propongan, y hagan seguimiento de las demandas de derechos que en la calle exigen a sus gobiernos.

Pero también lo anterior nos habla de que las sociedades latinoamericanas no están derrotadas al contrario del título de un reciente libro del sociólogo mexicano Sergio Zermeño, pues volviendo a Cansino, las sociedades que se mueven reivindican un valor de la democracia olvidado por la política estatal como es el de la soberanía popular⁵⁹. Que las acciones de estas sociedades no coincidan con las movilizaciones sociales de los actores que ha producido la modernidad, como señala Touraine, no significa que estas sociedades no produzcan formas alternativas de participación. En este sentido, el puente que han establecido redes ciudadanas de un país determinado, con ciudadanos activistas de otros países, provoca un cambio social positivo en la manera de ejercer como ciudadanos en un contexto de transiciones democráticas; esto plantea un cuestionamiento a enfoques teóricos lineales –analizadas a continuación–, que contradicen las transiciones como procesos.

3.3 Algunas consideraciones respecto a la ciudadanía y la democracia en América Latina

En las décadas de los cincuenta y los sesenta se dio el auge de las políticas desarrollistas y las llamadas ayudas oficiales para el desarrollo hacia América Latina, promovidas por los Estados Unidos y que tenían como fuente de inspiración el Plan Marshall. Entre los objetivos de estas políticas estaba la extensión del modelo de desarrollo económico –y también político– una vez concluida la Segunda Guerra Mundial. No sabremos si los resultados de estas intenciones hubiesen sido diferentes de lo que fueron, de no haberse dado el enfrentamiento político e ideológico entre la Unión Soviética y los Estados Unidos como vencedores de la guerra.

Lo anterior viene a cuento porque en esa época teóricos como Seymour Martin Lipset apostaban a que una fuerte y positiva relación entre desarrollo económico y democracia, tenía que ver con importantes variables como las creencias políticas, las

actitudes y los valores⁶⁰. También, Alex Inkeles y Larry Diamond, en 1980, presentaron nuevas evidencias de la relación que hay entre el nivel desarrollo económico y la prevalencia de atributos democráticos dentro de las naciones⁶¹. Más reciente es el estudio de Ronald Inglehart, quien analizó datos estadísticos de más de veinte países europeos que demostraban que una vida satisfecha, la confianza interpersonal, y el rechazo a cambios revolucionarios corresponden en alto grado no sólo por el desarrollo económico, sino con democracias estables, así como una ‘cultura política’ puede ser el vínculo clave entre el desarrollo económico y la democracia⁶².

Obviamente no realizaremos aquí un estudio de análisis sobre ‘cultura política’, pero si creemos necesario que además de las citas respecto a la cultura de la subordinación-dominación que brevemente expone Elizabeth Jelin, sopesemos lo que otros estudiosos han dicho de la interacción entre los sistemas políticos y la sociedad latinoamericanos. Larry Diamond se acoge a la conceptualización predominante en los años sesenta de qué es y cómo está estructurada la cultura política: “la *cultura política* como ‘las creencias predominantes de las gentes, las actitudes, los valores, los ideales, los sentimientos, y la evaluación acerca del sistema político de su país y el papel de cada uno en el sistema’ ”⁶³.

No sorprende que autores estadounidenses, específicamente los que parten de interpretaciones culturalistas, reiteradamente se refieran a la religión católica como un factor delineador del tipo de cultura política de los países localizados al sur de los Estados Unidos. Entre éstos, Wiarda Howard, argumentó que un estilo democrático como el de los Estados Unidos, probablemente está mal adaptado en las naciones de latinoamérica porque ellas son:

⁵⁹ César Cansino, “Democracia y sociedad civil en América Latina. Una revisión crítica de los diagnósticos latinoamericanos en los años ochenta y noventa”, *Metapolítica*, México, Vol. 2, No. 7, jul-sep 1998

⁶⁰ Seymour Martin Lipset, “Economic Development and Democracy”, *Political Man: The Social Bases of Politics* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1981).

⁶¹ Alex Inkeles y Larry Diamond, “Personal Qualities as a Reflection of Level of National Development”, en Frank Andrews y A. Szalai (eds.) *Comparatives Studies in the Quality of Life*, London, SAGE, 1980

⁶² R. Inglehart, *Culture Shift in Advanced Industrial Countries*, Princeton, Princeton University Press, 1990

⁶³ Larry Diamond (ed.), *Political Culture & Democracy in Developing Countries*, Colorado USA, Lynner Rienner Publishers, Inc., 1994, pág. 7

*Católicas, corporativas, estratificadas, autoritarias, jerárquicas, patrimonialistas y semifeudales para el centro...El apego a estos patrones tradicionales e instituciones ha sido continuo, pueden ser modificadas por las nuevas corrientes de la modernidad, pero no enterradas o remplazadas por éstas.*⁶⁴

La interpretación de esta escuela culturalista, tiene una visión bastante negativa de la cultura política y de la propia cultura latinoamericana. Pero como señalan John A. Booth y Mitchell A. Seligson, una aproximación diferente a la anterior escuela, también tiene una visión pesimista para América Latina. El trabajo más prominente es el de Ronald Inglehart, quien se ha referido a que las masas influyen fuertemente en el tipo de régimen que tienen, de ahí que señale que la cultura política es un vínculo esencial entre democracia y desarrollo económico⁶⁵.

Citamos al autor, porque finalmente estos análisis han contribuido a estereotipar a las naciones latinoamericanas. Al mismo tiempo se han superado supuesto como que el Protestantismo incrementa la receptividad popular hacia el capitalismo, cuyo avance genera altos niveles de desarrollo económico, a la vez aumenta la confianza en las relaciones interpersonales de los ciudadanos, tiene que ver con “un conjunto duradero de orientaciones que aproximadamente corresponde a la ‘cultura cívica’ tratada por Almond y Verba”⁶⁶.

Al día de hoy, el tema de la tradición Protestante no es central en los análisis de la democratización de los regímenes, pues hay otros caminos alternativos hacia la democracia, por ejemplo, el modelo asiático imbricado en el Confucionismo, que como dicen Booth y Seligson, ha tenido un rol más bien análogo al Protestantismo del modelo Anglo-Europeo, examinado por Inglehart.

⁶⁴ Wiard J. Howard, “Social Change and Political Development in Latin America” en Wiard (ed.), *Politics and Social Change in Latin America*, University of Massachusetts Press, 1974, p. 274. Citado por John Booth y M. Seligson “Paths to Democracy and Political Culture of Costa Rica, México and Nicaragua”, en Larry Diamond., op. cit., pág. 100, traducción propia.

⁶⁵ Ronald Inglehart, *Culture Shift in Advanced Industrial Society*, Princeton, Princeton University Press, 1990, citado por J. Booth y M. Sligson, op. cit., pág. 100

⁶⁶ *Ibidem.*, pág. 1221

Asimismo, estos dos autores, señalan que bien podría haber un serio problema de incongruencia en la cultura-estructura en latinoamérica, de estructuras democráticas gubernamentales infundadas en una matriz cultural apropiada. Asimismo, señalan que hay evidencia histórica de una alternancia cíclica entre el estilo representativo constitucional y el régimen autoritario en América Latina, siendo más proclives estos cambios durante las crisis económicas. Relacionan la instalación de regímenes militares con el periodo de la Gran Depresión, y la tendencia más reciente del militarismo ha seguido las crisis económicas regionales en 1970 y 1980. Hasta el punto de que la cultura política en realidad da forma al tipo de régimen, la ausencia de una cultura cívica en América Latina produciría probablemente un retorno al autoritarismo⁶⁷.

Se basan en lo anterior para afirmar que en América Latina las crisis económicas más que la evolución gradual de la sociedad podría ser el motor para un gran cambio político: “Las extremas dificultades económicas o las crisis políticas pueden desacreditar y debilitar a los regímenes autoritarios a la vez que podrían desmoronarlos, pero los tiempos difíciles que generan estas dificultades no constituyen el camino para la subsecuente transformación política. La naturaleza específica de la crisis conduce a cambios políticos, por lo tanto, son moldeados por otros factores”⁶⁸.

Dicho de otra manera, las transiciones a sistemas democráticos no son lineales, depende de otros factores internos y externos, pero lo que al parecer si ha resaltado en América Latina es la movilización de los ciudadanos ante la frecuencia de las severas crisis económicas. Inclusive, desde comienzos de los noventa hasta mediados de la misma década, que es cuando empiezan a emerger este tipo de actores sociales –redes ciudadanas– su actuación nos induce a sugerir que como partes del proceso de democratización y su activismo por los derechos políticos y sociales ha permitido la paulatina llegada de gobiernos de izquierda.

⁶⁷ John A. Booth y Mitchell A. Seligson, op. cit., pág. 101

⁶⁸ Loc. Cit.

Booth y Seligson aplicaron unas encuestas en tres países: Costa Rica, Nicaragua y México, para explorar los vínculos entre la cultura política común y el tipo de régimen con base en las teorías de la cultura democrática y el tipo de régimen. En síntesis, en el caso mexicano descubrieron que las personas entrevistadas apoyaban sin duda las libertades democráticas a pesar de vivir en un prolongado sistema autoritario, lo que les obligó reflexionar en la noción de que el tipo de régimen es determinado por la cultura política o viceversa.

De igual manera, los resultados de la encuesta realizada en Costa Rica les intrigó porque allí se ha desarrollado una democracia estable y no cabe en ninguno de los modelos de Inglehart. Este país ha fomentado las libertades civiles a pesar de ser católico, pobre y con un legado cultural ibérico. Nicaragua todavía les resultó más intrigante en cuanto a la influencia de la cultura común sobre el régimen, porque no sólo es pobre y católico, sino que su tradición política no ha sido democrática, más bien turbulenta, violenta y marcada por la suspensión de las libertades civiles. Sin embargo, cuando ellos entrevistaron a los nicaragüenses de las zonas urbanas en 1989, manifestaron su total apoyo a las libertades políticas básicas al nivel de los costarricenses, e inclusive más alto⁶⁹.

Justamente, esos resultados contrastan con las incongruencias entre las predicciones teóricas y la realidad cultural en las zonas urbanas de México y Nicaragua. Siguiendo los argumentos de los culturalistas, Nicaragua no desarrollará los valores democráticos de los modelos Anglo-europeo, asiático o el costarricense, por el peso de su historia y por las barreras sistémicas para que se den esos valores. Así, en este hilo, tampoco México ha desarrollado esos valores democráticos, siendo aquí lo interesante el contraste entre la teoría y la realidad urbana de México y Nicaragua.

Coincidiendo con Booth y Seligson, si la cultura política común fuera una determinante constante, México y Nicaragua serían democracias estables como en el caso de Costa Rica, dado el alto nivel de apoyo que manifestaron sus ciudadanos urbanos a las

⁶⁹ Ibidem., pp. 121-122

libertades democráticas, “Por supuesto que existe la posibilidad de que México y Nicaragua estén o estén entrando en un proceso de democratización de sus regímenes, porque los valores comunes de la sociedad son temporalmente incongruentes con las estructuras del régimen”⁷⁰. Este punto lo hemos venido constatando en el caso particular de las redes ciudadanas aquí estudiadas, y su vínculo con activistas promotores de la participación ciudadana, de la transparencia democrática en la región latinoamericana, de los derechos humanos y del medio ambiente.

Lo anterior nos lleva a considerar que los regímenes latinoamericanos que se encuentran en el proceso de consolidación democrática, esos valores comunes de sus ciudadanos, son los que contribuirán a reducir la incongruencia que estos dos autores han señalado. Sin embargo, es necesario que dichos valores sean derramados a toda la base de la sociedad, y aquí, con base en el actual activismo de las redes ciudadanas, creemos que están contribuyendo con el fomento de una cultura cívica.

Margaret Keck y Kathryn Sikkink con base en su análisis sobre el activismo en materia de derechos humanos en América Latina, señalan que donde los actores sociales locales son débiles, el impacto de sus demandas es pírrico. Y como señala Philip Oxhorn, “las redes transnacionales de defensa pueden apoyar, pero no pueden sustituir el papel central de la sociedad civil local en el mejoramiento de la calidad del gobierno democrático”⁷¹. Si sucumbiéramos a afirmar lo anterior, también seríamos proclives a marcar líneas rectas en el análisis. En este sentido, y en el de las transiciones a sistemas democráticos—como apunta Cansino—, lo que cobra mayor importancia es el propio desarrollo de la sociedad civil.

Atendiendo los análisis anteriores, César Cansino y Ángel Sermeño no son tan severos al afirmar que las principales escuelas y aquellas teorías del pensamiento político aplicadas para el análisis de América Latina han fracasado de manera sustantiva para dar

⁷⁰ Ibidem., pág. 122

⁷¹ Philip Oxhorn, “From Human Rights to Citizenship Rights?”, *Latin American Research Review*, Vol. 36, No. 3, 2001, pág. 179

cuenta cabal de la constitución, significado y evolución de los cambiantes procesos y las complejas estructuras de las sociedades nacionales en América Latina⁷².

De esta forma, “los debates europeos sobre democracia elitista y democracia participativa, liberalismo y comunitarismo, estado nacional y neoconservadurismo, no han sido apropiados para las sociedades latinoamericanas, porque el problema en América Latina consiste en inventar la democracia, entiendo por esto no sólo la cristalización, sino ante todo, la constitución de una forma de vida social”⁷³. Ellos proponen un nuevo *ethos* democrático, es decir, una reformulación del proyecto democrático, mediante el establecimiento de un marco analítico desde el cual se recupere el sentido de la política, perdido en lo que consideran la declinación del hombre público y el descentramiento e informalización de la política. Proponen hacer frente a esta situación a través del restablecimiento de la capacidad de decisión y participación del ciudadano y la sociedad civil⁷⁴.

Escapa al análisis de estos dos autores las implicaciones del contexto económico mundial, la [inter] dependencia y los compromisos adquiridos por la clase gobernante dentro del sistema económico y financiero internacional, así como las alternativas de organización de la sociedad civil como es su vinculación con organizaciones ciudadanas transnacionales que le apoyen a presionar y conseguir influir en la agenda política de sus gobiernos nacionales.

Siguiendo lo anterior, se percibe que la interacción entre las organizaciones de la sociedad civil (las aquí estudiadas) con los representantes gubernamentales en torno a ALCA, y de lo que daremos cuenta en otro apartado, carece de espíritu democrático, debido, entre otros factores, a la poca credibilidad que los negociadores oficiales dan a estos actores. La ausencia de diálogo crea un clima competitivo entre los dos bandos, pues ambos buscan la lealtad de la sociedad para generar credibilidad y legitimidad, es decir, sus

⁷² César Cansino y Angel Sermeño, “América Latina: una democracia toda por hacerse”, op. cit.

⁷³ Ibidem.,

⁷⁴ Loc. Cit.

propias solidaridades. No obstante, las acciones que emprenden las redes llevan implícito el reconocimiento de que los estados continúan siendo quienes detentan el poder. En este punto, de acuerdo con Calhuon, los movimientos democráticos consideran que a través de ellos tienen mayor capacidad de afectar la organización económica⁷⁵, tal como lo exigen y lo esperan nuestras redes ciudadanas con relación a la negociación del ALCA.

Las protestas colectivas que tomaron fuerza en América Latina las dos últimas décadas, aunadas a movimientos sociales anteriores como el campesino, el indígena, el obrero, han venido transformándose en organizaciones más formales, ganando experiencia y reconocimiento a su labor que generalmente se define como la de mediadores entre el estado y aquellos sectores discriminados o desposeídos de la sociedad. Siguiendo a Jelin, “...las dos décadas de experiencia han construido un núcleo de profesionales de la promoción y de voluntarios de la solidaridad en un nuevo actor social y político en el escenario social de los procesos de democratización”⁷⁶.

A pesar de que Jelin señala a pie de página que es necesario relativizar la afirmación anterior, dado el hecho de que la fragilidad de las ONGs, y demás promotores profesionales, reside en la falta de autonomía financiera, las redes aquí estudiadas, sobre todo las de Estados Unidos y Canadá, promueven la solidaridad empezando con la relación entre ellas mismas. Están conscientes de las dificultades que enfrentan sus contrapartes del Sur, no sólo económicas, sino dentro del propio proceso de democratización social que estas redes al parecer están contribuyendo a consolidar.

Es en esta coyuntura donde consideramos como una de las hipótesis aquí propuestas, que los movimientos solidarios en red comparten un sentido de responsabilidad hacia los otros, desafían las normas existentes al demandar la apertura de espacios institucionales, al mismo tiempo que promueven la ampliación y el fortalecimiento de la ciudadanía.

⁷⁵ Citado por Bonaventura de Sousa Santos, “The Posmodern Transition: Law and Politics”, en Austin Sarat y Thomas Kearns (comps.), *The Fate of Law*, University of Michigan Press, 1991, pág. 112

⁷⁶ E. Jelin, “Ciudadanía emergente o exclusión?...”, op. cit., pág. 103

Para esta línea de investigación, nos parece que Jeffrey Alexander, define ciudadanía de una forma más acotada y adecuada a nuestro tema, al entender por ésta: “una forma de organización social fundada en vínculos universalistas de la comunidad que define a cada uno de sus miembros como igualmente dignos de respeto”⁷⁷.

Las redes profesionales del sur serían las más indicadas para “construir” ciudadanía, para ciudadanizar a una sociedad que en su mayoría se encuentra compuesta por clases populares empobrecidas, que sólo son focos de resistencia en los términos descritos por James Scott. Además: “En la realidad, en las circunstancias presentes, de limitaciones fiscales y de un peso muy significativo de intereses corporativos en el aparato estatal, la expansión de la ciudadanía no puede ser promovida por el estado mismo. La ciudadanía democrática puede ser promovida a través de actividades y demandas iniciadas y patrocinadas por organizaciones y movimientos que surgen de actores sociales que pueden llegar a tener un papel significativo en dar forma a la agenda de la democratización”⁷⁸.

Para Cansino, las mismas sociedades latinoamericanas están emitiendo señales que pueden contribuir a completar los procesos democratizadores en la región, pero sus acciones son subestimadas o sencillamente ignoradas. Lo cierto es, y coincidiendo con él, que en América Latina, más que en otra parte, la política institucional ha dejado de articular a la sociedad y el estado es rebasado cada día por iniciativas ciudadanas independientes, y en este sentido, la sociedad civil potencialmente encabeza una verdadera revolución democrática.

Como hemos constatado en este apartado, en América Latina, el debate de ciudadanía está todavía muy vinculado a la democratización política y social que viven la mayoría de los países de la región, a la maduración y concienciación de la sociedad civil en cuanto a los derechos sociales-políticos, deberes y responsabilidades, al tiempo que contribuyen a una deseable consolidación de la democracia. “Reconocer que hay una

⁷⁷ Jeffrey Alexander, “Retorno a la democracia: solidaridad universalista y el mundo”, en *Modernización económica, democracia política y democracia social*, México, COLMEX, 1993, pp. 39-62

⁷⁸ Elizabeth Jelin, “¿Cómo construir ciudadanía?”, op. cit., pág. 106

urgente necesidad de democratización del estado, de la sociedad civil, confronta la dificultad de una doble tarea: ellos tienen que demandar, empujar, promover y monitorear los cambios, al mismo tiempo que aprender las prácticas democráticas y construir su propia ciudadanía”⁷⁹.

⁷⁹ Elizabeth Jelin, “Citizenship revisited”, op. cit. Pág. 112

4. Las redes transnacionales de defensa y otras organizaciones de la sociedad civil en el marco de la negociación del ALCA: críticas y colaboradoras.

Este capítulo está enfocado al conjunto de redes ciudadanas que se proclaman representantes de la sociedad civil de todo el continente y que desde 1994 participan, buscan influir y ser reconocidas como tales dentro del proceso de negociación del proyecto Area de Libre Comercio para las Américas (ALCA). En ese conjunto de organizaciones sociales se evidencia una división entre las que se oponen abiertamente a la consolidación de un acuerdo comercial hemisférico en los términos que presenta actualmente el borrador oficial del ALCA y entre aquéllas que consideran (quizás como parte de su estrategia) que el primer paso es ser reconocidas por los gobiernos americanos como representantes de la sociedad civil, es decir que se les vea como el puente entre los primeros y los últimos; aunque esto les exija en un primer plano no discernir abiertamente en los términos oficiales del proyecto hemisférico. Así mismo, el hecho de que estas redes colaboren con instancias gubernamentales y se distancien la mayor parte del tiempo de las redes críticas, nos permite denominarlas colaboradoras.

Pero antes de abordar los intereses, las estrategias de cada conjunto, las consecuencias que ha tenido y tiene para las organizaciones mismas, para el proyecto, para los gobiernos y para toda la sociedad, la interacción entre ellas [redes críticas y colaboradoras], presentamos de manera esquemática en el cuadro 1 de la página siguiente, información concerniente a las estrategias que utilizan en su interacción con estructuras institucionales, en la acción colectiva que despliegan y los relativos impactos logrados por ambas partes en la agenda política del continente hasta el año 2000.

Cuadro 1

Comparación entre las acciones estratégicas de las redes transnacionales

Marco comparativo	Redes colaboradoras	Redes críticas
Estructura institucional	Privilegia los vínculos con agencias gubernamentales y organizaciones internacionales como la OEA. La política interna y los acuerdos institucionales facilitan la delegación y monitoreo por parte de las redes en la provisión de bienes públicos.	Privilegian los lazos con uniones sindicales, movimientos sociales populares. Desarrollan estrategias de confrontación e identidades de oposición a ALCA y la globalización. Obstruyen el acceso a acuerdos domésticos institucionales y se enfocan a temas con fuerte consenso externo, lo que les permite aliarse con redes de otros países para formar coaliciones transnacionales.
Acción colectiva	Estrategias de cooperación y colaboración. Política orientada a la investigación, discursos políticos para influir en la elite política. Consultas a la sociedad con base en la agenda oficial. Prioridad en la reforma gradual de las instituciones existentes.	Estrategias de confrontación, contestación y movilización. Acción orientada a la investigación, manifiestos críticos dirigidos a activistas claves y para ampliar sus bases. Coalición con otros grupos de la sociedad civil; protestas y manifestaciones en espacios públicos. Prioridad en la acumulación de fuerzas y la transformación sistémica.
Impacto en la agenda política continental	Éxito relativo en tratar de influenciar la retórica de las élites políticas en cuanto a los temas hemisféricos de la Cumbre de las Américas, menos énfasis en lograr un amplio apoyo popular.	Éxito relativo en la movilización de sectores populares contra el ALCA, excepto, quizá, ejerce influencia indirectamente en la determinación de la agenda de integración hemisférica mediante una política de influencia, marco simbólico, y demanda de rendición de cuentas.

Fuente: R. Korzeniewickz y D. Smith (2001), "Protests and Collaboration: Transnational Civil Society Networks and the Politics of Summity and Free Trade in the Americas", The North-South Center, University of Miami.

El Cuadro 1 nos ayuda a constatar las diferentes estrategias que los dos tipos de redes, colaboradoras y críticas, utilizan como justificación para alcanzar sus objetivos como grupo; las estrategias que emplean para interactuar con la parte oficial; los diferentes aliados de cada una. Principalmente, la diferencia entre estos dos tipos de activistas la encontramos en los valores e ideas comunes con base en los cuales conforman los objetivos que crea las redes mismas. Así, las redes críticas, tienen como objetivo evitar la firma de un acuerdo hemisférico de libre comercio que esté sustentado en políticas neoliberales.

4.1 Las redes transnacionales de defensa críticas al proyecto ALCA

Dado que la Cumbre de las Américas celebrada en Miami en diciembre de 1994 fue donde se presentó el proyecto del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), atendemos como método de análisis el imprescindible terreno de las sucesivas Cumbres y reuniones de ministros de comercio, que han originado la interacción, convergencias y divergencias de las redes ciudadanas y otras organizaciones sociales aquí presentadas. En estos foros ha sido evidente la nueva y creciente participación de actores sociales de todo el continente, principalmente de América Latina, dejando claro a la vez nuevas formas de interrelación política y social entre todas ellas; nos estamos refiriendo a las llamadas redes transnacionales de defensa tal como las describen Margaret Keck y Kathryn Sikkink en el marco teórico expuesto en el capítulo dos.

En este apartado conoceremos cuáles son las principales organizaciones que constituyen las redes ciudadanas claves en este proceso; cuáles han sido las principales estrategias de las redes y organizaciones colaboradoras y de las críticas; cuáles han sido los vínculos establecidos entre estas organizaciones sociales, organismos intergubernamentales y con los propios gobiernos del continente. También expondremos un momento de convergencia entre ambas redes durante la Cumbre de Québec, que nos dará elementos para esclarecer las posibilidades de polarización o convergencia de intereses entre estas redes, hacia la recta final del periodo de negociación del ALCA que se plantea analizar aquí.

El foro continental Cumbre de las Américas fue originalmente un espacio para el diálogo intergubernamental centrado en temas de democracia, educación, reforma judicial, medio ambiente y desarrollo sustentable. Una vez que la iniciativa para un acuerdo comercial hemisférico fue anunciada en Miami, puede observarse una división en dos vías: la de los asuntos políticos antes expuestos y la referente a la negociación de una futura área de libre comercio. Esta división, que combina temas transnacionales, es el campo donde se da una amplia gama de posturas estratégicas entre las denominadas redes de defensa y múltiples organizaciones sociales de carácter no gubernamental y otras que podríamos calificar de casi gubernamentales. En este universo de organizaciones y redes se da la cooperación, la participación, pero también el rechazo a los canales institucionales que marcan la pauta de la participación. Es aquí donde son visibles las redes transnacionales de defensa críticas al ALCA.

Como apuntan Roberto Korzeniewicz y William C. Smith, a pesar de que los temas comerciales y económicos habían figurado prominentemente en las agendas de las Cumbres de Miami, Santiago y Québec, desde el principio las negociaciones del ALCA han sido un proceso monopolizado por los ministros de comercio y finanzas de Latinoamérica; lo que ha hecho que las negociaciones tengan un carácter cerrado y desdeñoso respecto a la demanda de una mayor participación de la sociedad civil. Consecuentemente, esa división es el punto de partida en la confrontación entre las redes de la sociedad civil y los actores oficiales¹. Desde entonces, las redes interesadas en el proceso del ALCA se han movilizadointensamente en torno a los encuentros de los ministros de comercio, teniendo en ellas oportunidades políticas que les permiten la movilización u otros actos políticos contra el libre comercio que propone el ALCA y sobre la globalización.

Como veremos, las redes críticas surgidas en torno al acuerdo comercial hemisférico, tienen sus raíces en la amplia oposición popular que a principios de 1990 se generó en México, Estados Unidos y Canadá respecto al Tratado de Libre Comercio de

¹ Roberto P. Korzeniewicz y William C. Smith, "Protest and Collaboration : Transnational Civil Society Networks and the Politics of Summitry and Free Trade in the Americas, North-South Center University of Miami, 2001.

América del Norte (TLCAN). También, desde el principio, esta oposición aglutinó novedosamente a heterogéneos actores sociales: profesionistas, sindicatos, ambientalistas, activistas de derechos humanos, entre otros, que empezaron a establecer vínculos con sus contrapartes del Norte. Así empezó a construirse la oposición transnacional, primero al TLCAN, y después al proyecto ALCA.

Es conveniente citar aquí a Sidney Tarrow cuando se refiere a las oportunidades políticas y al peso estratégico de los aliados para iniciar un movimiento: “Los movimientos [sociales] surgen cuando se amplían las oportunidades políticas, cuando se demuestra la existencia de aliados y en cuanto se pone de relieve la vulnerabilidad de los oponentes”². Las comunidades de ONGs ambientales en Estados Unidos tiene un peso importante en la sociedad y en el gobierno, igualmente la federación sindical más fuerte en ese país como es la AFL-CIO. Lo mismo podría decirse de Canadá, de tal forma que las redes ciudadanas aquí analizadas guardan relación beneficiosa con miembros de ambas comunidades.

La red Alianza Social Continental (ASC) quedó constituida formalmente en 1999. Abarca a nivel hemisférico a coaliciones ciudadanas, asociaciones diversas, organizaciones sindicales, movimientos sociales, todos ellos críticos de la eventual ALCA. Según los datos que ésta ofrece, representa a más de 45 millones de personas en toda América. Hasta ahora, se puede decir que ASC es una significativa y novedosa red que aglutina toda clase de actores sociales organizados a nivel continental. Su Comité Coordinador está integrado por una red mexicana, dos redes canadienses, una brasileña, una estadounidense y tres redes de carácter regional, todas ellas son cofundadoras. Su discurso descansa en el *desideratum* ético de la justicia social en las Américas. De estas redes nos ocuparemos más abajo.

Es preciso señalar que una red del tamaño de Alianza Social Continental presenta un alto nivel de complejidad en términos de convergencias y divergencias respecto a ciertos puntos entre sus componentes. Mientras algunos miembros son más reacios y rechazan cualquiera otra forma de compromiso tanto en la Cumbre como en la negociación de

² Sidney Tarrow, *Poder en Movimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 1997 [1994], pág. 58

ALCA, otros buscan un compromiso y hasta han elaborado propuestas alternativas y trabajado por establecer un diálogo fructuoso con la parte oficial.

Korzeniewicz y Smith consideran que la distinción entre los moderados y los radicales fue haciéndose confusa o borrosa progresivamente después de Seattle en 1999, cuando organizaciones como “Nader People” guiados por Public Citizen’s Global Trade Watch, adoptaron una postura estridente contra la globalización y la integración. Al mismo tiempo, la influencia de los radicales se extendió más allá de la red Global Trade Watch y Amigos de las Américas, hasta hacerse de vínculos de mayor alcance mundial³.

En este sentido, se observa que las diferencias, pasivas o no, entre estos actores críticos, tienen un vínculo que es la política comercial que rechaza el movimiento sindical. Como ya se dijo, desde un principio la negociación del ALCA ha sido el tema central para estas redes críticas. Esto se dio así desde el momento en que los gobiernos de la región decidieron tratar lo laboral y lo ambiental como casos ajenos al tema comercial.

A continuación abordaremos a cada uno de nuestros actores principales en este trabajo, que son las redes de defensa transnacionales críticas al proceso de negociación del ALCA. Son siete las redes que se describirán, ellas conforman el Comité Coordinador de la red que las contiene junto a cientos de otras organizaciones y movimientos de la sociedad civil del hemisferio, esta red es Alianza Social Continental.

4.1.1 Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC)⁴.

Antes de empezar a describir a cada una de las redes ciudadanas queremos hacer hincapié en dos aspectos: son redes y se manejan en contextos o realidades diferentes. Con esto queremos aclarar que aunque compartan generalmente convicciones y principios comunes, las dos condiciones primeras son un campo de consenso y disenso continuo.

³ Roberto P. Korzeniewicz y William C. Smith, “Protest and Collaboration...”, op. cit., pág. 12

Siendo redes, la RMALC señala que cada red conserva su independencia, están preparadas para la acción por lo que procuran no empantanarse en discusiones eternas “en lo que se está de acuerdo se trabaja en colectivo; cuando esto no sucede así, cada uno sigue actuando por su cuenta, la única exigencia es no actuar en contra de los objetivos fundamentales que nos unen (...) Las realidades y contextos políticos en cada país son distintos, incluso en lo inmediato hay intereses divergentes entre nuestros pueblos. Por ello se respeta la autonomía y la libertad de acción en lo nacional y se toma postura conjunta en lo internacional”⁵.

La Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio está concebida como un espacio plural, flexible, democrático y propositivo; en él participan grupos y personas con experiencias diversas, áreas de trabajo e intereses diferentes que, no obstante, comparten la idea de modificar las políticas económicas, sobre todo las comerciales, para hacerlas más justas y que contribuyan a un desarrollo sustentable. De esta manera, la Red la conforman organizaciones sindicales, campesinas e indígenas, urbano-populares, ONGs diversas, grupos ambientalistas, investigadores, académicos, pequeños empresarios, inclusive políticos a título personal.

La Red nace el 11 de abril de 1991 con la convicción de participar en el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que inicia el entonces presidente de México Carlos Salinas de Gortari. En el inicio del proceso de negociación la Red exigió hacer público el contenido de las conversaciones, y que se abrieran espacios para la participación ciudadana. La RMALC propició diversos foros de discusión nacionales e internacionales que tenían como fin conocer las características y probables efectos del Tratado. El primero se realizó en octubre de 1991, paralelamente a un encuentro trinacional de los ministros de comercio, con el título: “La opinión pública y las negociaciones del TLC: alternativas ciudadanas”. Los organizadores entregaron las conclusiones de este foro a los ministros. Fue la primera vez que los delegados del foro

⁴ Sitio en internet: <http://www.rmalc.org.mx>

solicitaron una entrevista con los ministros de los tres países y también fue la primera vez que fueron rechazados⁶, después habrían más.

La RMALC ha señalado desde el principio que esta organización “no nace en oposición a la idea de negociar un tratado con Estados Unidos y Canadá, sino en la búsqueda de la elaboración y lucha por un proyecto de desarrollo alternativo al neoliberalismo y dentro de la lucha por la transición a la democracia”⁷.

El TLCAN entró en vigor el 1 de enero de 1994, desde entonces la RMALC ha dado seguimiento al desarrollo del Tratado y ahora a las negociaciones de ALCA, mediante la estrategia que ellos denominan *protesta y propuesta*, es decir, la crítica constructiva fundamentada en amplios estudios y análisis. También, desde entonces, la RMALC se dio a la tarea de ampliar su red a nivel doméstico, a otras organizaciones civiles, con las que elaboró un programa económico alternativo para México. En 1995 este documento fue sometido a un referéndum que logró la adhesión de 430 mil mexicanos.

En el ámbito internacional la Red da seguimiento y participa en iniciativas de acción civil relacionadas con los foros multilaterales además del proceso de negociación del Área de Libre Comercio (ALCA), en la Organización Mundial de Comercio, el foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC), entre otros espacios.

La RMALC se asume como parte de una nueva generación de organizaciones civiles que, sin dejar de cuestionar las acciones gubernamentales, intenta desarrollar alternativas viables frente a las mismas y construir los consensos sociales. Cuenta con una secretaría técnica que se encarga de los enlaces y coordinación general.

La organización destaca que no cuenta, al menos al principio de sus actividades, con personal profesionalizado, es decir, con sueldo. Se apoya en recursos mínimos que

⁵ Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio. Cinco años de lucha 1991-1996, México, 1996, pág. 23

⁶ Ibidem., pág. 2

⁷ Ibidem., pág. 11

proporcionan fundaciones de ayuda internacional. El apoyo secretarial, de oficina y local para reuniones y eventos fue proporcionado por el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) del que es miembro la secretaría técnica. Hasta mediados de 1993 se empieza a proporcionar un sueldo simbólico a dos personas que funjen como coordinadores. En 1995 ya tienen un fax, un ordenador y contrata a una secretaria. Los gastos de viajes se gestionan *ad casum* con diversas organizaciones solidarias o sus mismas contrapartes de Estados Unidos y Canadá⁸.

Respecto a su relación con las bases de las organizaciones, es decir con los ciudadanos, la RMALC señala que el hecho de que una parte importante del trabajo haya sido de análisis y elaboración de propuestas alternativas ha influido en la poca participación de las bases sociales en el trabajo cotidiano. De tal manera que se ha hecho un gran esfuerzo en la formación e información, las propuestas quedan consensuadas en largas reuniones que cuentan con la participación de organismos civiles y organizaciones no gubernamentales, pero reconocen que la participación de grupos de base de los sindicatos u organizaciones sociales es poca.

En cuanto a su relación transnacional, la organización es consciente de que está implicada en una relación que combina lo internacional con lo nacional. De la coordinación trinacional apunta que “...ha sido fundamental y una de las fuentes más importantes de fuerza y presencia ...a través de fax, conferencias telefónicas simultáneas... por correo electrónico y en reuniones internacionales que casi siempre han tenido una finalidad no sólo de coordinación y discusión, sino planear alguna acción o acto político”⁹.

Acerca de su relación con el gobierno mexicano, la RMALC apunta que ha sido peculiar, conflictiva e indirecta. Una de las estrategias de la organización desde sus orígenes ha sido ser propositiva “superar la imagen que el mismo estado ha creado de la oposición de izquierda (por desgracia, no sin que sectores de dicha oposición le faciliten el trabajo) de ser simples gritones que se oponen a todo y no proponer nada serio y viable. En

⁸ Ibidem., pág. 21

los hechos, ello resultó muy incómodo especialmente para la Secofi [Secretaría de Comercio y Fomento Industrial]”¹⁰.

Una estructura de oportunidad política utilizada por la RMALC, resultado de su relación con las redes canadiense y estadounidense, fue la obtención de un borrador secreto llamado *Dallas*, que reflejaba el estado de las negociaciones del TLC hasta febrero de 1992. RMALC lo hizo público en México en una conferencia de prensa en marzo de ese año, asistiendo a una sesión plenaria de la Cámara de Diputados en la que previo aviso a la prensa, se le entregó al presidente de la Gran Comisión el borrador secreto, diciéndole que “si el Ejecutivo no les informaba, las organizaciones ciudadanas si lo hacían, para que asumieran con pleno conocimiento su responsabilidad histórica con el país”¹¹. De esta manera también se relacionaron con el principal partido de oposición hasta el momento, el Partido de la Revolución Democrática, que retomó el tema en tribuna y también llamó a una conferencia de prensa.

Dicho por la RMALC, al principio el gobierno mexicano desconoció la autenticidad del borrador, pero como en Estados Unidos se reconoció lo contrario, la reacción fue fingir que el tema no tenía importancia.

4.1.2 La red estadounidense Alliance for Responsible Trade (ART).¹²

La Alliance for Responsible Trade es contemporánea a la RMALC. Fue creada en 1991 en torno a los debates ciudadanos y la negociación oficial del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). ART se define como una coalición multisectorial con una postura deliberadamente internacionalista y progresista respecto al comercio, los ajustes estructurales, derechos laborales y la globalización.

⁹ Ibidem., pág. 22

¹⁰ Ibidem., pág. 39

¹¹ Ibidem., pág. 32

¹² Alianza por un Comercio Responsable. Sitio en internet: <http://www.art-us.org>

Desde 1991 ART y su contraparte en México, la RMALC, y en Canadá, Common Frontiers y Réseau Québécois sur l'Intégration Continentale (RQIC), han trabajado en equipo para elaborar una serie de estatutos y documentos en los que se critican las propuestas oficiales y se trazaban los primeros lineamientos alternativos sobre políticas y procesos económicos de integración que buscan mejorar los estándares medio ambientales y laborales que promuevan un desarrollo equitativo y sustentable en el continente americano.

Desde que el TLCAN fue aprobado, a finales de 1993, ART ha continuado coordinándose con sus contrapartes en México y Canadá en estudios enfocados a la evaluación de los impactos del TLCAN en sus respectivas economías y medio ambiente. Así, siguiendo la celebración de la primera Cumbre de las Américas en Miami, ART y sus contrapartes han dado seguimiento a las negociaciones que precedieron la iniciativa del gobierno estadounidense en esa cumbre respecto a la extensión de un acuerdo de libre comercio a todas las Américas.

En torno a las negociaciones oficiales para ALCA, ART, en coordinación con sus contrapartes, ha organizado reuniones informativas y otros eventos públicos destinados a fomentar y expandir el debate público sobre la política comercial de los Estados Unidos.

ART coparticipó en la primera Cumbre de los Pueblos celebrada paralelamente a la segunda Cumbre de las Américas en Santiago de Chile. Esta Cumbre (y una segunda) quedó constituida como el foro donde se plantean y discuten propuestas alternativas a las oficiales. En este evento se presentó un borrador de propuestas titulado *Alternativas para las Américas: construyendo un acuerdo popular hemisférico*. Este documento abordaba los temas tratados en las reuniones oficiales para el ALCA, pero sobre todo aquellos temas que han quedado fuera de estas negociaciones como son el laboral, medio ambiente y derechos humanos. La versión corregida de este borrador quedó bajo el título: *Alternativas para las Américas* y fue presentado durante la segunda Cumbre de los Pueblos de las Américas,

celebrada abril de 2001, paralelamente y en la misma ciudad de Québec donde se realizaba la tercera Cumbre de las Américas.

Este documento está disponible en cuatro idiomas (español, inglés, francés y portugués) en las páginas *web* de las redes ciudadanas aquí referidas. Dado que es parte integral de las propuestas de estas redes, en un punto posterior a este capítulo se expondrá una sinópsis del mismo.

4.1.3 La red canadiense Common Frontiers.¹³

Common Frontiers se define como un grupo de trabajo multisectorial que hace frente, y propone alternativas, a los efectos sociales, medio ambientales y económicos, que según esta organización genera la integración económica en las Américas. Estas tareas las llevan a cabo mediante una serie de investigaciones, análisis y demanda; en colaboración con organizaciones laborales, de derechos humanos, medio ambientales, eclesiásticas, de desarrollo, y de justicia social y económica.

En su página *web* se señala que Common Frontiers resultó de la experiencia ganada por las organizaciones canadienses en oposición al libre comercio. Nació del movimiento de oposición popular al Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos y del reconocimiento de que esta oposición no tenía que darse solamente entre los sectores nacionales, sino también debía ir más allá de las fronteras canadienses.

Así, al igual que las organizaciones civiles estadounidenses y mexicanas, una vez formalizados los acuerdos trilaterales de libre comercio por los respectivos gobiernos, se dieron a la tarea de organizar la confrontación al eventual acuerdo de libre comercio hemisférico ALCA. Señala: “...así como en la oposición a la agenda de libre comercio (se refieren a la que atañe a Canadá y Estados Unidos) la habilidad para trabajar en solidaridad

¹³ Fronteras Comunes. Sitio en internet: <http://www.web.ca/comfront>

con Latinoamérica y con Estados Unidos ha sido crucial. El resultado ha sido una extraordinaria experiencia en la construcción de movimientos sociales transfronterizos”.

Al igual que otras organizaciones no gubernamentales canadienses, Common Frontiers recibe subsidio de su gobierno. Como se verá en otro punto, esta red jugó un papel muy importante en la reunión ministerial de Toronto en 1999 y en la reunión de la Organización de los Estados Americanos celebrada en Windsor en 2000, pero como señalan Korzeniewicz y Smith, el hecho de que Common Frontiers sea subsidiada por su gobierno no ha sido motivo para que modere su política y postura anti ALCA¹⁴.

4.1.4 La red quebecoa Réseau Québécois sur l'Intégration Continentale (RQIC).15

La Réseau Québécois sur l'Intégration Continentale (Red Quebecoa sobre la integración Continental), al igual que la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio y la Alliance for a Responsible Trade, nace en 1991 durante las negociaciones trilaterales entre los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá que culminaron con la aprobación del Tratado de Libre Comercio en 1994. En su página *web* aclara que en un principio la Red se denominó Coalición Quebecoa sobre las Negociaciones Trilaterales, pero una vez ampliada las alianzas y movimientos de convergencia, la coalición cambió de nombre para darse a conocer como Red, coincidiendo este cambio con la firma del TLCAN en 1994.

Con relación a lo que se mencionó en un apartado del marco teórico acerca de que estos actores se han autodenominado *redes*, esta red quebecoa dice que cambiaron de nominación, de coalición a red, porque su labor se ampliaba y abría a campos de acción contestatarios a los mecanismos de negociación de los acuerdos de libre comercio que se llevaban a cabo tanto en América del Norte como en América del Sur.

¹⁴ Roberto P. Korzeniewicz y William C. Smith, *op. cit.*, pág. 13

¹⁵ Red Quebecoa sobre la Integración Continental. Sitio en internet: <http://www.alternatives.ca/rqic>

Su actividad dentro de la Alianza Social Continental es dar seguimiento a las reuniones de los ministros de comercio y jefes de estado en el marco de las negociaciones del ALCA.

La RQIC se define como un grupo de presión social, se refiere al impulso que han dado las manifestaciones populares en América del Norte contra las políticas económicas neoliberales, que han contribuido a concientizar a la sociedad civil, a incrementar cada vez más su demanda de participación en las negociaciones, y a dejar claro su rechazo a las políticas neoliberales mediante eventos públicos, conferencias y manifestaciones.

De aquí que la RQIC defina como su misión principal lograr que los gobiernos favorezcan la participación democrática y el acceso de los ciudadanos a la información y a los debates sobre la integración continental y a los acuerdos de libre comercio.

4.1.5 La red regional Confederación Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC)¹⁶.

Como se señala en el título, la CLOC es una organización internacional que tiene como tarea la coordinación de organizaciones de campesinos, trabajadores agrícolas, comunidades indígenas, pequeños y medianos productores del campo, para defender sus derechos básicos. Las actividades de la CLOC se encaminan hacia el reforzamiento de la solidaridad y de la unidad entre organizaciones rurales para promover la autosuficiencia alimentaria, la justicia social, la igualdad económica y el desarrollo agrícola sustentable y equitativo.

La CLOC tiene representantes en el continente americano, está afiliado a organizaciones de Asia, Europa Occidental y del Este. Una organización de relevancia a nivel mundial a la que está afiliada es Vía Campesina. Esta organización plantea como una

¹⁶Organización internacional con sede en Quito, Ecuador. Sitio en internet: <http://www.irc-online.org/cbl/fairtrade/la/cloc.html>

de sus prioridades incidir en los centros de poder y decisión de los gobiernos y organismos multilaterales para reorientar las políticas económicas y agrícolas que afectan a los pequeños y medianos productores. Asimismo, trabaja en el fortalecimiento de la relación entre sus miembros y como ellos dicen para la construcción de una política de alianza a nivel mundial para luchar juntos contra el neoliberalismo y estructurar una propuesta alternativa donde las mayorías, los pueblos que representa la organización, sean los principales protagonistas.

4.1.6 Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT)¹⁷.

La Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) se define como una organización sindical que tiene entre sus objetivos promover en el continente americano el fortalecimiento de las centrales sindicales independientes, autónomas, democráticas y éticas que luchan por una democracia política, social y económica, que constantemente ponen en la práctica los conceptos del internacionalismo obrero.

La ORIT fue fundada en México el 12 de enero de 1951 y actualmente agrupa a 33 confederaciones y centrales de trabajadores y trabajadoras de 29 países de la región americana. La ORIT viene a ser la rama hemisférica de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), agrupando en el continente a más de cuarenta y cinco millones de trabajadores.

Entre los principios que rigen las acciones de la ORIT se estipula lo que denomina la *Triple Democracia*: Lograr una democracia política, económica y social en cada país. Es interesante observar la implicación más comprometida de las uniones y organizaciones sindicales en esferas no tradicionales dentro de estas organizaciones, en este caso la democracia y lo que entienden por este concepto.

Dicho lo anterior, ORIT incorpora entre sus principios a la democracia, señala que ésta debe proporcionar a los ciudadanos bienestar y desarrollo autosustentable: “...construir una sociedad digna del ser humano, opuesta a la explotación social y toda discriminación, basada en el pluralismo político y la solidaridad entre pueblos, estados y naciones”.

Aluden a la *solidaridad internacional* entendiendo por ésta la fraternidad entre personas y organizaciones como bandera ante la xenofobia, la discriminación racial, de sexo, religión e incertidumbre frente al futuro. Luchan porque los hombres y mujeres trabajadores construyan la solidaridad efectiva, como forma de defensa y de protección, como ejercicio propio de ciudadanía. ORIT reclama instituciones y regímenes democráticos, éticos, pluralistas, respeto a la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones y seguimiento de las mismas.

Como rasgo novedoso de estos actores es que persiguen y fomentan la pluralidad de organizaciones y objetivos, lo que denominan *política de alianza*: “Nos interesa vincularnos con otros actores sociales: organizaciones no gubernamentales de mujeres, jóvenes, indígenas, negritud, medio ambiente, derechos humanos, derechos de infancia, consumidores, salud, comunicación popular; organismos gubernamentales que respondan a demandas sociales; partidos políticos, iglesias, militares, instituciones económicas, estado y grupos financieros”.

Parte de sus intereses es desarrollar una política activa y programa de alianzas, el establecimiento de coaliciones con otros sectores progresistas de la sociedad civil, para ampliar nuestro campo de trabajo e influencia en la sociedad y para hacer más efectiva la labor en el área socio-política. Al igual que las organizaciones anteriores, ORIT “...rechaza y lucha contra todo intento de establecer políticas colonialistas como el modelo neoliberal, que se ha constituido en una nueva forma de dominación económica, política y cultural que atenta contra el bienestar y los intereses de los pueblos”.

¹⁷ todas las citas corresponden a la página de presentación de la ORIT en Internet.

También, está en favor de propiciar el establecimiento de una América integrada en lo económico, político y sustentada en la existencia de sociedades justas, democráticas y libres.

4.1.7 Rede Brasileira pela Integração dos Povos (REBRIP)¹⁸.

Es una de las redes más recientes y menos institucionalizadas, miembro de Alianza Social Continental, emergió durante la primera Cumbre de los Pueblos celebrada en Santiago de Chile, en 1998. La postura crítica que ha mostrado el gobierno brasileño con respecto a la negociación del ALCA, ha sido un factor que ha delineado las acciones y la colaboración que existe entre REBRIP con redes ciudadanas críticas de ALCA como las aquí presentadas.

REBRIP dado su contexto político, es decir, la convergencia de intereses entre esta red y el matiz que el gobierno ha dado a las negociaciones del ALCA, la ubica en una posición favorable y contraria a la que se encuentra la mayoría de las redes ciudadanas latinoamericanas. Mantiene buenas relaciones con diversos foros de la sociedad civil, sindicatos, sobre todo con instituciones gubernamentales como el Congreso Brasileño y el Ministerio de Relaciones Exteriores. REBRIP colaboró con este ministerio en la realización de la consulta a la sociedad civil incentivando a la sociedad apoyar la visión gubernamental respecto a ALCA.

Tiene un vasto apoyo financiero proveniente de diversas instituciones, entre ellas dos muy importantes en Brazil: FASE (Federação de Órgãos para Assistência Social e Educacional); y ABONG (Associação Brasileira de Organizações Não Governamentais) que acoge a miles de ONGs de todo el país. Goza de una relación cercana y de cooperación con la Central Única dos Trabalhadores (CUT), el sindicato más grande y poderoso de Brazil, que guarda vínculo con el Partido de los Trabalhadores (PT).

¹⁸ Red Brasileña para la Integración de los pueblos, página en Internet: www.rebrip.org.br

En el siguiente cuadro, a manera de ensayo adaptamos la tipología de Alain Touraine para identificar a los movimientos sociales, a las ideas, valores y oposiciones comunes que comparten las redes transnacionales de defensa y otras organizaciones de la sociedad civil, críticas del eventual proyecto hemisférico de liberalización del comercio, ALCA.

Por otra parte, en el anexo de esta investigación incluimos unas tablas que proporcionan más datos tanto de las redes y organizaciones colaboradoras como de las críticas. Entre estos datos se cuentan los objetivos persiguen; cómo se definen; de dónde provienen sus recursos financieros; con quiénes interactúan y establecen alianzas a nivel doméstico e internacional.

Cuadro 2

Representación de los valores y creencias de las redes transnacionales críticas del ALCA			
RED	IDENTIDAD	ADVERSARIO	OBJETIVO
Red Mexicana De Acción frente al Libre Comercio (RMALC)	nueva generación de organización civil	Los acuerdos de libre comercio de corte neoliberal negociados por el gobierno mexicano.	política económica y comercial más justas, reducción de asimetrías económicas, participación ciudadana en las negociaciones de ALCA
Alliance for a Responsible Trade (ART)	coalición multisectorial internacionalista progresista	política comercial de los Estados Unidos	mejorar estándares medio ambientales y laborales
Réseau Québécois D'Intégration Continentale (RQIC)	grupo de presión social	políticas neoliberales	concientizar a la sociedad civil, un desarrollo sustentable, la erradicación de la pobreza en el hemisferio
Congreso Latinoamericano de Organizaciones Campesinas (CLOC)	defensores de los derechos básicos de los campesinos	políticas neoliberales	autosuficiencia alimentaria, desarrollo agrícola sustentable
Rede Brasileira Pela Integraçao Dos Povos (REBRIP)	articulación plural de movimientos sociales, asociaciones autónomas, sindicatos, profesionistas	frente a los tratados de desregulación financiera y comercial	incidir sobre los procesos regionales, hemisféricos o globales de integración y libre comercio. También busca fortalecer los procesos democráticos.
Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT).	promotora del sindicalismo independiente	políticas neoliberales	Fortalecer los sindicatos y encauzar la lucha por la democracia económica política y social
Common Frontiers	Grupo de trabajo multisectorial de oposición al ALCA	efectos negativos de integración económica de las Américas	proponer alternativas a la agenda oficial sobre la integración económica
Alianza Social Continental (ASC)	Red de organizaciones y coaliciones ciudadanas	modelo neoliberal de integración económica y comercial	el desarrollo equitativo y sustentable en el continente

Elaboración propia con base en la tipología de Alain Touraine para identificar los movimientos sociales.

¿Por qué este esquema?

Dado que las redes ciudadanas hasta aquí presentadas se han organizado a raíz de que comparten valores y convicciones comunes en torno a cuestiones económicas, políticas y sociales del continente americano, ha sido útil la tipología de Alain Touraine¹⁹ con la que define un movimiento social mediante tres principios: *principe d'identité*, *principe d'opposition* y *principe de totalité*. Asimismo, partiendo de la sugerencia que Manuel Castells hace en su libro *La era de la información* (Vol. 2), se definirían los tres principios como: la identidad del movimiento, el adversario del propio movimiento y el objetivo social del movimiento. Como él apunta, los movimientos sociales han de comprenderse en sus propios términos: ¿son lo que dicen ser? Atendiendo sobre todo a sus prácticas discursivas, que son su propia autodefinición.

Aunque somos conscientes de que hay diferencia entre el análisis de los movimientos sociales y el de las redes transnacionales de defensa, como mencionamos en algún momento del capítulo dos, la tipología anterior permite encontrar elementos de permanencia aun en el caso de estos activistas políticos cuya metodología de acción está en el mantenimiento de sus vínculos y el intercambio de información. Por ello también nos referimos a Manuel Castells, cuando apunta que no existe una unidireccionalidad predeterminada en la evolución social, que todos los movimientos sociales son síntoma de nuestras sociedades y todos chocan con las estructuras sociales, con intensidades variables y resultados que, claro está, se establecen mediante el curso de una investigación.

Volviendo al cuadro, la movilización de las redes ciudadanas, heterogéneas algunas en sus objetivos y motivos de constitución, pero sin embargo comparten principios comunes y un adversario común representado en el proyecto de acuerdo comercial continental impulsado por poderosos intereses económicos principalmente. Al proyecto del ALCA, sustentado en políticas económicas neoliberales, lo responsabilizan del deterioro de la calidad de vida de la mayor parte de los pueblos del continente. Son actores sociales y políticos que se diferencian de otras organizaciones de la sociedad civil, entre otros

¹⁹ Alain Touraine (1965), *Sociologie de l'action*, París, Seuil (Ed. Castellana: *Sociología de la acción*, Barcelona, Ariel, 1972.

aspectos, porque buscan incidir y permear la agenda política y económica de los gobiernos de la región, transformar el propio sistema económico mundial; pretenden ésto mediante la utilización no sólo de las instituciones previstas para la participación de la sociedad civil, sino también usan o pretenden hacer uso de las estructuras exclusivas de los estados dentro del sistema interestatal.

Como señaló en su momento David Apter: “La ideología dignifica el descontento, identifica un blanco para los agravios y forma un paraguas sobre las reivindicaciones concretas de grupos solapados entre sí”²⁰.

4.2 Las redes transnacionales que colaboran con el proceso de negociación oficial del ALCA: ¿Cuál es el papel de estas redes colaboradoras?

Roberto Korzeniewicz y William C. Smith al referirse a “la globalización desde abajo” se remiten a aquellas identidades que la estimularon y hicieron posible su difusión planetaria. Ellos adjudican “la globalización desde abajo” a los gobiernos de los países más ricos, y su amplia difusión al Fondo Monetario Internacional (FMI), al Banco Mundial, al Banco Interamericano de Desarrollo y a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Particularmente, señalan a este último como quien ha respondido a la agenda de las finanzas y negocios transnacionales y también quien se encargó de conseguir el apoyo de organizaciones no gubernamentales (ONGs), organizaciones internacionales no gubernamentales (OING) y de redes transnacionales de defensa como representantes de la sociedad civil, en un esfuerzo por hallar interlocutores con quienes las elites de la globalización pudieran negociar en términos de un proceso de desarrollo global sustentable²¹.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas jugó un papel importante a principios de la década de los noventa, convirtiéndose en una protagonista plural, que

²⁰ David Apter, “Ideology and Discontent”, *International Yearbook of Political Behavior Research*, Vol. 5, New York Free Press, 1964.

²¹ Robert Korzeniewicz y William C. Smith, op. cit., pág. 7

auspició e incentivó la emergencia de nuevas organizaciones sociales y redes. Sus conferencias han abarcado temas desde el calentamiento de la tierra hasta los derechos sexuales de hombres y mujeres. Asumiéndose estas organizaciones sociales como representantes de la sociedad civil es como han surgido los llamados “acuerdos paralelos” en las cumbres de Río de Janeiro (1992), Derechos Humanos en Viena (1993), Población en el Cairo (1994), Desarrollo Social en Copenhague (1995), la Cumbre de la Mujer en Pekín (1995), o la de la Vivienda en Estambul en 1996. También, apuntan los autores referidos, que ha sido en estas conferencias donde instituciones financieras multilaterales como el Banco Mundial y el FMI han logrado ajustar a sus intereses a muchas organizaciones no gubernamentales como la promoción de la agenda neoliberal en temas como la desregulación de los mercados domésticos, la promoción de la inversión extranjera y la expansión del libre comercio²².

Como señalamos en el punto 4.1 las organizaciones sociales y redes del continente americano que se proclamaron representantes de la sociedad civil y que han dado seguimiento a las Cumbres de las Américas. Su campo de especialización y actuación correspondió a la a los asuntos comerciales, de acuerdo con la importancia que los gobiernos dieron a este tema desde la Cumbre de Miami en 1994. En esa cumbre el entonces presidente estadounidense, William Clinton, propuso a los gobiernos del continente un acuerdo hemisférico de libre comercio. Así, las organizaciones y redes de la sociedad civil, ya sean locales, regionales, continentales y transnacionales se han dividido para participar en los asuntos políticos, o bien, en los económicos, los que atañen exclusivamente al proyecto ALCA.

Es así como surgen las organizaciones no gubernamentales y redes ciudadanas que colaboran con los gobiernos e instituciones intergubernamentales en lo relacionado con los asuntos políticos de las Cumbres de las Américas. Mientras, por otro lado, están las redes ciudadanas u organizaciones no gubernamentales internacionales o transnacionales que exigen participar en las negociaciones sobre comercio e inversión para influir en la agenda

oficial a la que se oponen, algunas de manera radical y otras más moderadamente, como las que aquí contraponemos a las colaboradoras.

La mayoría de las organizaciones sociales que colaboran tienen una larga trayectoria, por lo que no surgen como reacción a los acuerdos de libre comercio que cobraron auge en la década de 1990. Como señalan Korzeniewicz y Smith, simplemente decidieron hacer de las Cumbres de las Américas parte importante de sus objetivos, porque ello suponía abrir nuevos canales o ganar presencia en los canales de diálogo ya existentes con los gobiernos del hemisferio²³. Se desenvuelven en el ámbito menos polémico de las Cumbres, al igual que las redes críticas han hecho de estos foros oficiales estructuras de oportunidad política, pero con un tono menos discordante con la agenda oficial. Como se señaló un punto antes, a algunas de estas redes y organizaciones colaboradoras la parte oficial le encarga la organización de algunos foros y la realización de consultas a la sociedad en torno a temas menos polémicos como gobierno, democracia, medio ambiente, educación y otros temas sociales.

Organizaciones como Corporación Participa, Esquel Group Foundation y la Fundación Futuro Latinoamericano, buscan expandir las oportunidades de participación en el proceso de negociación oficial, colaborando en el diseño de políticas orientadas a la investigación y consultoría. Su desempeño las ha incorporado formalmente en nuevas redes y agencias vinculadas a la presidencia oficial del proceso de las cumbres en la región.

Su “etiqueta” de colaboradoras tiene como punto de partida el vínculo con agencias gubernamentales como la USAID, el Departamento de Estado o la misma Casa Blanca. Como señalan Korzeniewicz y Smith: “...dado que el gobierno de los Estados Unidos juega el papel de líder en el proceso de la Cumbre con sus recursos institucionales superiores, las ONGs y organizaciones de la sociedad civil con sede en Estados Unidos frecuentemente

²³ Loc. cit

toman la iniciativa en el manejo y diseño de los espacios para el diálogo”²⁴. De esta forma, han creado y establecido contacto con sus contrapartes latinoamericanas de quienes empíricamente se puede decir están interesadas en obtener el papel de interlocutor entre el gobierno y la sociedad civil respecto a los temas políticos, económicos y sociales hemisféricos que se discuten en las cumbres. Ellas también aprovechan la oportunidad política al aliarse con similares estadounidenses. Así, admiten su papel de colaboradoras frente a las redes transnacionales críticas de las propuestas oficiales, sobre todo, las relacionadas con el proceso de negociación del ALCA.

Para los autores citados una diferencia fundamental entre las redes colaboradoras y las críticas, es que las primeras creen en una unificación eventual entre los asuntos políticos y los económicos. Sin embargo, han consentido subordinar los temas económicos al dedicarse a realizar consultas a la sociedad civil de acuerdo con los intereses de los patrocinadores oficiales. Esta colaboración es redituable para este tipo de organizaciones, les significa prestigio. Mientras que las redes críticas están convencidas de que el comercio y la inversión son las fuerzas motrices de las Cumbres; y que los otros temas sólo pretenden desviar la atención de las verdaderas negociaciones que se celebran a puerta cerrada entre la elite política y económica del continente²⁵. El convencimiento les viene precisamente de ese hecho: las negociaciones respecto a ALCA son las únicas que se realizan con carácter confidencial.

No podemos omitir un comentario hecho por los autores respecto al incentivo y papel de los estados y de las organizaciones internacionales en la conformación de actores sociales transnacionales. En cierta forma tocamos el punto arriba, pero a lo que nos referimos ahora es a lo que ellos llaman la delegación de tareas que en determinados momentos los estados necesitan depositar en los actores sociales. Por ejemplo, como mencionábamos antes, en la realización de consultas entre las organizaciones de la sociedad civil respecto a los temas de la agenda oficial. Así como los gobiernos han incentivado la emergencia de organizaciones de la sociedad civil colaboradoras, una

²⁴ Roberto Korzeniewicz y William C. Smith, op. cit pág. 4 (traducción propia).

respuesta dialéctica ha sido la emergencia de organizaciones civiles nacionales y transnacionales contestatarias, críticas de sus proyectos de libre comercio hemisférico.

De algún modo los estados les otorgan autoridad, aunque limitada, a estos actores, a la vez que les incentivan, porque “...si los líderes políticos creen que los actores sociales transnacionales pueden aportar soluciones más eficientes o pueden jugar un papel útil en la implementación o monitoreo de políticas sensibles, sería más sencillo para ellos asumir los costos y financiamiento de los actores en cuestión”²⁶. Claro está que esta delegación es particularmente relevante en el caso de las redes colaboradoras, pero por qué los gobiernos no evitan la relación de confrontación que tienen con redes y actores sociales críticos a la agenda oficial de negociación, o por qué no ponen atención a las propuestas de la Alianza Social Continental que se enfocan en temas que a veces son desconocidos por los gobiernos. Una posible respuesta es porque se sienten apoyados por las otras organizaciones de la sociedad, las que él mismo gobierno, en el caso de Estados Unidos fomenta. No ocurre así con las redes colaboracionistas de Canadá, donde hay un estricto apego a la honestidad vinculada con los objetivos y principios de su constitución organizacional.

En este caso, el impedimento de los gobiernos del continente americano para permitir la participación de redes y actores sociales críticos ha incentivado, en sentido contrario, la postura desdeñosa y en algunos casos radical de éstos. La exclusión en un ámbito local, por ejemplo, el vivido por la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, fue lo que la motivó a trascender las fronteras y vincularse con sus similares canadienses y estadounidenses. A esto, como vimos en nuestro marco teórico, se refieren Margaret Keck y Kathryn Sikkink respecto a “la exclusión nacional de grupos opositores ocasiona las coaliciones transnacionales que pueden indirectamente forzar a los estados a conferir mayor acceso a los actores locales en las negociaciones internacionales”²⁷.

²⁵ Ibidem., pág. 5

²⁶ Loc.cit. (traducción propia)

²⁷ Margaret Keck y Kathryn Sikkink, *Activist beyond borders*, N.Y., USA, Cornell University Press, 1998.

Arriba hemos mencionado como ejemplo de organizaciones civiles colaboradoras al Esquel Group Foundation (EGF), pues bien, este grupo fue fundado en 1986 por la USAID, su objetivo es promover el compromiso cívico y la exaltación de la democracia. A modo de sucursal en América Latina creó al Grupo Esquel Network, conformado por organizaciones de la sociedad civil no gubernamentales de Argentina, Bolivia, Brazil, Perú, Chile, Ecuador y Uruguay, dedicadas a temas de desarrollo sustentable. Esta fue una de las redes transnacionales regionales que pronto fue invitada de honor al proceso de las Cumbres y se encargó de fomentar la participación de la sociedad civil, mediante las consultas, en el tema del ALCA, en todo el continente.

De acuerdo con las tablas del Anexo, otra organización de profesionales importantes para la promoción del ALCA es el North-South Center de la Universidad de Miami, misma que financia el estudio de los autores que hemos venido citando. Este Centro guarda conexión con las negociaciones del ALCA, dado que su misión original es atraer hacia sus investigaciones y publicaciones al gobierno, a empresarios, a líderes de opinión y actividades diplomáticas. Así, desde 1994, por tener su sede en Miami, el Centro fue invitado a ser promotor de las Cumbres de las Américas. En este Centro surgió la iniciativa para la creación del Leadership Council for Inter-American Summitry en 1997, que se ha encargado de dar seguimiento al ALCA y a la vez está relacionado con la ejecución de proyectos de cooperación hemisférica. Este Consejo está incluido en el Anexo y más adelante volveremos a él.

No queremos hacer mención de todas las organizaciones de la sociedad civil incluidas en las tablas, sino de sólo aquellas que han estado jugando un papel clave en la negociación del ALCA de lado de instituciones gubernamentales de Estados Unidos como la USAID o la National Security Council. Por ejemplo, la Corporación PARTICIPA, que tiene como objetivos la profundización de los valores democráticos en la sociedad chilena, recibió la invitación y financiación de la USAID para colaborar en la preparación de la Cumbre de Santiago. De tal manera que en coordinación con el Ministerio de Asuntos

Exteriores se encargó del proceso de consulta a la sociedad civil y subsecuentemente de llevar a cabo las consultas para la preparación de la Cumbre de Quebec en 2001.

Otra red colaboradora ha sido Inter-American Dialogue, fundada en 1982, es un centro de análisis político, no partidario, con sede en Washington. Está integrado por 100 líderes de toda América que incluye a ex presidentes, académicos, profesionales, empresarios. Aparentemente su participación en las Cumbres se enfoca a temas de equidad social y educación. Este centro tiene un nodo que es Task Force on Multilateral Governance, mediante el cual se ha enfocado en el tema de mecanismos institucionales para la cooperación intergubernamental, lo que la lleva a trabajar con la Organización de los Estados Americanos y las cumbres presidenciales.

Lo que queremos es mostrar el fomento y apoyo financiero que organizaciones multilaterales y agencias gubernamentales han dado a estos actores sociales. Por si faltaba una organización regional sobre género, Dialogue creó formalmente en el 2000 la red Women's Leadership Council of the Americas. Ambos aspectos: mecanismos institucionales para la cooperación intergubernamental y de género, fueron recomendaciones hechas por el comité asesor de la USAID²⁸. Como ya señalábamos arriba, el estado a veces necesita delegar en estos actores sociales ciertas tareas, al respecto, Cathryn Thorup señala que se ha logrado transmitir desde el lado gubernamental un claro sentido de responsabilidad compartida en cuanto a los resultados, que el objetivo (tanto del gobierno estadounidense como del canadiense) ha sido construir una comitiva política para las iniciativas de la Cumbre y fomentar el apoyo público en las todos los objetivos de la política exterior de los Estados Unidos en la región²⁹. Una responsabilidad compartida siempre y cuando sea en la línea que el estado marque, por eso él es el que crea y financia a estas organizaciones de la sociedad civil.

²⁸ Roberto Korzeniewicz y William C. Smith, op. cit. pág. 8

²⁹ Cathryn Thorup, "Building community through participation", en *Advancing the Miami process: civil society and the Summit of the Americas*, eds., Robin Rosenberg y Steve Stein, Coral Gables, North-South Center Press at University of Miami, 1995, pág. xiv

La estrategia del gobierno estadounidense ha sido vincular a las muchas organizaciones de la sociedad civil, principalmente latinoamericanas, a instituciones y agencias de los gobiernos, como es la USAID. Los ejemplos son claves y funcionan como una red de telaraña, en este caso la Civil Society Task Force, señalada en la tabla, fue creada por la USAID en 1993, su tarea es promover la participación en el proceso de las cumbres (más de 400 grupos) a la vez que es coordinada por el Grupo Esquel desde 1996. Desde este año “...ha buscado funcionar como una cámara de compensación así como un vehículo coordinador de la sociedad civil invirtiendo en recursos y monitoreando la acción”³⁰ en las cumbres.

Otra red importante es Partners for the Americas quien recibió financiamiento de la USAID para crear otro nodo llamado Red Interamericana para la Democracia (no aparece en las tablas). Esta red incorporó a la Asociación Conciencia y a la Fundación Poder Ciudadano, ambas de Argentina; también a la Corporación PARTICIPA de la que ya hemos hablado; a la Fundación BOLINVEST de Bolivia; al Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de los Andes en Colombia; al Instituto de Investigación y Autoformación Política de Guatemala; al Centro de Capacitación para el Desarrollo de Costa Rica y Compañeros de las Américas de los Estados Unidos³¹.

De la Cumbre de Santiago a la Cumbre de Quebec, de la que se hizo cargo la Canadian Foundation for the Americas (FOCAL), surgió una nueva red: Citizen Participation, que también es fruto de la alianza constituida durante ese periodo entre FOCAL, Esquel y PARTICIPA para la Cumbre de Quebec. Aunque la intención de esta alianza estaba concentrada en el proceso de la Cumbre y no en las negociaciones del ALCA, la movilización de todas las organizaciones de la sociedad civil que esta alianza tenía como objetivo ser intermediario entre los gobiernos y los sectores no gubernamentales de la región a fin de que los planes de acción de la Cumbre fueran

³⁰ Esquel Group Foundation, *Civil Society Task Force: Overview*, manuscrito no publicado, citado por R. Korzeniewicz y W. C. Smith, op. cit., pág. 9

³¹ María Celia Guiñazú, *La sociedad civil argentina y las Cumbres de las Américas: Primer informe de investigación*, FLACSO Argentina, 2000, citado por Korzeniewicz y Smith, Loc. Cit.

implementados. De esta manera pretendían lograr un avance en la participación efectiva de los actores sociales.

Volviendo al Leadership Council for Inter-American Summitry, entre las actividades a las que se dedica esta organización está proveer a la oficina de la Cumbre de las Américas una memoria institucional, en este sentido, su papel es recibir de los gobiernos esa delegación de autoridad a la que nos hemos referido, y así coordinar los temas políticos más sensibles relacionados con la delicada tarea de lograr consenso en los temas controversiales y también en el monitoreo de la implementación de las políticas gubernamentales de cara a las cumbres. Korzeniewicz y Smith apuntan que aunque a primera vista parezca que el Leadership Council promueve la participación de la sociedad civil, más bien busca encaminar la participación de ésta a fin de hacer viables las negociaciones políticas en torno a ALCA, al tiempo que da poco énfasis a la participación como algo valioso³².

Esta relación e imbricación entre la agencia oficial de ayuda al desarrollo del gobierno estadounidense y las organizaciones de la sociedad civil colaboradora, es un buen ejemplo donde encaja el concepto gramsciano de sociedad civil, en el sentido de hegemonía política y cultural de un grupo sobre la entera sociedad. Con ello, Estados Unidos logra encauzar y encabezar el proceso de negociación. Esto nos remite a las asimetrías existentes entre los países, sus contextos políticos, económicos y evidentemente en el carácter de sus sociedades civiles. Asimismo, en materia de acceso a sus instituciones, acceso a recursos materiales, económicos, etc.

Como es fácil observar, esta postura pragmática del Leadership Council Inter-American Summitry coincide ampliamente con la visión de las redes críticas acerca de que el comercio y la inversión son las fuerzas motrices de la integración hemisférica.

³² Loc. Cit.

Ejemplo de una red promovida por la Organización de los Estados Americanos (OEA) evidencia lo complicado que puede resultar la implicación de las organizaciones de la sociedad civil en temas como el del desarrollo sustentable o medio ambiente, desde organizaciones gubernamentales internacionales. La oficina Inter-American Strategy for Public Participation (ISP) tiene como antecedente una conferencia sobre la participación de la sociedad civil auspiciada por la Civil Society Task Force previa a la Cumbre de Bolivia sobre Desarrollo Sustentable. El Plan de Acción de la conferencia instruía a la OEA para formular una estrategia inter-americana para la promoción de la participación pública en el diseño de estrategias sobre desarrollo sustentable.

Finalmente el Plan de Acción no tuvo seguimiento, las propuestas y recomendaciones que emitía en temas de medio ambiente y desarrollo sustentable fueron letra muerta. A partir de este hecho, las redes colaboradoras empezaron a darse cuenta de la división de las cumbres de las Américas en dos temas, y de la falta de relevancia que el suyo tenía para los gobiernos, organizaciones internacionales e instituciones gubernamentales.

Al empezar a cerrar este capítulo relativo a las redes ciudadanas críticas y colaboradoras, nos viene a la mente Gramsci, su idea de sociedad civil en cuanto a la relación de ésta con el estado. Así, nos remitimos al primer capítulo, página dieciocho, al párrafo donde citamos a Castells, donde dice que la idea de Gramsci de sociedad civil es fascinante porque la interacción de la sociedad con el estado permite la transformación sin destrucción, sin revolución. No obstante, él después acota y se refiere al surgimiento de agrupaciones populares que no están ligadas a conceptos tradicionales de estado. Además, dado que el estado cada vez más es una institución con funciones especializadas, vinculada a partidos políticos y a grupos de interés, económicos sobre todo.

Ese es quizás uno de los factores que han movilizado a una sociedad que más bien pretenden desvincularse del estado, en cuanto reconocen en él una institución que trata de corporativizarlos o cooptarlos, porque esto es más fácil que desligarse de su interacción y

compromiso con grupos económicos poderosos. Al menos en este punto coinciden tanto colaboradoras como críticas.

La sociedad civil local, regional o global, está entrando en una fase de hegemonía como la entiende Gramsci, por medio del *sujeto activo* de la historia. En este sentido, se trata de comprender a la sociedad civil dentro de la superestructura que al de la estructura. A este respecto Gramsci señaló:

“La estructura deja de ser fuerza exterior, que aplasta, asimila y vuelve pasivo al hombre, para transformarse en medio de libertad, en instrumento para crear una nueva forma ético-política, en el origen de nuevas iniciativas³³”.

Así, en la interpretación que Bobbio hace de Gramsci, el sujeto histórico opera en la fase superestructural el reconocimiento y la consecución del fin, sirviéndose de la estructura, la cual se convierte, de momento subordinante a momento subordinado:

“Resumiendo esquemáticamente los pasos de un significado al otro de la antítesis estructura-sobreestructura, se pueden fijar los siguientes puntos: el momento *ético-político*, en cuanto momento de la *libertad* entendida como conciencia de la *necesidad* (es decir, de las condiciones materiales) domina el momento económico, mediante el reconocimiento de la *objetividad* por parte del *sujeto activo* de la historia, reconocimiento que permite transformar las *condiciones materiales* en *instrumento* de acción y, por consiguiente, alcanzar el *fin propuesto*³⁴.

En este sentido, la manera de actuar y las estrategias que emplean para ello redes de activistas profesionales como las aquí estudiadas, hablan de una conciencia ciudadana que no sólo procura mantenerse ajenas al estado, sino que quiere compartir y colaborar con aquellas tareas que el estado es incapaz de resolverlas de manera autónoma. Ese es el momento en el que entra a escena una sociedad civil local, regional, transnacional o global, que demanda un papel de interlocutor, y no de subordinado.

En cambio, las organizaciones de la sociedad civil colaboradoras, tanto de América del Norte como de América Latina, se han dejado seducir por la responsabilidad

³³ Antonio Gramsci, *Il materialismo storico e la filosofia di Benedetto Croce*, Einaudi, Turín, 1949, p. 40, citado por Norberto Bobbio, *Gramsci y la sociedad civil...* pág. 42

compartida que les hace sentir el gobierno estadounidense y canadiense a sus respectivas sociedades, cuando les han encargado organizar tareas relacionadas con las Cumbres de las Américas, siempre en la línea oficial de la Cumbre en cuestión.

Las organizaciones de la sociedad civil críticas de América Latina no tienen, ni aceptarían apoyo financiero de sus respectivos gobiernos, de hacerlo, estarían obligados –a diferencia de las redes ciudadanas del Norte- a no discernir y a perder toda razón de ser: una nueva generación de sujetos reflexivos y organizaciones civiles progresistas e independientes que defiende los derechos de los trabajadores, el cuidado del medio ambiente. Actores que se erigen como vigilantes de la justeza de las políticas públicas del estado y de los quehaceres del mercado.

Por ello, el financiamiento al que tienen acceso estas redes críticas latinoamericanas proviene en parte de particulares, principalmente fundaciones. También de los mismos miembros y muchas otras redes de asociados.

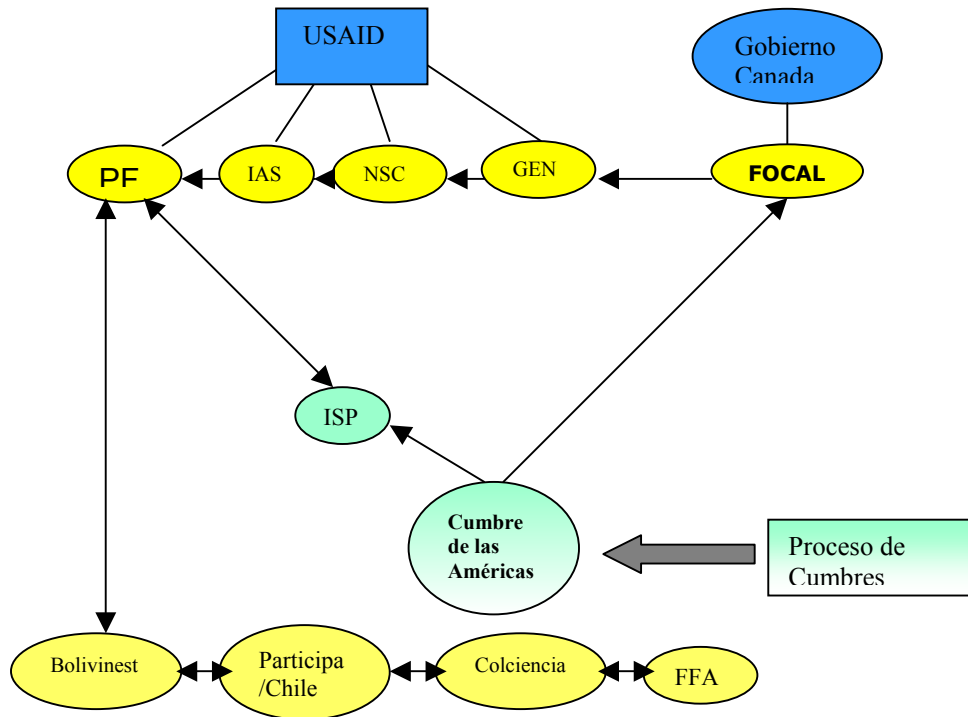
El gráfico que continúa en la página siguiente contribuye a esclarecer la participación de las redes transnacionales colaboradoras y críticas (de cierta manera transfiere varios de los datos que aparecen en el apartado de Anexos) en el proceso de negociación de la eventual Área de Libre comercio de las Américas. Las redes colaboradoras están vinculadas con la organización oficial del proceso mediante la Inter American Strategy for Public Participation (ISP). Mientras que las redes críticas desde sus foros alternativos y paralelos a los foros oficiales, se han dado a la tarea de seguir las negociaciones.

³⁴ Ibidem., pp. 42, 43

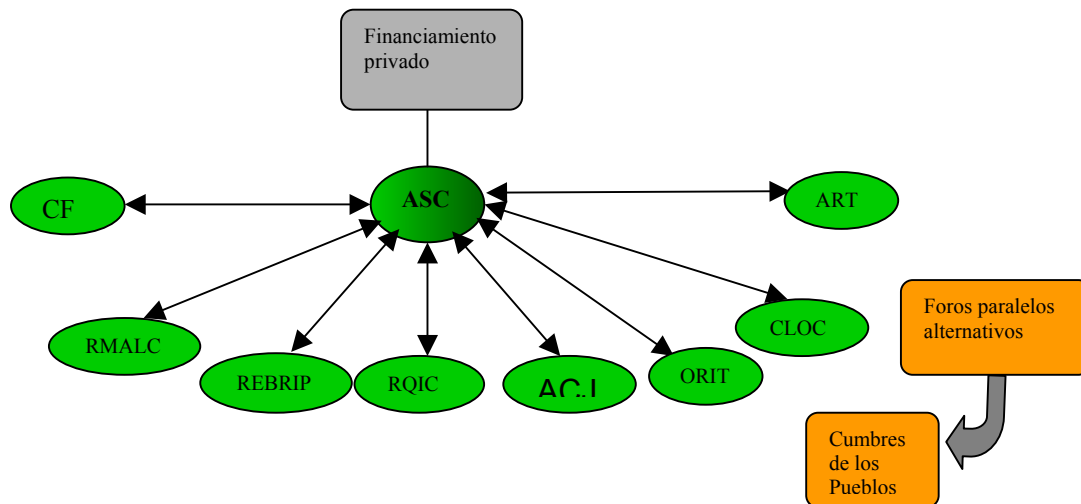
Gráfico 1

Financiamiento y participación

Redes colaboradoras



Redes críticas



5. Las lecciones dejadas tras las reuniones de ministros de comercio en Belo Horizonte, en 1997 y Costa Rica en 1998.

5.1 Belo Horizonte

Belo Horizonte, mayo de 1997, fue un incentivo para la conformación del movimiento hemisférico de redes transnacionales abiertamente críticas al proceso de las Cumbres de las Américas y principalmente de las negociaciones del ALCA. Un incentivo creado por la oportunidad política que brindaba el contexto donde se reunirían los ministros de comercio de toda América, Brasil, que desde el gobierno de Henrique Cardoso ha sido escéptico a la propuesta estadounidense.

Además, en el escenario de Belo Horizonte confluyeron otras fuerzas importantes como el sindicato más grande del país: la Central Unica de los Trabajadores (CUT), que jugó un papel importante en la organización y movilización de otras organizaciones sociales de relevancia en el país. Tales circunstancias constituyeron ese desafío colectivo al que se refiere Sidney Tarrow, donde organizaciones sociales, redes y movimientos, mantienen una interacción sostenida con las elites, los oponentes y las autoridades¹.

Más de cincuenta organizaciones brasileñas y del continente representadas por 700 activistas de la sociedad civil, se dieron cita en Belo Horizonte para protestar por el carácter cerrado de las negociaciones del ALCA y por la importancia dada a las negociaciones acordadas por el American Business Forum (ABF).

De acuerdo con Korzeniewicz y Smith, el carácter pro negocios de la negociación ministerial en esa ocasión, probablemente contribuyó a la profundización en la división de intereses de las organizaciones de la sociedad civil entre las de tipo laboral y los grupos

¹ Sidney Tarrow, *El poder en movimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 1997 [1994], pág. 21

progresistas populares, cuando las primeras decidieron participar directamente en los talleres y otros eventos organizados por el ABF².

Como dijimos antes, en Belo Horizonte se reafirmó la división entre las organizaciones de la sociedad civil en colaboradoras y críticas, pero también entre los negociadores, pues como se esperaba, las delegaciones de Estados Unidos y de MERCOSUR, tuvieron posiciones encontradas: “En tanto que los delegados del MERCOSUR respaldaban un proceso gradual de negociación donde el tratamiento de las cuestiones de acceso a los mercados se pospondría al final, los delegados norteamericanos favorecían el tratamiento de este tema desde el comienzo. Del mismo modo, mientras que los representantes del MERCOSUR respaldaban un *single undertaking* [paquete único], los Estados Unidos y otros países proponían resultados tempranos (*early harvest*) que implementaran *ad interim* acuerdos parciales o sectoriales, mientras proseguían las negociaciones sobre temas más complejos y escabrosos”³.

Un hecho importante en las negociaciones de Belo Horizonte fue el reconocimiento de que las unidades relevantes de negociación podrían ser países individuales, o bien, por grupos subregionales. De acuerdo con Bouzas y Svarzman, este reconocimiento fue políticamente sensible y denota el carácter álgido con el que discurrió la negociación y el encuentro en sí. Allí también, quedó clara la postura del gobierno brasileño no sólo ante Estados Unidos como principal negociador sino ante sus vecinos y socios del MERCOSUR.

Es hasta el encuentro de Belo Horizonte cuando se evidenció un contraste con los encuentros anteriores en Miami y en Santa Cruz. Hubo una gran participación de grupos progresistas provenientes de todo el continente, incluyendo importantes organizaciones de la sociedad civil de los Estados Unidos, Canadá, México y Chile. Los grupos ahí reunidos compartían su oposición a las políticas neoliberales y la preocupación por la exclusión

² Roberto Korzeniewicz y William C. Smith, op. cit., pág. 18 (traducción propia)

³ Roberto Bouzas y Gustavo Svarzman, op. cit., pág. 51

social; su meta en el encuentro era fortalecer la presencia de la sociedad civil organizada y lanzar un modelo económico alternativo de integración hemisférica que fuera más democrático, participativo, igualitario y sustentable en lo ambiental⁴.

La punta de lanza de las organizaciones de la sociedad civil que se dieron cita en Belo Horizonte fue el foro alternativo denominado “Nuestras Américas”, auspiciado por la Central Unica de Trabajadores de Brasil, realizado paralelamente a la reunión de los ministros de comercio del continente allí reunidos.

El foro “Nuestras Américas” puso de acuerdo a los actores y activistas que coincidían en la necesidad de emprender la movilización de sus organizaciones a lo largo y ancho del hemisferio, a efecto de confrontar el modelo económico y el dominio corporativo sostenido por los gobiernos del hemisferio. Puede decirse que en este foro se colocaron los cimientos de lo que sería la Alianza Social Continental constituida formalmente en 1999.

5.1.1 Alianza Social Continental (ASC).

En el capítulo cuatro en el que se hizo un recorrido por la redes ciudadanas se ha dicho suficiente acerca de la red Alianza Social Continental, porque ellas la conforman. Esta red continental, que acoge diferentes expresiones de la sociedad civil organizada, diversos temas y objetivos, todas sus organizaciones y movimientos sociales convergen en un punto principal: influir en las políticas de la integración continental y promover la justicia social en las Américas. Casi todas dentro de su discurso se refieren a las políticas neoliberales como agravante de las condiciones de vida de la mayoría de los trabajadores del continente.

Como acaba de decirse, la iniciativa para conformar una organización marco a nivel continental nació en 1997 en Belo Horizonte, Brasil, en un encuentro paralelo a la reunión de ministros de comercio, entre redes y organizaciones civiles de toda América. Sin embargo, no es sino hasta 1999 cuando la Alianza Social Continental se constituye

⁴ Roberto Korzeniewicz y William C. Smith, op. cit., pág. 18

formalmente, agrupando y representando a más de 45 millones de personas a lo largo de las Américas.

Las estrategias que utilizan las redes de defensa transnacionales fueron puestas en marcha por medio de esta red continental, a la vez que empezó a promoverse novedosamente lo que Jaime Pastor llama *activismo electrónico*⁵. A este respecto, el Comité Coordinador de la Alianza apunta que conjuntar los intereses comunes de todas las organizaciones en una organización del tamaño de la Alianza, facilitaría el intercambio de información y la conjunción de estrategias y acciones. También se buscaba que esta organización constituyera el núcleo donde se concentraría la formulación de un modelo alternativo y democrático al ALCA, preocupado por beneficiar a todos los pueblos del continente. Un modelo alternativo al modelo oficial en los siguientes términos:

“La Alianza Social Continental no está a favor de la extensión del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN) ni de ningún otro acuerdo basado en el modelo neoliberal a lo largo del continente (...) como directriz de nuestro trabajo colectivo sobre alternativas tenemos la convicción de que el modelo económico neoliberal ha sido un desastre para la mayoría de los habitantes de nuestro continente”⁶.

En efecto, ASC ejemplifica el nuevo matiz de la movilización social por medio de redes ciudadanas conectadas e interactuantes mediante la tecnología de la informática. Su página, actualizada constantemente, es un espacio virtual de divulgación, difusión del proceso del ALCA, contestación, difusión de investigación, de análisis, de propuestas, de discusión y organización de acciones colectivas a lo largo y ancho del continente; siempre tras el rastro de las reuniones oficiales en torno a ALCA, a la Cumbre de las Américas, de los organismos internacionales e intergubernamentales vinculados al proceso de integración comercial hemisférica.

Como se dijo antes, el documento propuesto por la ASC *Alternativas para las Américas*, se encuentra disponible en cuatro idiomas: español, inglés, francés y portugués. Un documento de 95 folios que integra el análisis, la crítica, la propuesta y en general su

⁵ Jaime Pastor, *Qué son los movimientos antiglobalización*, Barcelona, Integral, 2002.

⁶ Introducción al documento *Alternativas para las Américas*

discurso en torno a los derechos humanos, medio ambiente, trabajo, inmigración, género, papel del estado, inversión extranjera, finanzas internacionales, derechos de propiedad intelectual, agricultura, servicios, acceso a mercados y reglas de origen y cumplimiento y resolución de disputas.

Cuando se constituyó formalmente la ASC, se estableció un Secretariado a cargo de la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC) y un Comité Coordinador integrado, además de ésta, por las seis organizaciones ciudadanas aquí descritas y esquematizadas en la tabla que aparece arriba en el capítulo 4, apartado 4.2 .

5.2 San José de Costa Rica, marzo de 1998.

La Cumbre de Miami es en cuanto a sus objetivos el punto de referencia de las subsecuentes cumbres y reuniones ministeriales alrededor de las negociaciones del ALCA. Tal como queda manifiesto en el punto 4 de la Declaración Conjunta⁷ de San José celebrada entre los ministros de comercio del hemisferio en marzo de 1998.

En este encuentro se preparó el inicio de las negociaciones del ALCA alcanzando un acuerdo sobre los principios y la estructura de la negociación. A pesar de que en Belo Horizonte ya se había discutido sobre ellos, fue hasta este encuentro donde se logró más convergencia entre las Partes. Este acuerdo fue presentado un mes después en la Cumbre de Santiago (abril de 1998) donde los Presidentes y Jefes de estado lanzaron las negociaciones.

El encuentro de San José, condicionó a la Cumbre de Santiago porque dio más peso a las negociaciones del ALCA. Sin embargo, dada la creciente presencia y la demanda de una participación más activa en el proceso del ALCA por parte de sindicatos, ONGs y otras organizaciones de la sociedad civil en reuniones anteriores, los ministros acordaron la

⁷ “4. Reiteramos, además, que la negociación del ALCA tomará en cuenta la amplia agenda social y económica contenida en la Declaración de Principios y en el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas de Miami, con miras a contribuir a elevar los niveles de vida, a mejorar las condiciones laborales de todos los pueblos de las Américas y a proteger mejor el medio ambiente”. Página en internet de la Cumbre de las Américas: www.soa.org

creación de un Comité de Representantes Gubernamentales ante la Sociedad Civil (CRG). Consideramos que este fue el primer gesto formal de los gobiernos hacia las organizaciones de la sociedad civil, no obstante que sea un canal indirecto que denegaba la participación abierta que venían demandando las organizaciones.

También, San José de Costa Rica, fue otra estructura de oportunidad política. Las redes ciudadanas y otras organizaciones de la sociedad civil críticas de la confidencialidad que ha distinguido las negociaciones del ALCA con respecto a otros temas de la Cumbre de las Américas, habían venido acumulando, por decirlo así, un acervo creciente de oposición y crítica a dicho proceso que de acuerdo con Bouzas y Saverzman, Korzeniewicz y Smith antes citados. Sin duda jugaron un papel muy activo en el fracaso de la administración Clinton para obtener la autorización de la vía rápida (*fast track*) antes de la Cumbre de Santiago de Chile.

Para marzo de 1998 las organizaciones de la sociedad civil tenían suficientes antecedentes y experiencia respecto al proceso de las Cumbres, ello les permitió reconocerse como colaboradoras con la agenda oficial del proceso y como abiertamente opositoras y críticas de él.

Según Korzeniewicz y Smith, la Agencia Internacional para el Desarrollo del gobierno estadounidense (USAID) percibió durante la reunión de San José, además de la polarización entre los representantes de la sociedad civil, un desapego al mismo seguimiento de la reunión. De tal forma que tuvo que reforzar su estrategia y encomendó otra ronda de consultas –esta vez sobre el ALCA- a una de las principales organizaciones colaboradoras, la Esquel Foundation.

Esta Fundación recaudó setenta aportaciones, “pero los representantes del gobierno de los Estados Unidos en el Comité de Representantes Gubernamentales de la Sociedad Civil no convencieron a los representantes de otros gobiernos regionales en cuanto a estar

de acuerdo con alguna de las recomendaciones resultado del proceso de consulta”⁸. Han sido, principalmente, los gobiernos de América Latina y el Caribe los que se han rehusado a dar relevancia a los grupos de la sociedad civil, inclusive, en el próximo encuentro en Toronto, un año después, propusieron la disolución del Comité, mientras que los gobiernos de los Estados Unidos y Canadá estaban siendo fuertemente presionados tanto por sus ONGs como por sus sindicatos.

Estas posiciones enfrentadas restan importancia a la labor de las organizaciones colaboradoras, al tiempo que contribuye a reforzar la postura crítica de las redes no colaboradoras. “Esta polarización reforzó la percepción de que los gobiernos de la región no eran serios acerca de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la negociación del ALCA, que el Comité de la Sociedad Civil del ALCA (consistente sólo en representantes oficiales) no tenía poder, que el proceso de negociación continuaría cerrado para los grupos de la sociedad civil, al igual que la intransigencia de los gobiernos a proveerlos de información sobre el progreso de las negociaciones”⁹.

Podría decirse que los resultados negativos de San José se habían gestado desde que el Congreso de los Estados Unidos rechazó conceder la autorización del *fast track* a la Administración de Clinton en 1997 y 1998. La actuación de grupos de activistas de medio ambiente (una comunidad extensa en Estados Unidos), así como del sindicato más poderoso del país, la AFL-CIO, fueron factores muy importantes, sin pasar por alto las secuelas que para esos años había dejado la crisis financiera de México. Ciertamente, el hecho de que la Administración Clinton llegara a la Cumbre de Santiago sin la autorización del *fast track* incidió en que tanto el gobierno chileno como el brasileño perdieran interés y que el ritmo de la negociación disminuyera.

Otro compromiso al que llegaron los ministros de comercio en San José, fue concretar un borrador del ALCA antes que finalizara el siglo XX. Este borrador negociado con alto grado de confidencialidad fue sacado a la luz pública, por presión de todos los

⁸ Roberto Korzeniewicz y William C. Smith, op. cit., pág. 20 (traducción personal)

grupos sociales, hasta julio de 2001. Y las condiciones en las que fue expuesto evidenciaron que después de San José las cuatro reuniones celebradas, en ellas la estridente de Seattle, no fueron suficientes e incumplían el plazo, pues el borrador se encontraba completamente encorchetado, mostrando con ello la algidez y falta de acuerdos que desde San José caracterizaron las reuniones de los Comités de Negociación.

No abundaremos más acerca de lo anterior, pero el tono de las negociaciones ha variado, un factor determinante han sido los intereses en la negociación entre Estados Unidos y Brasil desde el gobierno de Henrique Cardoso, después con la llegada de la administración de Lula da Silva y la estrategia compartida entre este gobierno y el de Argentina, donde están de por medio los intereses dentro de MERCOSUR y su estrategia de influencia o contrapeso a los Estados Unidos en el subcontinente. De aquí, hasta la celebración de la última conferencia de la Organización Mundial de Comercio en septiembre de 2003 en Cancún, la negociación del ALCA parece debilitarse.

Los actores sociales aquí analizados no se regocijan ante tales resultados, pues aunque el ALCA no cumpla con el objetivo de suscribirse en 2005 y aunque no llegue a la meta habiendo logrado sus ambiciosos objetivos, aún no se da un cambio de rumbo sustancial en la zona a favor del grueso de los trabajadores.

5.3 La movilización de la redes de defensa transnacionales: la campaña social continental “anti ALCA”.

Conceptos como: símbolos comunes, flujos de información, difusión, dimensión mediática, intercambio de insumos y elementos comunes, políticas de difusión, respaldo y pronunciamiento de personalidades, entre otros, son los términos empleados por las redes, coordinaciones sociales y otros grupos de la sociedad civil organizada del continente

⁹ Loc. Cit.

americano en el seguimiento al proceso de negociación del ALCA. A esto se refieren en nuestro marco teórico Margaret Keck y Kathryn Sikkink:

“En una campaña actores centrales de una red movilizan a otros e inician las labores de integración estructural y negociación cultural entre otros grupos de la red (...) justo como en una campaña nacional, ellas conectan a unos grupos con otros, buscan recursos, proponen y preparan actividades, conducen relaciones públicas (...) también desarrollan un ‘marco común de significados’ –una tarea compleja por la diversidad cultural dentro de las redes transnacionales”¹⁰.

Creemos que la idea de “campaña para bloquear el ALCA” tiene como antecedente el primer borrador oficial publicado el 3 de julio de 2001. Recordemos que la Alianza Social Continental (ASC) quedó formalizada en 1999. Antes de este hecho la idea de unidad de todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que no se sentían representadas por sus gobiernos en las negociaciones oficiales del ALCA, empezó a forjarse en 1997 en la Tercera Reunión Ministerial de Belo Horizonte, en Brasil, que hemos calificado como un punto de inflexión en este capítulo.

Lo consideramos así porque desde que apareciera el primer borrador del ALCA se evidenció que las demandas de estas redes (observancia de los derechos laborales, derechos humanos, cuidado del medio ambiente, etc.), enmarcadas en un *desideratum* ético de justicia social, eran poco negociables en un eventual acuerdo de libre comercio que sólo busca hacer negocios. Aunque en las dos últimas Cumbres de las Américas y en las últimas tres Reuniones de Ministros de Comercio, se ha introducido en las Declaraciones Finales pequeños párrafos alusivos a la participación de la sociedad civil en el proceso de negociación, a lo positivo de sus propuestas, pero hasta ahí. De modo que lo mismo ha ocurrido en los dos borradores publicados del ALCA, pero con la salvedad en ambos casos, y aún más en el último borrador, de que el documento continúa casi por completo entre corchetes. Sin embargo, la propia ASC lo ha valorado un poco positivamente, porque ello – dice- refleja también un ejercicio de negociación de los gobiernos, y quizá reflexión, en la mayoría de las mesas temáticas.

Entonces, esta idea de impedir o bloquear la suscripción de un acuerdo de libre comercio ‘sin justicia social’ motivó la preparación del (primer) Encuentro Hemisférico contra el ALCA, con sede en un país excluido de las negociaciones (quizá pretendidamente simbólica) en La Habana, Cuba, en noviembre de 2001. Poco tiempo después se aprovechó el acontecimiento mediático de la plataforma del II Foro Social Mundial de Porto Alegre, el 4 de febrero de 2002, para lanzar formalmente la “Campaña continental contra el ALCA”.

Por el hecho de que esta campaña junto a sus iniciativas y estrategias representa una serie de prácticas relatadas ya en el marco teórico que describen a nuestras redes transnacionales, así como por la serie de actividades y movilizaciones –pretendidamente frecuentes- emprendidas desde mediados de 2002 y las calendarizadas hasta principios de 2004, hemos creído relevante mencionarlas, no porque se crea que tendrán éxito o no, sino por lo didáctico que puede ser el funcionamiento de estas redes, como parte de un relativo desafío a los gobiernos y la movilización social solidaria que puedan provocar por medio de Internet.

Actividades de la campaña

Las actividades marco de la campaña son cuatro: 1) jornadas de resistencia continental; 2) consulta continental; 3) seguimiento a las negociaciones; y 4) difusión.

Antes de describir cada una, es preciso señalar los propósitos comunes que se persiguen en la campaña continental. Éstos también reflejan el ánimo del colectivo y los ánimos solidarios que desean despertar del resto de la sociedad:

- a) Bloquear el ALCA
- b) Defender nuestra soberanía nacional
- c) Cambiar el modelo económico de dependencia externa
- d) Construir una alternativa de integración popular y soberana entre los pueblos americanos

¹⁰ Margaret Keck y Kathryn Sikkink, *Activists Beyond Borders*, New York, Cornell University Press, 1998, pp. 6-7 (traducción propia)

Como orientación general para efecto de los puntos anteriores, se prevé:

- a) priorizar la campaña y no considerarla una actividad más
- b) desarrollar las actividades como un proceso permanente
- c) estimular “las luchas de masas”
- d) realizar un intenso trabajo de información a la base social y al pueblo
- e) vincular esta lucha con los otros componentes de la estrategia neocolonizadora (deuda, Plan Colombia, Plan Puebla-Panamá y otros)

Las **Jornadas de resistencia**, se propusieron iniciarlas en julio de 2002, estableciendo la “semana contra ALCA” cada última semana del mes. Con más ímpetu en octubre, dado que se presentaba la oportunidad política de la VII Reunión Ministerial del ALCA en Quito, del 27 de octubre al 1 de noviembre de 2002, paralela a la cual se organizaron movilizaciones y foros de reflexión y debate político sobre el ALCA.

La **Consulta continental** consiste en realizar una consulta popular en todos los países del hemisferio, entre septiembre de 2002 y marzo de 2003. Cada país era libre de elegir entre las siguientes modalidades para la consulta: a) *Plebiscito* (ej. en Brasil) durante una semana, por medio de boletas individuales depositadas en urnas colocadas en lugares públicos; b) *Consulta general* (ej. en México), la que tomó un tiempo más prolongado de hasta cinco meses a nivel nacional. Las modalidades empleadas fueron diversas: urnas, mesas en plazas públicas, asambleas sectoriales; c) *Consulta asambleas sociales* (ej. Perú); d) *consulta de organizaciones* (ej. Chile); y e) *encuestas* (ej. En Estados Unidos y Canadá).

Los *elementos y objetivos comunes* consensuados para realizar esta consulta fueron:

- Dar un salto cualitativo en la información, difusión y educación sobre ALCA y sus consecuencias entre la población en general
- Mejorar las condiciones para la organización y movilización de los pueblos de América contra el proyecto neoliberal de libre comercio que representa el ALCA
- Crear un mecanismo que permita hacer oír la voz y la participación directa de millones de personas de todo el continente, ganar fuerza, legitimidad y representatividad social para derrotar el proyecto ALCA.

A los organizadores les preocupa la credibilidad ante la opinión pública, por ello partieron de que las personas consultadas y observadores nacionales e internacionales se identificaran.

La **Difusión** es un mecanismo común y básico para la *alimentación* y el propio funcionamiento de estas redes. Al respecto ellas mismas señalan que la campaña continental contra el ALCA lleva implícito un esfuerzo descentralizado de difusión, promoción y sensibilización; basado en los recursos e iniciativas de cada país, de acuerdo con sus necesidades, realidades, símbolos y lenguajes locales. Su principal activo serían las acciones que se realicen, que se puedan aprovechar en un sentido comunicacional, por ejemplo, el *eslogan* común de la campaña es: “Sí a la vida. No al ALCA. Otra América es posible”, y un logo, ambos, en cuatro idiomas.

Igualmente, para facilitar la promoción y difusión de la campaña, crearon una iniciativa llamada “facilitación continental” mediante la dirección electrónica noalca@movimientos.org, como aporte de la Alianza Social Continental. Sus actividades apuntan a crear “vasos comunicantes” para facilitar los flujos de información y el intercambio de insumos y bienes comunes, ello incluye este sitio web: www.movimientos.org/noalca/ concebido como punto de entrada a los demás sitios y recursos existentes de la campaña y sobre el tema. Otros insumos serían: boletines electrónicos, sobre el avance y contenidos de la campaña de difusión, o bien, artículos, notas de opinión, programas radiales, etcétera.

Como parte de la política de difusión común, se sugirió aprovechar, entre otros aspectos: todas las acciones y pronunciamientos públicos, con atención a la dimensión mediática; columnas de opinión de editorialistas simpatizantes, como puerta de entrada a los medios masivos, respaldo y pronunciamiento de personalidades, entre otros recursos. En más de una ocasión han sido útiles aquí alguno de estos recursos, sobre todo artículos y pronunciamientos de políticos, extraídos de la página *web* de la Alianza Social Continental.

Queremos cerrar este punto, atendiendo la consideración de Antonio Gramsci respecto a la “conciencia ciudadana”, de la que decía es formada, en cambio la “cultura ciudadana” promueve el pedir cuentas a los gobernantes y la defensa de los gobernados¹¹. Queremos decir aquí que aunque no logren esas redes de defensa transnacionales hacer más equilibrado un eventual ALCA, lejos está América Latina y el Caribe de aquellas encuesta realizada por Elizabeth Jelin –referenciadas en el capítulo 2- donde la gente creía que los servicios públicos o sociales eran una dádiva de los gobiernos y no derechos ciudadanos.

Actualmente en el continente, tanto los gobiernos como las gentes saben que no hay una razón metafísica o religiosa para que casi medio continente esté sumergido ya no en la pobreza, sino en la miseria.

¹¹ Jorge Alonso, “La sociedad civil en óptica gramsciana”, en *Sociedad civil. Análisis y debates*, citado por Rafael Reygadas, *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*, México, Impretei, S.A. de C.V., 1998, pág. 127

6. Conclusiones

Con la propuesta teórica de las “redes transnacionales de defensa” hemos analizado a un sector de la sociedad civil organizada del continente americano, en el entendido de que este marco permite estudiar el activismo político que están desempeñando estos actores. La propuesta teórica no sólo nos remite de forma inmediata a las teorías de los movimientos sociales, sino que permite aprehender este tipo de actores sociales desde la disciplina de las Relaciones Internacionales, pasando por alto el estado-centrismo en el que la han mantenido diversas escuelas estadounidenses y enfocándonos más a aquellas propuestas, incipientes o subformuladas de la sociedad civil global.

Sabemos que es pretencioso hacer trascender aquí a las Relaciones Internacionales más allá del estado-nación, pero algunos eventos prueban que la disciplina ha trascendido a su tradicional objeto de estudio, para abarcar a aquellos actores sociales que hace más de una década le reclaman al estado un mayor reconocimiento, un papel de colaborador, con el objetivo de atender problemas –en gran medida comunes- que aquejan al grueso de los ciudadanos del continente y que han sido rezagados del marco estatal, o que escapan a la acción individual del mismo, específicamente en América Latina.

El concepto de red se aplica al campo transnacional y es entendido como un “puente” entre lo que se considera una división artificial entre los ámbitos internacional y nacional. Aquí, los actores sociales son “redes de defensa” porque abogan por las causas de otros o porque defienden una causa o un asunto.

Las teorías liberales de las Relaciones Internacionales, a pesar de haber reconocido que los asuntos domésticos transforman las acciones de los estados en el ámbito internacional y que los estados están incrustados en un mundo interdependiente, pareciera que no han podido explicar el fenómeno de las redes.

En este entendido, la propuesta de aplicar este marco teórico a las redes transnacionales de defensa que desde 1994 han dado seguimiento a la iniciativa del gobierno estadounidense –asumida después por los gobiernos latinoamericanos y caribeños- de un acuerdo de libre comercio hemisférico, nos ha valido a lo largo de la investigación para conocer un nuevo tipo de activismo político, que en gran medida ha

deslocalizado movimientos sociales tradicionales de la región, como el campesino, el indígena, y a las asociaciones urbanas. El vínculo con organizaciones de la sociedad civil externas descansa en torno a principios y valores compartidos que podemos resumir en dos palabras: justicia social.

Estas redes de ciudadanos han traspasado su frontera territorial al no hallar en sus instituciones interlocutores con quienes discutir sus propuestas, las que buscan dar soluciones al creciente rezago social y a la escasa o ausente distribución de la riqueza en el subcontinente americano. Estos activistas coinciden al señalar que, desde principios de la década pasada, el modelo de desarrollo económico puesto en marcha en los años ochenta sólo ha empobrecido a los trabajadores y los ha dejado desprotegidos ante unas políticas económicas donde el estado ya no responde a su compromiso y razón de ser ante la mayoría de los ciudadanos.

Las redes ciudadanas latinoamericanas se han relacionado con sus contrapartes estadounidenses y canadienses, por medio de ellas se relacionan con influyentes *lobbies* sindicales y de ONGs del ámbito medio ambiental y de derechos humanos. A través de ellos también tienen acceso a información estratégica y adquieren la habilidad para movilizar información de forma que puedan persuadir o ganar influencia ante organizaciones internacionales o privadas más poderosas, así como ante los propios gobiernos. En este sentido, fue necesario remitirnos también a la propuesta teórica de la sociedad red de Manuel Castells (capítulo uno) y lo que constituye el “cimiento” de ésta: el informacionalismo.

El avance tecnológico en las comunicaciones ha revolucionado la acción colectiva y ha contribuido a resolver los problemas de coordinación y dirección unificada que ha afectado desde siempre a las redes en cuanto a mantenerse como movimientos social. Jaime Pastor se ha referido al movimiento altermundista como un “activismo electrónico” (capítulo cinco).

Se creyó prudente y oportuno retomar el clásico concepto de ciudadanía (capítulo dos) de Thomas Marshall y la discusión de los últimos años en torno a éste, retomada por prestigiosos sociólogos y politólogos. Ello nos permitió evaluar y utilizar algunas opiniones y contribuciones de analistas latinoamericanos en este tema y en lo que creemos hay una

reconstitución de la sociedad civil latinoamericana. Como señala Jorge Olvera (capítulo 1), hay un cambio de perspectiva en lo que había sido la sociedad civil, un salto paradigmático en la autopercepción de la sociedad. El seguimiento que hemos hecho en este trabajo deja constancia de ello.

Como aproximación de la propuesta teórica a los acontecimientos en la práctica, tomamos como ejemplo la Reunión de Ministros de Comercio del continente celebrada en 1997 en la ciudad brasileña Belo Horizonte y la Reunión en San José de Costa Rica en 1998, consideradas ambas como estructuras de oportunidad política de peso. Los acontecimientos suscitados en ambas nos permitió conocer las estrategias, los objetivos y el alcance de los mismos, tanto de las redes ciudadanas colaboradoras como de las críticas. En estos eventos se hacen evidentes los obstáculos con los que cada una de las redes tropezaría para alcanzar sus objetivos.

En Belo Horizonte las redes críticas sentaron los cimientos de la Alianza Social Continental y la propuesta alternativa al ALCA. Allí, junto a otras organizaciones, reconocieron su papel opositor a un proyecto eminentemente económico que se desentendía del aspecto social anunciado en la Cumbre de las Américas en Miami en 1994. Belo Horizonte fue la prueba para los gobiernos canadiense y estadounidense de que la presencia de la sociedad civil, en foros paralelos al oficial, era una realidad que no se podía ignorar, a la vez querían evitar atropellar la labor que sus ciudadanos venían cumpliendo. No obstante, sus contrapartes latinoamericanas pensaban que dar cabida a esa sociedad civil, era dar cabida a *lobbies* que perjudicarían sus intereses para atraer inversiones.

Lo más que pudieron consensuar todos los gobiernos en la reunión de San José de Costa Rica, fue la creación del Comité de Representantes Gubernamentales ante la Sociedad Civil. Ello es en parte una respuesta a la labor de seguimiento y presión de todas las redes ciudadanas, aunque de manera más decisiva por parte de las redes críticas. La otra parte de la respuesta la vemos en la liberación del primero borrador del ALCA en 2001 y de un segundo en 2002.

Si bien el estado de debilidad en el que se encuentran actualmente las negociaciones del ALCA, no significa un regocijo para las redes ciudadanas, es observable como cambió la redacción del eventual acuerdo, así como el tono de las Declaraciones Finales de las

Cumbres y de los Comités de Negociación. Sin embargo, esto no es suficiente, las redes críticas continúan reivindicando que el proyecto ALCA potencia y beneficia principalmente a las transnacionales estadounidenses y después al sector empresarial del continente. Con ello ven una continuidad de las políticas neoliberales, que dicen son las que han empobrecido a la clase trabajadora del continente y han erosionando sus derechos sociales y sus derechos como ciudadanos.

En esta investigación estudiamos este tipo de organización de la sociedad civil no solamente desde la Sociología, sino desde las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política. Creemos que logramos el análisis sincrónico en el estudio de las estrategias y organización de estas redes transnacionales de ciudadanos, su contexto económico, político y tecnológico y, principalmente, su interacción con las todavía fuertes estructuras del estado-nación. Este ejercicio nos permitió corroborar las relaciones de poder que se dan en el actual proceso de negociación del ALCA, los cambios en la autopercepción de la sociedad civil, específicamente el activismo en red, para –como apunta Alain Touraine en el capítulo dos- tratar de definir el lugar crucial de las redes, que a veces no son redes, sino procesos de transformación.

Abreviaturas

	Carácter/País
USAID: United State Agency for International Development	(Gubernamental)
FOCAL: Canadian Foundation for the Americas	(Canadá)
GEN: Group Esquel Network	(EEUU)
PFA: Partners for America	(EEUU)
IAS: Inter American Summitry	(Gubernamental)
NSC: North-South Center of the University of Miami	(EEUU)
ISP: Inter-American Strategy for Public Participation	(Gubernamental)
Bolivinst: Fundación boliviana	(Bolivia)
Colciencias: Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de los Andes, Colombia	(Colombia)
FFL: Fundación Futuro Latinoamericano	(EEUU)
Redes críticas	
ASC: Alianza Social Continental	(Civil)
ART: Alliance for Responsible Trade	(EEUU)
CM: Common Frontiers	(Canadá)
RMALC: Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio	(México)
REBRIP: Rede Brasileira pela Integração dos Povos	(Brasil)
RQIC: Réseau Québécois sur l'Intégration Continentale	(Quebec)
ACJR: Alianza Chilena para un Comercio Justo y Responsable	(Chile)
ORIT: Organización Regional Interamericana de Trabajadores	(regional)
CLOC: Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo	(regional)

Lista de cuadros y gráfico

4.1 Cuadro comparativo de las acciones estratégicas de las redes transnacionales colaboradoras y las redes críticas	101
4.1.7 Cuadro que representa los valores y creencias de las redes transnacionales críticas del ALCA	118
4.2 Gráfico	132

ANEXO

Redes transnacionales y organizaciones de la sociedad civil domésticas e internacionales vinculadas al proceso de negociación del ALCA.

Fuente: elaboración propia con base en los datos de las mismas organizaciones.

Red	Crítica/Colaboradora	objetivos	Temas	País	Año de creación	Carácter: gubernamental/no gubernamental/Cuasi gubernamental	Creada por	Financiación	Vínculos principales
Civil Society Task Force (CSTF), cordimada por EGF desde 1996.	Colaboradora	Promover el desarrollo sustentable y la equidad en América Latina, así como reforzar a la sociedad civil de la región		EEUU	1993	Cuasi gubernamental	USAID	USAID y Mott Foundation	Coordinada por la Esquel Group Foundation y Partners of the Americas
Esquel Group Foundation (EGF)	Colaboradora	Establecer sólidos y efectivos mecanismo para la participación social	Promover el desarrollo sustentable en Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay	EEUU	1986	Cuasi gubernamental	Grupo Esquel Network	USAID y fundaciones	Invitado por la USAID y el Departamento de Estado de los EEUU, para participar en la coordinación de la Cumbre de las Américas
North-South Center	Colaboradora	Promover la participación civil en las cumbres	Democracia, comercio y política económica, migración, medioambiente y desarrollo sustentable, tecnología de la información	EEUU		No gubernamental	University of Miami	Gobierno estadounidense, instituciones multilaterales y sector privado	Invitado a participar por la Casa Blanca y el Departamento de Estado de los EEUU
Canadian Foundation for the Americas (FOCAL)	Colaboradora	Fortalecer las relaciones entre Canada y los países latinoamericanos y del Caribe	Gobierno y seguridad humana, políticas sociales e integración económica	Canadá		No gubernamental	Gobierno canadiense	Gobierno canadiense, agencias multilaterales y sector privado, OEA	FMI, ALCA, Banco Mundial
Corporación PARTICIPA	Colaboradora	Profundizar los valores democráticos de los ciudadanos		Chile	199-	No gubernamental		Agencias y fundaciones internacionales	USAID, Ministerio del Exterior de Chile

Fundación Futuro Latinoamericano (FFL)	Colaboradora	Promover el desarrollo sustentable		Ecuador	1993	No gubernamental		Agencias y fundaciones internacionales	PNUD, BID, BIRF, CAF, AVINA OVERSEAS, FES-Colombia, F. McArthur, F. Ford, Oficina Federal de Suiza para Relaciones Económicas Exteriores
Inter-American Dialogue	Colaboradora	Promover el debate sobre temas de actualidad y avanzar en temas regionales de coop. económica y política	Equidad social, y education	EEUU	1982	Cuasi gubernamental	USAID	USAID	OEA y cumbres presidenciales
Women's Leadership Council of the Americas	Colaboradora	Promover y reforzar el liderazgo de las mujeres en el sector corporativo político y académico			2000	No gubernamental	Inter-American Dialogue	USAID, International Center for Research on Woman (ICRW)	Inter-American Dialogue
Partners of the Americas	Colaboradora	Promover el desarrollo social y económico de la región		EEUU	1964	No gubernamental	La Casa Blanca y la USAID	USAID	USAID

Red Interamericana para la Democracia	Colaboradora	Coordinar regionalmente las siguientes organizaciones: Asociación Conciencia (Arg.), F.Poder Ciudadano (Arg.), PARTICIPA (Chile), Fundación. BOLINVEST (Bol.), Dpto. CC. Políticas de la Univ. De los Andes, Colombia; Inst.de Inv. y Autoformación Política (Guatemala); Centro de Capacitación para el Desarrollo (Costa Rica)		EEUU	1995	No gubernamental	USAID, seis ONGs de la región y Partners of the Americas	USAID, Partners of the Americas	Partners for the Americas, Corporación Participa, Civic Society Task Force
Citizen Participation	Colaboradora	Coordina las actividades de las organizaciones y promueve el diálogo constructivo entre los sectores gubernamental y no gubernamental.		EEUU		No gubernamental	FOCAL, Esquel y Corporación PARTICIPA	USAID y otros	Cumbre de las Américas
The Leadership Council for Inter-American Summitry	Colaboradora	Promover el rol central de la sociedad civil como aspecto central democrático y hacer viable las negociaciones del ALCA	Se desenvuelve con otras organizaciones de toda América relacionadas con negocios, academia, comunidad científica, etc.		1997	Gubernamental	North-South Center	Subvencionada por fundaciones, sector privado, del gobierno de los EEUU.	Institute for International Economy (IIE) Universidad de California, y FOCAL

The Inter-American Strategy for Public Participation (ISP)	Colaboradora	Promover la participación pública en la elaboración de estrategias para el desarrollo sustentable				Gubernamental	Cumbre de las Américas		FOCAL, The North South Center, The Esquel Group Foundation y Corporación PARTICIPA
Committee of Government Representatives on Civil Society	Colaboradora	Promover la participación de la sociedad civil en la agenda comercial del ALCA		Regional	1998	Gubernamental	Por mandato de los Presidentes y Jefes de Estado	Todos los gobiernos de la región	Gubernamental
Alianza Social Continental	Crítica	-fortalecer la sociedad civil en toda América -Ser reconocidos como un movimiento dinámico -Promover el respeto a los estándares básicos aprobados por la OIT -promover un desarrollo sustentable	Buscar un modelo de desarrollo alternativo y democrático que traiga beneficio a todos los pueblos del continente, con particular énfasis en las políticas de integración económica a nivel hemisférico		Formalizada en 1999	No gubernamental	Foro de organizaciones, redes y movimientos sociales, surgido en mayo de 1997 en el marco de las negociaciones en torno a ALCA, en Belo Horizonte, Brasil.	Fundaciones privadas, las propias redes, organizaciones y movimientos sociales que la conforman	Alianza representa la afiliación de extenso número de organizaciones sociales del continente. GRUPO COORDINADOR: -RMALC -Common Frontiers -Alliance for Responsible Trade -CLOC -REBRIP -Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT)
International Center for Human Rights and Democratic Development	Crítica	Promover los valores universales de los derechos humanos y la democracia		Canadá	1988	No gubernamental	Parlamento canadiense	Gobierno canadiense	ECOSOC (como consultor) y con la OIT

The Alliance for Responsible Trade (ART)	Crítica	Articular una posición internacionalista progresista sobre los ajustes estructurales, comercio, derechos laborales y globalización		EEUU	1991	No gubernamental		Fundaciones y sector privado	AFL-CIO, American Friends Service Committee for New Priorities, International Labor Rights Fund, Development Gap, Friends of Earth-US, Global Exchange, Mexico Solidarity Network, Alianza Social Continental, etc.
Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio	Crítica	Analizar, cuestionar e influir en las políticas económicas en general, y comerciales en particular que se aplican en México		México	1991	No gubernamental	Coalición de redes ciudadanas mexicanas	Por las organizaciones afiliadas, fundaciones	Afiliados a Alianza Social Continental, organizaciones internacionales no gubernamentales y foros diversos.
Common Frontiers	Crítica	Cuestionar e influir en las políticas comerciales del gobierno canadiense		Canadá	1988	No gubernamental		Gobierno canadiense	Afiliados a Alianza Social Continental, organizaciones internacionales no gubernamentales y foros diversos
Alianza Chilena por un Comercio Justo y Responsable (ACJR)	Crítica		Las consecuencias negativas de la globalización en lo social, económico, ambiental, vía liberación comercial	Chile	Medios de los noventa	No Gubernamental		Fundaciones	People's Global Action, Association for the Taxation of Financial Transactions for the Aid of Citizens (ATTAC)

Réseau Québécois sur l'Intégration	Crítica	Proponer una visión de desarrollo para las Américas en el marco del respeto social, laboral, derechos humanos, democracia, medio ambiente		Québec	1989 - 1990	No gubernamental		Gobierno canadiense y quebequense e instituciones privadas	Alianza Social Continental
Rede Brasileira pela Integração dos Povos (REBRIP)	Crítica	Los mismos que criterios de las redes críticas al ALCA		Brasil	1998	No gubernamental		La propia red, organizaciones de la sociedad civil que la integran, fundaciones privadas, etc.	Alianza Social Continental, RMALC, Common Cause de Canadá. También aglutina un extenso número de organizaciones civiles brasileiras
Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC)	Crítica	Coordinar y defender los intereses básicos de organizaciones campesinas y trabajadores agrícolas, así como pequeños y medianos productores rurales	Busca fomentar la solidaridad entre las organizaciones rurales para promover la justicia social, la igualdad eco-nómica, autosuficiencia alimentaria y un desarrollo agri-cola sostenido	Quito, Ecuador		No gubernamental			Asociación de Organizaciones Campesinas Centroamericanas para la Cooperación y el Desarrollo (ASOCODE)
Foro de Consulta a la Sociedad Civil sobre el Ajuste Estructural (FOCO) y Diálogo 2000	Crítica	Los mismos criterios de las redes críticas al ALCA		Argentina		No gubernamental			Alianza Social Continental, ATTAC

Bibliografía

- AAVV, *Teorías para una nueva sociedad*, Madrid, Tomo 1, Madrid, Fundación M. Botín, 2001
- Alexander, Jeffrey C.: “Retorno a la democracia: solidaridad universalista y el mundo”, *Modernización económica, democracia política y democracia social*, México, Colegio de México, 1993.
- Andrews, Frank y A. Szalai (eds.): *Comparative Studies in Quality Life*, London, SAGE, 1980.
- Booth, John y Seligson, Mitchell: “Paths to Democracy and the Political Culture of Costa Rica, Mexico y Nicaragua”, en *Political Culture and Democracy in Developing Countries*, Colorado USA, Lynne Rinner Publishers, Inc., 1994.
- Castells, Manuel: “La sociedad red”, en AAVV, *Teorías para una nueva sociedad*, Madrid, Tomo 1, Madrid, Fundación M. Botín, 2001
- Castells, Manuel: *The Information Age: Economy, Society and Culture*. Volumen 2, Cambridge (EEUU), Blackwell Publishers Inc., 1997, [tr. castellana: *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*, Madrid, Alianza Editorial, 1997].
- Cortina, Adela: *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza Editorial, 1997
- De Sousa Santos: “The Postmodern Transition: Law and Politics”, en Austin Sarat y Thomas Kearns (comps.): *The Fate of Law*, Michigan, University of Michigan Press, 1991.
- Diamond, Larry (ed.): *Political Culture and Democracy in Developing Countries*, Colorado USA, Lynne Rinner Publishers, Inc., 1994.
- Drainville, André C.: “Left Internationalism and the Politics of Resistance in the New World Order”, en D. Smith and J. Böröcz (ed.): *A New World Order: Global Transformation in the Late Twentieth Century*, West Port: Praeger, 1995, pp. 217-237
- Edelman, Murray: *The Symbolic Uses of Politics*, Illinois, University Illinois Press, 1970.
- Falk, Richard: *La globalización depredadora*, Madrid, Siglo XXI España Editores, 2002 (edición original: *Predatory Globalization. A Critique*, Polity Press, 1999)
- Galston, William: *Liberal Purposes: Goods, Virtues, and Duties in Liberal State*, Cambridge, University Press, 1991.
- Glendon, Mary Ann: *Rights Talk: The Impoverishment of Political Discourse*, N. Y., Free Press, 1991.
- Guiddens, Anthony: *Theory of Structuration: A Critical Appreciation*, Routledge, London, 1991.
- Held, David: *La democracia y el orden global*, Barcelona, Paidós, 1997 (*Democracy and Global Order*, Polity Press Cambridge, 1995)
- Keck, Margaret y Sikkink Kathryn: *Activists Beyond Borders*, New York, Cornell University Press, 1998
- Knoke, David y Kuklinski James: *Networks Analysis*, California USA, Sage Publications, Inc., 1982
- Larráin Ibañez, Jorge: *Modernidad, razón e identidad en América Latina*, Santiago de Chile, Ed. Andrés Bello, 1996.
- Lipset, Seymour Martin: “Economic Development and Democracy”, *Political Man: The Social Bases Of Politics*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1981.

- Marshall, T.H.: *Class, Citizenship and Social Development*, New York, Anchor, 1965.
- McAdam, Dough, John D. McCarthy y Mayer Zald (eds.): *Comparative Perspectives on Social Movements: Political Opportunities, Mobilizing Structures and Cultural Framings*, Cambridge University Press, 1996.
- Meiksins Wood, Ellen: *Democracia contra capitalismo*, México, Siglo XXI, 2000 (edición original: *Democracy Against Capitalism. Renewing Historical Materialism*, Cambridge University Press, 1995).
- Meyer, John W. y Hannan Michael T. (eds.) : *National Development and the World System*, Chicago, University of Chicago Press, 1979.
- Morgenthau, Hans: *Política entre las naciones*, Argentina, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano
- Mouffe, Chantal: *Dimensions of Radical Democracy: Pluralism, Citizenship and Community*, Londres, Routledge, 1992.
- Olvera, J. Alberto (coord.): *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, 1996.
- Pastor, Jaime: *Qué son los movimientos antiglobalización*, Barcelona, RBA Libros, 2002
- Revilla Blanco, Marisa (ed.): *Las ONG y la política*, Madrid, Ed. Istmo, 2002.
- Reygadas Robles Gil, Rafael: *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*, México, Impreti, 1998
- Rosenberg, Robin y Stein, Steve (eds.): *Advancing the Miami Process: Civil Society and the Summit of Americas*, Coral Gables, North-South Center Press at University of Miami, 1995.
- Tarrow, Sidney: *El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política*, Madrid, Alianza Editorial, 1997 (edición original: *The Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*, Cambridge University Press, 1995).
- _____: *Struggle, Politics and Reform: Collective Action, Social Movements and Cycles of Protest*, New York, CIS, Cornell University Press, 1991
- Touraine, Alain: “La sociedad desestructurada”, en AA. VV. *Teorías para una nueva sociedad*, Madrid, Fundación M. Botín, 2001.
- _____: *Sociologie de l'action*, París, Seuil, 1965.

Fuentes periodísticas:

- _____: “Ciudadanía emergente o exclusión?”, *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, 1994
- Aldecoa Luzárraga Francisco y Cornago Noé: “El nuevo regionalismo y reestructuración del sistema mundial”, *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. 1, enero-junio de 1998.
- Apter, David: “Ideology and Discontent”, *International Yearbook of Political Behavior Research*, Vol. 5, N. Y. Free Press, 1964.

- Bouzas, Roberto y Svarzman Gustavo: “El área de libre comercio de las Américas: ¿dónde está y hacia dónde va?”, Buenos Aires, *Boletín Informativo Techint*, No. 306, abril-junio 2001
- Cansino, César y Angel Sermeño: “América Latina: una democracia toda por hacerse”, *Metapolítica*, Vol. 1, No. 4, octubre-diciembre 1997.
- Cansino, César: “Democracia y sociedad civil en América Latina. Una revisión crítica de los diagnósticos latinoamericanos en los años ochenta y noventa”, *Metapolítica*, Vol. 2, No. 7, 1998.
- Dahrendorf, Ralf: “La naturaleza cambiante de la ciudadanía”, *La Política*, Núm. 3, Paidós, octubre de 1997
- Friedman, Elizabeth J., et al.: “Sovereign Limits and Regional Opportunities for Global Civil Society in Latin America”, *Latin American Research Review*, Vol. 36, Núm. 3, 2001, pp. 9-34
- Held, David: “Ciudadanía y autonomía”, *La Política*, Núm. 3, Paidós, octubre de 1997
- Jelin, Elizabeth: “¿Cómo construir ciudadanía?”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, No. 55, 1993
- Keck, Margaret y Sikkink Kathryn: “Las redes transnacionales de defensa en la política y regionales”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, UNESCO, No. 159, 1998
- Klotz, Audie. “Transnational Activism and Global Transformation: The Anti-Apartheid and Abolitionist Experiences”, *European Journal of International Relations*, Vol. 8 (1), 2002, pp. 49-76
- Korzeniewicz, Roberto P. y Smith, William C.: “Protest and Collaboration: Transnational Civil Society Networks and The Politics of Summitry and Free Trade in the Americas”, *The North-South Agenda Papers*, 51, University of Miami, September 2001.
- Kymlicka, Will y Wayne Norman: “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de ciudadanía”, *La Política*, Núm. 3 Paidós, octubre de 1997.
- Miller, David: “Ciudadanía y pluralismo”, *La Política*, Núm. 3, Barcelona, Paidós, 1997
- Opazo Mermentini, Enrique: “Ciudadanía y democracia. La mirada de las ciencias sociales”, *Metapolítica*, Vol. 4, No. 15, 2000.
- Oxhorn, Philip: “From human rights to citizenship rights?”, *Latin American Research Review*, Vol. 36, Num. 3, 2001, pp. 163-181
- Pinheiro, Paulo, et al.: “Poverty, Marginalization, Violence and the Realization of Human Rights”, Sao Paulo, 1993 (Mimeo)
- Plant, Raymond y Barry N. (comp.): *Citizenship and Rights in Thatcher's Britain: Two Views*, Londres, 1990.

Organizaciones y organismos regionales e internacionales:

- ◆ Common Frontiers: www.web.ca/comfront
- ◆ Confederación Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC), en: www.movimientos.org/cloc

- ◆ Cumbre de las Américas (Summit of Americas): www.oas.org
- ◆ Foro Económico Mundial (World Economic Forum): www.wef.org
- ◆ Foro Social Mundial: www.forumsocialmundial.org.br
- ◆ Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT): oritsur@conexión.com.py
- ◆ Red Brasileña para la Integración de los Pueblos (REBRIP): www.rebrip.org.br
- ◆ Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio: www.rmalc.org.mx
- ◆ Réseau Québécois sur l'Intégration Continentale (RQIC): www.alternatives.ca/rgic

Documentos en Internet:

- ◆ Alianza Social Continental: “Alternativa para las Américas”, última versión de diciembre de 2002, en: www.asc-hsa.org
- ◆ Alianza Social Continental: “El ALCA al desnudo: críticas al texto de borrador del Area de Libre Comercio de las Américas de noviembre de 2002”, enero de 2003, en: www.asc-hsa.org
- ◆ Declaraciones Oficiales de las reuniones de ministros de comercio: www.ftaa-alca.org
- ◆ Declaraciones oficiales de las Cumbres de las Américas: www.oas.org
- ◆ Presidencia de la República de Colombia, *Plan Colombia*, 1999, en: